

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

RÉDAcción Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Política Internacional

Crisis total en Hungría.—Hacia la revisión de las reparaciones

Al cabo de diez años y cuatro meses ha dimitido el conde Esteban Bethlen. Era el más antiguo de todos los presidentes del Consejo. Su larga permanencia en el Poder, con el Parlamento abierto, indica ya—por lo menos—su gran habilidad. Desde luego, la democracia parlamentaria en Hungría no es todavía tan perfecta como en Inglaterra; sin embargo, sería injusto hablar de una dictadura. El Gabinete Bethlen era, eso sí, un Gobierno de mano dura, mas no solamente contra la extrema izquierda, sino también contra la extrema derecha legitimista y ultranacionalista. Si se compara la situación del país en el momento—Abril de 1921—en que Bethlen se encargó del Poder, con la en que la deja, se comprenderán perfectamente los grandes méritos del estadista húngaro. Ha restablecido el imperio de la ley, ha aumentado el prestigio del país en el extranjero, ha saneado la Hacienda pública, ha eliminado el problema dinástico, etc. La crisis económica que está atravesando el país se debe, en primer término, a la mutación de Hungría, y, por otra parte, a la crisis universal. La industria húngara carece de primeras materias y de mercados, mientras que la agricultura se resiente de la superproducción americana. Esteban Bethlen, que hasta ahora ha tenido casi siempre éxitos, no quiere seguir asumiendo las responsabilidades del Poder en las actuales circunstancias difíciles, pensando que al cabo de dos lustros tiene derecho a una temporada de descanso.

Cuando escribimos este comentario, el encargado de formar el nuevo Gobierno es el conde Julio Károlyi, ministro de Negocios Extranjeros, consuegro del regente Horthy y primo del revolucionario conde Miguel Károlyi. No se sabe aún si logra formar Gobierno, ni si éste será parecido al dimisionario o tratará de conseguir la colaboración de los elementos moderados de la oposición burguesa y agraria.

La revisión de las reparaciones será pronto un hecho. El Comité de Banqueros que se había reunido en Basilea—nombrado por el Banco Internacional de Pagos—ha declarado en su informe que "es esencial que los pagos exteriores que efectúe Alemania no sean tales que pongan en peligro el mantenimiento de su estabilidad financiera". Dicho Comité estaba encargado de examinar las causas de la crisis en Alemania, y ha llegado al resultado que ésta obedece, en primer término, a las cargas que para el Reich representan las reparaciones. Quiere decir esto que en Junio del año que viene se planteará otra vez—después de haber terminado el año de la moratoria impuesta por Hoover—el problema de las reparaciones. No es probable que hasta entonces haya mejorado la situación, es decir, que Alemania pueda pagar más y más fácilmente que en la actualidad. Por otra parte, si la situación mejorase gracias a la moratoria, sería ilógico volver a un estado de cosas que ha estado al punto de arruinar al mundo.

El Comité de Basilea atribuye a la crisis alemana carácter político, de modo que estima que tan sólo los estadistas pueden darle solución. Los banqueros únicamente pueden impedir que sean retirados al Reich los créditos a



Sir Harry Lander en la Garden Party dada con motivo del aniversario de las bodas de los padres de los Duques de York, lleva el traje típico escocés

corto plazo, que ascienden a cerca de 6.000 millones de marcos. Se comprende que la retirada de cantidades tan crecidas—o sólo la mitad de ellas—bastaría para hundir el marco. Los créditos se prolongan, pues, por seis meses, y al cabo de este tiempo todo dependerá de la confianza que se tenga en el porvenir de la Hacienda alemana, así como de los mercados monetarios internacionales.

El mundo sabe, por lo menos, la enfermedad que padece. Se llama "reparaciones y deudas interaliadas". De su sabiduría depende que desaparezca el malestar.

UN DIPLOMATICO

(Prohibida la reproducción.)

Gesto del día

Un tropezón parlamentario

FALTA DE HABILIDAD EN LOS DOS PRESIDENTES. — UN SALVAVIDAS DE DON CARLOS BLANCO

Las responsabilidades que fueron un día tema para unir a hombres de distinto partido, van a ser motivo de desunión. Todo el mundo quiere que las responsabilidades políticas de la Dictadura se hagan efectivas. Pero no hay acuerdo en la forma ni en la ejecución.

La sesión comenzaba relativamente tranquila. Cuando Sánchez Román hablaba, la Cámara estaba interesada en escucharle y aplaudirle. La tesis de Sánchez Román es de doctrina universal. La pueden entender todos los diputados. No encierra teorías de impunidad, desde el momento que señala el delito de "alta traición" en el que están comprendidos todos los ministros de las Dictaduras y los actos que encierran sospecha sobre todo en los grandes negocios, como las concesiones de Teléfonos, el asunto de los Petróleos, la Trasatlántica, el Ferrocarril Ontaneda-Calatayud, los Saltes de Alberche, etc., etc. Pero la Cámara, que es soberana, no puede tener una comisión por encima de ella. Sería llegar a tener dos Gobiernos, dos autoridades en Es-

paña. Sánchez Román quiere responsabilidades, pero con sentido constructor, no revolucionario.

La Comisión de Responsabilidades insiste en pedir la libertad de acción en el procedimiento, sin que todavía sepan qué clase de tribunal ha de juzgar, aunque bien claro se ve que al pedir leyes especiales para actuar, se coloca en tribunal juzgador.

Así las cosas, el presidente del Gobierno interviene, con poca habilidad, y plantea un conflicto grande. Las Cortes juzgarán al Rey, ya que las Constituciones monárquicas, ponen a la ley identificación con los Reyes, y éstos incluso se colocan a mayor altura. Pero la responsabilidad que se pedía al Trono quedó en la impunidad al derribarse éste por completo. Y para los ministros, un tribunal que pudiera ser el Tribunal de Justicia que la Constitución establece, o un Tribunal especial. La Cámara se hizo para legislar y sobre todo para hacer la Constitución, y en el Código, artículo por artículo, está señalado el castigo de los dictadores, porque parece que obraron con él en la mano. Para delinquir. Si queréis benevolencia, en el Código está también, porque no se pueden castigar más de tres delitos iguales aun cuando cometieran éstos por docenas. Y si queréis severidad, también la encontráis en el Código. Si las Cortes tuvieran que juzgar, habría que señalar a la Cámara muchos años de existencia y cubrir las vacantes de los que fueran falleciendo...

Soriano hace una interrupción, después de sentarse Alcalá Zamora, que, por cierto, recaba para él todas las responsabilidades en el criterio exouesto. A la Cámara no ha convencido el discurso del presidente. El escándalo es mayúsculo. A Soriano le dicen "pavaso" varias veces. José Ortega y Gasset se enfrenta también con Soriano. Aumenta la confusión enormemente. Y el presidente de la Cámara, señor Besteiro, logra imponer unos segundos del silencio, para decir que terminó el debate y se pasa a discutir el dictamen por articulado.

Con esto lo que se consigue es empeorar el momento difícil que Alcalá Zamora ha creado. No hay salida llana, que evite el tropezón parlamentario. Y don Carlos Blanco, de la Comisión, pide que se suspenda unos momentos la sesión, para reunirse los que han de decir si mantienen o no el dictamen después del discurso del presidente.

¿Qué solución puede encontrarse ahora?

Cuando escribo esta crónica no hay ninguna. Únicamente que la Comisión retire el dictamen, cosa que en los primeros momentos no parece propicia.

¿Entonces...?

Cuando el lector vea esta crónica, ya se habrá despejado la incógnita. No hay necesidad, por tanto, de anticipar opiniones. Digamos tan sólo que este tropezón parlamentario, ha sido el más grave que ha tenido hasta ahora la República. Y ha sido por falta de habilidad en el Gobierno.

VALENTIN F. CUEVAS

Madrid 20 Agosto 1931.

(Prohibida la reproducción.)

Ecos de la opinión

Hora política.—Claridad

En la etapa ésta, madura de confusión en que las cosas son y no son, en que la razón se otorga a medias como favor, en que no se da aliento a la verdad completa, momentos de antiguos artificiosos problemas, en que la opinión real sobre los hechos no es permitida, en que no se perdona a quien, no dejándose engañar o viendo con verdad, simplemente, aparta a puntapiés del camino los pedruscos de cartón que quieren hacerlo intransitable para los cobardes que no saben ver, o para los traidores que precian su ceguera.

En España se va alejando la hora de los Alcalá Zamora, mientras llega la de los Maciá.

Las regionalidades, que esperan su Constitución como un acuerdo regalo del poder central, quedarán en la España de la nueva política espiritualmente trituradas. Servirán de motivo de certeza para fijar el criterio sobre los pueblos que no son, porque no quisieron saberlo.

Para esta cuestión, algunos llegaron hace mucho tiempo demasiado tarde. Está todo hecho.

Ahora, cuando el llamado hombre hábil, de medias palabras, alargadas, de luminosidad difusa que cegaba al labrador y al artesano, decae; el hombre, uno cual-

A sa ta la mata

Perdiendo el tiempo

El jefe del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora, ha hecho tambalear al proyecto de Responsabilidades, redactado por la comisión que se nombró con dicho objeto. Sin extremar mucho sus argumentos, con sólo un poco de buen sentido, puso de relieve la insensatez de querer mantener un proyecto draconiano, que nadie, absolutamente nadie que se precie de liberal, puede aceptar. Más que en un espíritu de justicia, está fundamentado en el odio, y se aviene muy bien con ese sectarismo destructor que quiere hacer tabla rasa de la España laboriosa y patriótica.

Siempre creímos que eso de las responsabilidades era un banderín de enganche, ideado por los despechados de la Dictadura, para reunir a los elementos mal avenidos con todo lo que signifique trabajo y orden.

Si se pudiera hacer un plebiscito verdad en la nación, seguramente, no ya sólo sería rechazado todo intento de exigir responsabilidades por el golpe de Estado de Septiembre del 23, sino que aun es muy posible que se pidiera la vuelta de una nueva Dictadura.

Nuestros gobernantes no deben olvidar que hay mucha parte de la opinión que hace un parangón de la situación de España durante los años de la Dictadura y los momentos presentes, y que de ese parangón no resulta muy bien parada la obra del primer Gabinete de la República, y deben también tener presente que por muchas que fueron las transformaciones en la política realizadas por decreto en aquel régimen de excepción, no menos está haciendo el actual Gobierno provisional, y en cuanto a consecuencias de aquella y esta política igualmente están muy a la vista para que no sea difícil el apreciarlas.

Y decimos que todo esto debe tenerse muy presente, porque podría darse el caso de no conseguir los hombres que nos rigen, sacar a la nación del actual atasco, que tuvieran que ser sustituidos por otros, y nuevamente hubiera que plantear la cuestión de las responsabilidades.

ARADIEL

Madrid.

quiera que sienta lo que es, que siento algo digno de ser sentido, que categóricamente lo dé a entender, que ponga los medios para conseguirlo y rechace los engañosos, a ese se le llama unas veces poco inteligente, loco, falsario, monstruo, achacos; otras, peligroso para la paz, belicoso, revolucionario anormal, pero todo se dice como en el motivo: "no por esto, sino por lo otro", indirectamente, desde las alcantarillas, porque no se atreven a enfrentar con el caso prodigioso... con un hombre, porque los "hombres" tienen razón.

Dios guarde a los hombres de España, que en ella están las sentinas sujetas a presión en espera de su función expansiva, de su fin asfíxica.

Bien dijo García Sanchiz que esto era una testamentaria, pero alejemos de ella el sentido doloroso que resta de resultas de lo que se ha ido y admiremos el sentido vital de permanencia de la sucesión, que es bella si se apartan los herederos incapacitados y los falsos herederos.

CLAUDIO MIRALLES DE IMPERIAL

Santapola, 17 Agosto.

Almas gemelas

Acusados de haber perturbado el orden público, sufren prisión gubernativa dos médicos españoles: los doctores Albiñana y Vallina.

Representantes de ideologías opuestas, existe en ambos gran semejanza espiritual; ese paralelismo que refleja el curso de numerosos procesos mentales cuando los estimula una incurable pasión por la lucha.

La posición equidistante del punto en que el Estado se sitúa frecuentemente para adoptar pre-judiciales medidas aseguradoras de su independencia, imprime muchas veces a seres de ofensiva dispar, el brillo inconfundible del color victimario que presta el rigor preventivo. Y por rara coincidencia, en esas modalidades extrajudiciales de expiaciones que propugnan exaltados juicios y callejeros combates, se dibuja bien pronunciado el vigoroso contenido de otro sentimiento: el del pueblo, que, sensitivo y clemente, pide la liberación de los presos políticos.

"Omne nimium nocet". Las palabras de Horacio tienen constante actualidad y no ha existido un solo hombre atacado de santa pasión reformista que no las haya rezado con el clamante fervor de la piedad. Piedad y prudencia sintiendo la previsión que evita o el estudio para atenuar la exageración dañosa de algún acto.

No conozco personalmente al doctor Vallina, y si del retrato puede obtenerse alguna referencia clínica, sus peculiares rasgos fisiológicos, más que al exaltado morbos, acusan al individuo de apacible gordura burguesa. El doctor Vallina da fotográficamente una radiografía más próxima a la naturaleza vegetativa que a la ideal. Su cuerpo plétórico, pugnantemente por salirse del cliché, rezuma bondadosas emociones de salud moral y hasta de dulce primitivismo.

Dicho con los mayores respetos, el doctor Vallina se me antoja un paranoico. La paranoia, tara mental poco estudiada por falta de sentido experimental y de sanatorios, es irregularidad abundosa en el medio vanidoso de nuestro dogmatismo infantil. De espalda al comunismo, como visitador recetista, contertulio de café y anecdotista debe ser el famoso médico, hombre en extremo agradable. La sola condición de su generosidad, le ha dado aureola de apóstol. De su generosidad intentando repartir el planeta en tantos pedazos como habitantes tiene. ¡Fiebre innovadora que le hace ser más mesianista que el propio Cristo!

El doctor Albiñana, en cambio, es lo que parece. Su vida, que hace años no era un secreto para ningún valenciano, la conoce hoy España entera. Yo recuerdo sus peleas escandalosas de chico, sus acometividad juvenil de adulto, sus esgrimas reñidoras de brillante polémica en la edad arrebatadora de su emancipación y de su plena conciencia.

La pátina de la madurez, no ha desdibujado las huellas de su pasado. La indumentaria vovodivalesca al desgaire, la melena, su congénita bohemia y por lo mismo, incorregible.

Las trayectorias de ambas vidas son invertidas. La hipótesis psicofisiológica acusa en Vallina al tipo abúlico, al ciudadano que nada tiene que hacer en el mundo por haberlo encontrado todo hecho, no obstante estar tachado de temible propagandista y encontrarse en la cárcel por esa sola causa. Por esa y por falta de puntería para descolgar un acta como Franco.

Albiñana, escolar impulsivo y juerguista en sus años minoritarios, se halla detenido por servir al dictador, por sus campañas antirrepublicanas, por haberse atribuido supuestos actos de sugeriadora violencia al frente de un partido de matiz fascista.

Y la misma ansia de libertad frente al poder que los encarceló, ha unido a estos dos hombres de actuación sentimental tan distinta y antagónica en una sola fuerza humana, sin distinción ni reservas.

En el fondo, pues, son Albiñana y Vallina uno y la misma cosa. De Vallina habla tan sólo la hipótesis. Del doctor valenciano las

realidades de su lógica transformación. La madurez del doctor Albiñana se halla influenciada de abundantes estímulos hereditarios. Su apellido es el de un bienhechor. Su padre, médico también, fué cruzado limpio de nobleza cristiana. Caballero sin tacha tal como lo perfiló el clásico concepto y no el que conocemos a través de superfluos valores legitimados por el uso abusivo del idioma, fué constante propagador de raras virtudes ciudadanas.

No quiero ahora justificar actitudes ni establecer inoportunas comparaciones. Además, el preso, por el solo hecho de su encierro, merece la compasión de los demás. Y con mayor razón estándolo por supuestos delitos políticos.

La Dictadura se derrumbó con estrépito, entre otras cosas por el abuso de la función gubernativa persiguiendo a determinados delincuentes.

Se sostenía entonces, aunque muy débilmente, la puridad del derecho. Por invocar esa doctrina, única posible en todo país que cuenta con tribunales de justicia, fué a la cárcel Ossorio y Gallardo. Y en la defensa que hacía el ilustre presidente de la Academia de Jurisprudencia, defensa naturalmente de principios, encontraron su apoyo jurídico frente al desafiante dictatorial, muchos de los hombres que gobiernan.

Ello en buena ética procesal, que socialmente es siempre acreedor a la benevolencia el acusado, venga del campo de donde viniere, por el aristocrático placer de pensar en alta voz y por el valor manteniendo sus convicciones.

F. SOTO BORDES

Para camiones Federal VALENCIA

Tendrá el gusto de ponerse a disposición de todo el que posea camiones FEDERAL para ofrecerles su repuesto adaptable de origen americano. L. DIAZ.

¿Pero es posible que estas cosas pasen?

La plaza de Na Robella

Los historiadores valencianos tienen desde hoy un tema más para sus eruditas investigaciones. El Ayuntamiento acaba de colocar en la antigua plaza del Molino de la Robella una nueva loseta con este nombre: "Plaza de Na. Robella". Es decir que nuestra Corporación municipal, sin más ni más porque así le ha parecido, ha creado un tipo histórico de mujer con el nombre de la vieja acequia de Robella, que daba fuerza a un molino antiquísimo, que todavía recuerdan las personas ancianas, y que fué el que dió nombre a la mencionada plaza.

No se explicó el lapsus, máxime habiendo un cronista tan entendido en todo lo que a la Valencia antigua se refiere, como es don Luis Cebrián, a quien sin duda no debe haberse consultado la originalísima y disparatada innovación.

Y no es esto sólo, sino que se redacta en valenciano el nombre propio de la plaza, y el de ésta se escribe en castellano. Tampoco nos explicamos este desbarajuste. Cabía haber puesto "Plaza de la Señora Robella" o "Plaza de En Robella" pero nunca dividir la locución escribiendo la mitad en castellano y la otra mitad en valenciano.

Lo más cuerdo hubiera sido, y así lo hacen en Cataluña, en las nuevas losetas rotuladoras, redactar en castellano y valenciano los nombres, ya que eso del bilingüismo oficial es cosa ya de horas, o poco menos, según los diputados señores Vñlera y Vargas, a juzgar por las manifestaciones que ha hecho a estos representantes en Cortes el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo.

El traslado del penal

No reúne condiciones higiénicas

He aquí una carta dirigida al señor Trigo, y con la cual se demuestra que en la Dirección general de Penales siguen sin enterarse de que el Penal de San Miguel, ni es colonia agrícola, ni industrial, ni reúne condiciones higiénicas.

Dice así: "Señor don Agustín Trigo, alcalde de Valencia.—Muy señor mío y de mi mayor respeto: Enterado por la prensa del contenido de la carta dirigida a usted por la señorita Directora general de Prisiones, me veo obligado a exponerle a usted y a la opinión pública mi disgusto, del que comparten los penados que estamos albergados en San Miguel de los Reyes.

En mi estancia en esta casa, a la que me trajo una fatalidad que yo soy el primero en lamentar, he observado constantemente que la Dirección general de Prisiones no se ha hecho cargo ni conoce las condiciones de este penal. Nadie como nosotros, que sufrimos las consecuencias, estamos al tanto de que debiera ser abandonado y trasladados los penados a las modernas colonias penitenciarias que con su instalación de talleres, escuelas al aire libre y dormitorios bien saneados, fueran garantía de vida para los que en ellas estamos albergados.

Este edificio no reúne ninguna condición. Basta que mentemos que la altura de los patios es superior a 25 metros, y en una de las partes laterales supera a la de 35, y claro es que ello impide que el sol y el aire entren en el alma de su edificación. El viento entra por los ventanales, pero encañonado, estableciendo, por la altura de los patios, una corriente tan intensa, que es causa de las enfermedades del aparato respiratorio que constantemente sufrimos todos los reclusos.

La gripe, la bronquitis y la tuberculosis rinden buen tributo. Basta decir que en un mes, de los 118 enfermos asistidos, corresponden:

- A bronconeumonía gripal, 28.
 - A bronquitis gripal, 44.
 - A gripe simple, 3.
 - Bronquitis crónica, 7. Total, 82.
- Tanto por ciento de estas enfermedades, con relación a la población penal, es el 40, y de los enfermos asistidos con relación al total de penados, el 58.

A estos enfermos se puede añadir 6 de tuberculosis, 10 de pre-tuberculosis y 3 de hemoptisis, hasta el extremo de que, cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de Prisiones, iban a ser trasladados unos reclusos atacados de estas enfermedades a la Prisión-Asilo de San Fernando, y no lo fueron porque el indulto último les comprendió.

En el mes de Julio fueron trasladados 4 reclusos a la Colonia Penitenciaria del Dueso, por padecer tuberculosis y efecima pulmonar, y en la actualidad existen más de 10 reclusos que tienen solicitado a la Dirección General su traslado a otra penitenciaría, por no probarles a su salud la estancia en este edificio, y tan cierto es esto, que han enfermado algunos muy seriamente.

Y todo ello ocurre a pesar del esfuerzo y de la labor constante del Director de Prisiones, del médico y de todos los demás funcionarios, pero ninguno de ellos puede cambiar las condiciones de un edificio que no se hizo para penitenciaría, y en el cual, por falta de ventilación, de sol y de otras condiciones, en cuanto llega el invierno vemos rezumar el agua en los muros interiores del edificio.

Tienen razón Valencia y el Ayuntamiento al querer que desaparezca la población penal de San Miguel de los Reyes. La totalidad de los reclusos saldrá ganando, porque habrán de ser instalados en otros establecimientos penales de más moderna construcción y de más humana estancia.

Este es el deseo de la inmensa mayoría de los reclusos, y todos deseamos que el Gobierno de la República se preocupe un poco de que no pueden continuar en este

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

Aviso a los señores abonados

Los carnets de identificación de los Empleados de la Sociedad que llevan fecha anterior a 21 de Agosto de 1931, quedan anulados (color encarnado).

Los vigentes llevan la cubierta y en letras de plata, la fecha de 21 de Agosto de 1931, además del título de la Sociedad (color azul oscuro).

En el interior llevan la fotografía del interesado, la firma del Director y el sello de la Sociedad.

Es muy importante que el abonado no se deje sorprender.

Valencia 21 de Agosto de 1931

LA DIRECCION

edificio sin condiciones y que ofrece cuadros tan graves e indicadores de un tanto por ciento tan elevado de enfermedades del aparato respiratorio.

En espera, pues, de que Valencia conseguirá lo que tiene derecho a que se le otorgue, queda suyo afectísimo, el penado practicante, Luis Vila Solaz.—Prisión de San Miguel de los Reyes."

La Exposición de niño en Colonia

Hemos visitado Das Kind Asstetung, situada en un magnífico edificio de esbeltas y lisas líneas, en el Rheinpark, a la izquierda del Rhin, bajando por el colosal puente de los Hohenzollern, en el que todavía existen las cuatro estatuas ecuestres de los últimos emperadores.

Un pequeño pabellón de este magnífico edificio (1) destinado a exposiciones, lo viene ocupando desde Mayo la Exposición del Niño, con sus doce secciones.

La primera sección nada de particular ofrece; expone pinturas y figuras de niños, hechas por manos maestras y de aficionados pedagógicos, pero más al interior, en la sección de trabajos escolares, existe toda una gama de pinturas y trabajos de barro, hechos por los niños de las escuelas concursantes.

Pero de todas las secciones, la que más llama la atención es la segunda y tercera, pues en ellas se contienen todos los valores psico-pedagógicos de esta raza, que tanto se preocupa de los seres en cuyas manos estarán mañana los destinos de la patria.

Por piezas anatómicas detalladas, explican la génesis de las especies; empezando por las flores, pasan a las aves y peces, y al llegar a la nuestra, la explicación se pierde en nebulosas de alto ingenio, que no rozan en lo más mínimo la moral más exigente, pero lo suficientemente instructivas desde el punto de vista de las buenas costumbres y de la biología. Complemento de esta sección es la siguiente, en donde a la entrada figura el siguiente rótulo: "La madre y el hijo forman un compuesto biológico", y por medio de gráficos detallados, instruyen sobre la influencia que la alimentación de la madre tiene sobre la nutrición del niño, indicando el género de vida que la madre debe llevar, así como cantidad y calidad de los alimentos.

Digno de mención es el gráfico que indica que el niño es el ser de toda la escala zoológica que más auxilio necesita, no sólo en cuestión de servirle a sí mismo, sino en lo referente a su alimentación. Así, según el gráfico, hasta los 180 días el niño no puede prescindir del régimen lácteo, mientras que el asno a los 60, la vaca a los 47 días, la cabra a los 42, la oveja a los 15, el cerdo a los 14, el gato a los nueve, como el perro; el conejo: los seis días y el pez en cuanto nace.

Tras esta sección viene la de lactancia artificial, con gráficos detallados de su preparación y otros complementarios de la pri-

mera hora de vida y de la primera semana.

Completan las demás secciones de la Exposición los grupos de lencería especial y muebles para niños, en sus secciones de sala de juego, comedor y dormitorio. Sección de juguetes de los más variados e ingeniosos.

Tras todas estas secciones viene la pedagogía, con toda una riqueza de material de enseñanza y, sobre todo, de un completo arsenal de herramientas para ser manejadas por los niños, en las escuelas de preaprendizaje, cuyas obras ofrecen en todos los oficios. Y, por último, la sección de higiene, es de lo más completa que puede imaginarse, pues, como he dicho, en estos países al Estado interesa mucho la salud, la instrucción y la educación de sus futuros ciudadanos.

DOCTOR JESUS MARIN

(1) Staatenhaus.

En honor de un poeta

La prensa malagueña ha iniciado la celebración de un público homenaje al ilustre poeta de los Cantares Narciso Díaz de Escovar, que tanto ha laborado durante una larga vida en pro de Málaga, al par que como poeta del pueblo andaluz ha hecho populares sus sentidas coplas en España y fuera de ella.

Se trata de un homenaje en que sea el pueblo, el verdadero pueblo malagueño, el que signifique su afecto y rinda su admiración al incansable historiador y cantor entusiasta de las bellezas y sentimientos de Andalucía.

Se están recibiendo muchas adhesiones a este acto.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

AVISO

Ha quedado abierta en la secretaría de esta Escuela la matrícula de ingreso, con sujeción a las siguientes condiciones:

Los que se matriculen habrán de justificar:

Ser mayores de quince años. No padecer enfermedad contagiosa y estas revacunados.

Redactar una instancia, en papel de 1'20 pesetas, dirigida al excelentísimo señor presidente del Patronato de esta Escuela solicitando el ingreso.

En la segunda quincena del próximo mes de Septiembre se celebrarán los exámenes, consistiendo éstos, según el artículo 6.º del Reglamento por que se rige esta entidad, en ejercicios teóricos y prácticos, según se detallan en el edicto fijado en el tablón de avisos de la Academia de San Carlos.

El programa de los ejercicios teóricos están a disposición de cuantos deseen consultarlo en la referida secretaría.

INFORMACION LOCAL

SEGUROS MUTUOS
CONTRA
INCENDIOS
DE
Valencia

PLACA SOCIAL DE LOS «SEGUROS MUTUOS»

CASTROFILO DOCTOR GREUS
CURA EL ESTOMAGO
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

De los conflictos sociales planeados en los actuales momentos, alguno de ellos se hallan en vías de solución. Los del arte textil han puesto el pleito en manos de la Federación de Sindicatos, que ha solicitado ya una entrevista con los patronos. La del agua quedó resuelta ya, aceptando los obreros la mejora de salario presentada por la empresa. Las demás huelgas continúan en el mismo estado, sin que se vea por ahora que puedan quedar solucionadas.

El gobernador civil señor Rubio, con objeto de estudiar la cuestión de riegos que trae ensarzado a los pueblos de Benaguacil y Puebla de Vallbona, visitó el primero de éstos tomando toda clase de antecedentes para dictar medidas que tiendan al más escrupuloso respeto del derecho que corresponda a los regantes.

El comandante general también salió de Valencia. Esto lo hizo para asistir a la fiesta de Benifayó, siguiendo su buena costumbre de aceptar las invitaciones que le hacen de los pueblos de esta provincia.

Fué motivo de muy sabrosos comentarios la carta recibida por el alcalde de la ciudad, escrita por un penado de San Miguel de los Reyes, en la que se denuncia las pésimas condiciones que reúne la citada penitenciaría, denuncia que contrasta con aquel desmesurado elogio de la directora de Prisiones, señorita Kent, la cual ha demostrado no tener ni la más leve idea de lo que son los establecimientos que se hallan bajo su dirección.

Los diputados valencianos, apremiados por la opinión, reflejada en la prensa, han comenzado a moverse en Madrid y los ratos que les dejan libres las tareas parlamentarias, se dedican a recorrer Ministerios y a gestionar los asuntos pendientes en los mencionados departamentos de los asuntos que afecta a Valencia. Fruto de esta labor es la visita que hará mañana a Valencia un alto funcionario de la Dirección de la Aeronáutica, el cual viene para conocer el lugar en donde se proyecta emplazarse el aeropuerto.

Poco, por no decir nada, ha conseguido Valencia de la República. Casi todas las provincias han logrado ventajas, y algunas, como vulgarmente se dice, "se han hinchado". Pero en otras partes saben pedir mejor que nosotros. Aquí, a pesar de tener como diputados a los señores Lerroux y Azafia, nada nos ha llegado aún. La temperatura fué mejor que la del día anterior. Sopló la brisa, que mitigó los ardores del sol canicular.

En el Ayuntamiento se nos entregó ayer la siguiente nota oficial:

"El presidente de la Comisión de Mataderos señor Alfaro, contes-

tando a un suelto publicado en la prensa local, nos ha manifestado que, sin necesidad de sugerencias por parte de nadie, desde que el Ayuntamiento se constituyó, ha sido preocupación constante de la Comisión de Mataderos el problema de los Mataderos sucursales.

No es cierto, como se dice, que éstos se encuentren en disposición de funcionar y que las obras complementarias acordadas se reduzcan a levantar habitaciones para los conserjes, ya que desde el año 1924 no se había hecho obra ni trabajo ninguno para mantener dichos Mataderos en disposición de funcionar, hasta el punto de que carecen de dotación de agua y en algunos de ellos la hierba que ha crecido en el suelo los convierte en selvas inexpugnables. Por lo tanto, las obras que se realizan alcanzan a dotar de habitaciones los edificios, aduinarlos, poner instalación de agua, arreglar tejados y puertas y segar las plantas y arbustos que un abandono incalificable por parte de la Corporación dejó crecer durante siete años.

Respecto al poco personal que trabaja, se debe aclarar que hasta ahora sólo se ocupan en el matadero de Borbotó, donde trabajan dos oficiales y cinco peones, pero esto ocurre porque en una de las transferencias a que tan frecuentemente acude el Ayuntamiento, dada su angustiosa situación económica, las treinta mil pesetas que había consignadas para los mataderos sucursales fueron destinadas a otros servicios, y hasta que no se consiga la reposición del mencionado crédito, las obras se han de pagar con cargo a la consignación del Matadero General; pero que se debe tener la seguridad de que este Ayuntamiento no ha de encontrar dificultades para dar por terminado un concierto que, además de ser ilegal, crea situaciones privilegiadas imposibles de compaginar con un criterio de estricta justicia.

EXCURSIONES DOMINICALES POR LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON.

La Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha establecido billetes de ida y vuelta para excursiones dominicales, con una rebaja del 33 por 100 sobre los precios de la tarifa general, desde Valencia para Sagunto a Jérica inclusive y sólo valederos: a la ida, para el tren que sale de Valencia el sábado a las 19'30 o para el que sale el domingo a las 7'45 horas; a la vuelta para el tren que pasa el domingo por Jérica a las 18'7, o para el que sale de Jérica el lunes a las 5'30, los cuales tienen su llegada a Valencia a las 20'45 y 8'20 horas, respectivamente.

Ha visitado al alcalde una numerosísima comisión de vecinos de la calle de Martí y adyacentes en queja de que permanezcan sin vallar unos solares de las referidas calles, que sirven de vertedero, y constantemente, aunque a diario sean visitados por el servicio de limpieza y retire lo que en ellos se vierte, no se puede evitar, si no se procede al vallado de los mismos, el que sean estercoleros de todo el vecindario, ni tampoco el que por las noches se den es-

cenas bien poco edificantes, por lo cual ruegan al alcalde que obligue al propietario de los mismos, que es el célebre señor Pedrer, a que valle dichos solares, ya que nunca está dispuesto a edificar.

El alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se conceda un plazo de ocho días al señor Pedrer para que valle dichos solares, pues en caso contrario serán vallados por el Ayuntamiento a su costa.

Enterada la Alcaldía por la prensa de los deseos de los vecinos de la barriada de la calle del Río y senda de Carmona, frente al Cementerio del Grao, que no tienen luz y que carecen de otras atenciones urbanas, ha pedido antecedentes y resulta que dichos vecinos no han presentado ninguna instancia en el Ayuntamiento pidiendo dichos servicios, a pesar de lo cual el alcalde, en vista de esta deficiencia, ha llamado al sobrestante señor Ferrer, que entiende en los asuntos de agua y alumbrado, para que gire una visita a dicha barriada y le informe a la mayor brevedad para que queden atendidos los deseos de aquellos vecinos.

PIKMENTINE.—Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor. Cuarte. 51. laboratorio.

El Comité huelguista de Teléfonos trasmitió ayer el siguiente despacho:

"Presidente Congreso.—Protestamos enérgicamente manifestaciones ministro Gobernación sobre huelga Teléfonos, que continúa y continuará con mayor efervescencia hasta tanto no se nos reconozca el derecho en la discusión de las bases. Desmentimos categóricamente existencia Sindicato cuando Telefónica atropelló cuatrocientos compañeros, existía únicamente Comité paritario, impuesto por empresa, dispuesto a cometer mayores desmanes por no existir representación obrera legal en el mismo. Hoy somos sindicalistas acérrimos para hacer prevalecer la justicia que se nos está escamoteando.—Comité Nacional Teléfonos."

Se ha presentado en la Alcaldía un escrito, que firman:

Por la Sociedad de Comerciantes de Tejidos al por menor.—El presidente, Tomás Licer. El secretario, Antonio López Bonell.

Sociedad de Comerciantes de paquetería y mercería al por menor.—El presidente accidental, Rafael Martínez Lluch.

Unión Valenciana de Comerciantes de Ferretería.—El vicepresidente, Ernesto Ferrer.

Sociedad de Almacenistas de Paquetería.—El presidente, F. Crespo.

Sociedad de Comerciantes de Camisería.—El presidente, C. Quilis.

Unión de Comerciantes de Abanicos, Paraguas y Sombrillas.—El presidente, Arturo Carbonell.

En el escrito se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Nada nos interesarían dichos incumplimientos a los abajo firmados, si estos señores ambulantes estuvieran situados, como en otras capitales, distanciados del centro

NOTA COMICA



Camarero.—Caballero, la consumación.

Caballero.—Vuelvo; he dejado el portamonedas en casa.

del comercio; pero como por desgracia no es así, nos perjudican por estar situados donde están, y como sea que es asunto urgente y de sola incumbencia de esa digna Alcaldía, dicho cumplimiento de la jornada mercantil, veríamos con agrado que esa Alcaldía acogiese el estudio de solución propuesto por nuestro amigo y compañero señor Alcoriza, esperando que nos atienda seguidamente, reglamentándola a las horas mercantiles, y mientras tanto, vean prácticamente la forma indicada en dicho artículo, el cual consiste poniendo medias puertas plegables a la entrada de la citada plaza Redonda, así como en parte está el Mercado Central; dicha plaza tiene cuatro puertas y está habitada por comerciantes en mayoría sujetos a la jornada, y sólo quedan dos o tres que son libres de esta ley, en cuyo caso durante las horas del descanso se puede dar servicio a estos señores, así como los ambulantes podrán entrar sus paradas antes para que lo tengan dispuesto para la venta a las nueve de la mañana, así como también una vez retirados después de siete tarde, abrirán los medias puertas; nos parece esta solución la única, porque recordamos en años anteriores que la Alcaldía nos prometió el hacer cumplir la ley, y en la práctica por la retracción de los mismos, que les avisaban los agentes de la autoridad en punto de las siete que retirasen sus puestos; pero ellos sin contradecirles seguían vendiendo hasta las mismas horas que en la actualidad.

La Juventud Republicana Radical Socialista del distrito de Ruzafa, domiciliada en la calle de Cádiz, 88, celebrará Asamblea general el próximo martes, día 25, a las diez de la noche, en su domicilio social, para tratar los asuntos que a continuación se detallan:

- 1.º Formación de mesa.
- 2.º Memoria.
- 3.º Elección de junta directiva.
- 4.º Nombramiento de una ponencia para confeccionar el Reglamento de la entidad.

Nota.—Se pone en conocimiento de todos los socios que para poder asistir a la Asamblea será indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

COLEGIO HISPANO-FRANCES. 1.ª y 2.ª enseñanza. Alumnos oficiales, colegiados y libres. Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. **INTERNADO.** Se reciben encargos de matrícula. **ISABEL LA CATOLICA.** 7.—Teléfono 13.422.

En la "Gaceta" de 15 de Julio último se publicó una disposición determinando las entidades que tienen derecho a designar representantes para formar la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones.

Según ella, las Cámaras, Sindicatos y entidades de interés agrícola, juntas, podrán nombrar tres vocales; las Asociaciones de productores de aceite, uno; las Asociaciones de productores de cereales, uno; las Asociaciones vitícolas, uno; las de intereses vinícolas, uno, y las de producción frutera, uno.

Las entidades que no estén inscritas lo han de solicitar antes del próximo 5 de Septiembre.

Nos permitimos llamar la atención a todas las entidades agrícolas para que procuren normalizar su situación a estos efectos, y recabar su derecho a tomar parte en estas elecciones, que revisten importancia fundamental para los intereses agrícolas.

No se produzcan luego quejas respecto de si los intereses agrícolas valencianos aparecen confiados en tan importante organismo, a otras regiones.

Ha quedado expuesta, en uno de los salones de las Casas Consistoriales, una perspectiva de conjunto de lo que debe ser la plaza de Castelar, según propuesta del arquitecto mayor don Javier Goerlich.

reproducción de la proyectada fuente y unas pepectivas acureladas en que figuran todos los de-

talles, incluso el mercadillo semi-subterráneo de las floristas.

La obra fué generalmente admirada y elogiada, por lo que tiene de artística, y por lo que revela de armonía entre la técnica y el sentido de nuestra realidad urbana.

Por algunos comentaristas se formularon observaciones, que se refieren a detalles fácilmente subsanables, en el caso de que la Corporación las estimase.

Lo interesante es que se convierta pronto, en realidad el proyecto, a fin de dejar urbanizada definitivamente aquella plaza.

Una numerosa comisión de vecinos de Foyos ha visitado al gobernador, para expresarle su gratitud por las muestras de respetuosa simpatía otorgadas por nuestra primera autoridad civil a las tradiciones religiosas de aquel pintoresco rincón de la huerta.

La comisión, estaba integrada por los elementos más prestigiosos y de mayor solvencia moral y material de la población.

Le expresaron su propósito de celebrar la tradicional fiesta a la Patrona el próximo domingo, e invitaron al señor Rubio para que asistiera, a fin de que pudiera convivir, sin necesidad de intermediarios, de que en Foyos y tratándose del agasajo a la Patrona, sólo podía haber desórdenes, si había algún interesado en demostrar que era realidad lo que jamás ha sido ni puede ser, porque el vecindario de Foyos fué siempre respetuoso con las autoridades dignas que supieron respetar el sentir del vecindario, y con toda clase de manifestaciones cultamente exteriorizadas y sentidas.

El gobernador les informó de que difícilmente podría asistir porque de no impedirlo los deberes de su cargo, el próximo domingo estará en Valladolid.

En vista de ello, la comisión de vecinos de Foyos desistió de celebrar dicha fiesta, por pensar que la persona del alcalde no ha logrado conquistar su confianza: dejaron la fiesta para el mes de Noviembre, que celebrarán en el caso de que para entonces puedan exteriorizar sus sentimientos, en el ambiente de libertad y respeto que merecen.

La Dependencia Mercantil (sección de Escritorio) pone en conocimiento de todos los empleados de Escritorio, que en la secretaría de esta sección habrá una comisión, de siete y media a nueve de la noche, que se encargará de ilustrarles respecto a la escala de aumentos sobre sueldos, aprobada por el Comité paritario de Despachos, Oficinas y Seguros de Valencia, y de la que ya dimos cuenta en la prensa local el día 15 del corriente mes.

"La Correspondencia" de anoche decía lo siguiente:

ALUMBRADO ESCASO
Los vecinos de la calle del Doctor Sanchis Bergón se quejan de que dicha calle está mal alumbrada.

Así es, en efecto.

Y convendría poner remedio a esa escasez de alumbrado, en primer lugar porque los vecinos de dicha calle tienen perfecto derecho a ello, y en segundo término, porque la vía en cuestión se ve muy concurrida a causa de las muchas personas que acuden a recibir los auxilios de la Asociación Valenciana de Caridad."

Hacemos nuestra la petición del estimado colega.

El Gremio de Maestros Horneros convoca a los industriales panaderos socios y no socios a la junta general que se celebrará hoy sábado, 22 del corriente, a las siete de la tarde, Campaneros, 26, principal.

Militares

Bajo la presidencia del general señor Riquelme y con asistencia del general de brigada señor Llanos, se reunieron ayer mañana los jefes de cuerpo.

Ayer hizo su presentación a la autoridad militar el coronel don Manuel García Benet, que en uso de licencia ha llegado a Va-

GRAN LIQUIDACION

Descuento del 20 por 100 en todos los artículos novelas y cuentos morales, estampas, rosarios, medallas, imágenes, placas, pilas, cruces y objetos para regalos, papelería, tinta, papel carbón, de las mejores marcas, etc., etc. *solo por unos días.*
LIBRERÍA RELIGIOSA — FANNIE BAGGETTO
Valencia.—Plaza Cardenal Benlloch, 5

lencia, procedente de Oviedo, donde se encuentra destinado en el Centro de Movilización.

—A las dos de la tarde salió ayer el general señor Riquelme con su familia, en automóvil, para Benifayó, invitado por aquel Ayuntamiento con motivo de las fiestas que allí se están celebrando.

—El lunes próximo el comandante general señor Riquelme asistirá en Buñol a los actos de descubrir tres lápidas, a los que asistirá en corporación el Ayuntamiento y la Diputación.

También concurrirán el gobernador civil y otras autoridades.

—Ausentándose de esta plaza, debidamente autorizado, el teniente auditor de primera, fiscal jurídico de la división, don Gonzalo Zarranz Mariana, con esta fecha se hace cargo de su cometido el teniente auditor de tercera don Juan de Villavicencio y Pereira, a quien por ordenanza corresponde

—Con el fin de notificarle una resolución que les interesa, se cita para que se presenten en el juzgado del capitán don Ramón Osset, sito en el pabellón militar de Mercado Central, al sargento de Intendencia, licenciado, Benjamín Rubio Pifeiro, y al legionario Luis Musolt Rodríguez.—El capitán-jefe Ramón Osset.

En el Gobierno CIVIL

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Rubio volvió ayer a habiarnos de los comentarios que se han hecho a sus manifestaciones relacionadas con asuntos religiosos, y dijo que al autorizar la celebración de procesiones no hacía otra cosa que defender la libertad de cultos, y para dejarlo bien sentado dijo que se recordara que había asistido a la ceremonia de un matrimonio civil, y que en materia de religión es escéptico y se limita, por deber de su cargo, a cumplir y hacer cumplir la ley.

—Los jaimistas han solicitado autorización para celebrar una reunión en Játiva y la he concedido. He ordenado la inspección de polvorines, y en vista de que en uno de ellos se daba pólvora con facilidad excesiva a todo el que quería comprarla, le he retirado la licencia de venta, como la retiraré, posiblemente, a algún otro.

—¿Cuestiones sociales?

—Ayer a las once quedó arreglada la cuestión que afecta a la S. A. F. E. Me la comunicaron en el momento en que abandonaba el despacho para ir a la plaza de Toros.

—Lo de las aguas.

—Va por buen camino. Están tomadas todas las precauciones para que Valencia no se quede sin agua. Creo que las negociaciones entre patronos y obreros llegarán a buen resultado.

—¿Los ferrocarriles económicos?

—He conferenciado con el director señor Cort. Va bien la cosa. El delegado señor De Gracia lleva el asunto admirablemente y creo que la solución será rápida. Ahora me preocupa lo de los conserveros. Los patronos se reúnen esta tarde. Hay que pedirles un poco de comprensión y de transigencia a algunos de ellos, único modo de que se llegue a un arreglo.

—¿Otras noticias?

—He tenido una conferencia muy interesante con el secretario de la Junta de Aeropuerto don Juan B. Robert y con el aviador

señor González Boada. La Junta está convocada para el miércoles a las seis y media de la tarde. Hay dos compañías más que quieren que sus aeronaves aterricen en Valencia. La Luchansa y la C. L. A. S. S. A. También gestiono para ver si se consigue que los aparatos de la línea Madrid-Barcelona pasen por Valencia. No llega a una hora de prolongación en el vuelo y se salva el obstáculo del Moncayo. Con los Latecoere estaremos enlazados con todas las líneas europeas.

Dijo, además, que por la tarde iría a Benaguacil para una cuestión de aguas, y desmintió que haya habido tiros ni explosión de petardos en ningún café. Lo que se hizo estallar fué un cohete inofensivo, sin duda para sembrar la alarma.

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Se reunió el jueves por la tarde, tomando acuerdos de interés, alguno de ellos basado en el hecho de haber sido encontrados abandonados en el puerto dos niños de cuatro y seis años.

Como consecuencia de lo tratado el gobernador publicó el siguiente bando:

“Teniendo en cuenta los acuerdos tomados unánimemente por la comisión gestora provincial de esta Junta en sus últimas sesiones, y a petición de la misma, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibida la asistencia a los entierros, de los niños y niñas asilados en los distintos establecimientos benéficos de esta provincia, no sólo como medida de higiene y en bien de la salud de esos niños, sino además en evitación de ese espectáculo poco en armonía con las normas actuales de protección a la infancia, adoptadas en todo país culto, que incita más a ser juzgado como acto molesto para el niño en holocausto de póstumas vanidades, que como obra de caridad cristiana.

Para evitar que esta prohibición repercuta desfavorablemente en el aspecto económico de los asilos, la Junta provincial de Protección a la Infancia desarrollará a este respecto la actuación pertinente en consonancia con los acuerdos que tiene adoptados.

2.º En evitación del peligroso juego a que se dedican con lamentable frecuencia los niños, subiendo en los topes y estribos de los tranvías, traseras de los autos, etc., dando con ello una lamentable impresión de incultura y abandono, se procederá por los agentes de mi autoridad a impedir con el mayor celo dichos actos, imponiendo a los padres de los niños que lo realicen una multa de dos pesetas en metálico por cada vez que infrinjan este bando.

Por bien de la infancia—a cuyo interés todos nos debemos—espero del buen criterio de los directores de todos los asilos y del pueblo valenciano en general el más estricto cumplimiento de este bando en evitación de las sanciones a que hubiere lugar.”

También nos rogó el gobernador la inserción de la nota siguiente:

“La comisión gestora de la Junta provincial de Protección a la Infancia, en su sesión celebrada ayer, y que tuve el gusto de presidir, hizo suya una iniciativa de su secretario el doctor García Brustenga, que tiende a estimular y proteger la lactancia natural, estableciendo una corriente afectiva, de confraternidad ciudadana y de solidaridad maternal, que dé como resultado inmediato la mejor crianza de los niños con leche de mujer y repercuta a su vez favorablemente en los fondos de la Junta, aliviándosela en su

capítulo de lactancias mercenarias, cantidad que aunque crece desmesuradamente, no es humano, justo ni moral ponerle límite, pues se trata de un servicio que reporta beneficios a los niños que no pueden lactar de sus madres.

La iniciativa consiste en invitar a las madres pudientes que subvencionen total o parcialmente el socorro de nodrizas que satisfacen la Junta por la lactancia de los hijos de familia pobre, niños que sin someterse a este sistema de lactancia verían seriamente amenazadas sus vidas.

La comisión gestora de la Junta de Protección a la Infancia, al adoptar el acuerdo de tomar en consideración esta iniciativa, ha estimado a instancias mías, que procede realizar una intensa propaganda para que la idea fundamental se desarrolle convenientemente, y al efecto, yo me complace en rogar a la prensa valenciana acoja con el proverbial interés que dispensa a todas las nobles causas, esta cuestión de defensa de la vida de los niños, a la cual la Junta prestará el consiguiente apoyo, completando las aportaciones parciales del capítulo correspondiente de su presupuesto, siendo su máxima aspiración en este caso estimular la lactancia natural, fomentar la lactancia materna y hacer vivo y palpante el espíritu de solidaridad y confraternidad de las mujeres valencianas uniéndolas amorosamente en ese excelso periodo de la vida que podríamos llamar de la gloriosa maternidad.”

ASUNTOS DE AGUAS

Una comisión de regantes de Villamarchante entregó al señor Rubio una nota, de la que entresacamos:

“Villamarchante tiene derecho a las aguas, y Ribarroja a los sobrantes, menos en los años de sequía, exceptuándose por este motivo el canon anual que debe satisfacer a Villamarchante.

Entendiendo esta comisión que hay suficiente agua para salvar la cosecha de ambos pueblos, haciendo un perfecto aprovechamiento de las mismas, le propone al excelentísimo señor gobernador:

Que para demostrar la buena disposición del pueblo de Villamarchante en beneficio de Ribarroja, que designe este último unos representantes que, junto con los síndicos de Villamarchante, presencien el reparto de las aguas en este término, y la distribución en el sentido de procurar los sobrantes necesarios para salvar las cosechas de Ribarroja.

Se ha aceptado por los de Villamarchante que Ribarroja se conformaría con un riego cada quince días, entendiéndose los de Villamarchante que con arreglo a la proposición del segundo punto se verían satisfechas las necesidades de Ribarroja, faltando sólo el que los representantes de este pueblo se pongan de acuerdo con los de Villamarchante para cumplir estas bases.

LOS SIN TRABAJO

Ayer tenían acordado celebrar una reunión los sin trabajo en la Casa del Pueblo. El señor Rubio, a primera hora de la tarde, dió órdenes para que la reunión no se celebrase porque había acordado no autorizarla.

EL DOMINGO LLEGA EL DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA

El gobernador nos remite el siguiente despacho, que recibió ayer por la tarde:

“Tengo satisfacción comunicarle que debido nuestras comunes gestiones comisionado, señor Gordon, Dirección general de Aeronáutica, llegará esa expreso domingo acompañado Blasco. Preparen recepción y visita al aeropuerto. Saludos.—Juan Calot, presidente Diputación.”

La visita del señor Gordon es de gran interés para Valencia, pues esta vez parece que la cons-

Balneario de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya)

Aguas termales, nitrogenadas, b carbonatadas, radioactivas

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa.

De 15 de Junio a 30 Septiembre.



“AGRICULTORES!”

Si queréis obtener UNA ESPLENDIDA Cª SECHA

emplead el poderoso insecticida de fabricación nacional

ORO GOLD

Traducción al castellano de la palabra inglesa:

El mejor para combatir las plagas de las plantas y árboles y en particular el «Pon-roig» «serpeta» «cotonet» y «negrilla»

CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad con ello que la extranjera se introduzca perjudicando nuestra moneda.

Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores:

Piñol y Rafecas, S. en C - Droguería Catalana

Don Juan de Villarrasa, núm 1. VALENCIA - Teléfono 14.561

frucción del aeropuerto va a ser una realidad, y que se quieren abreviar trámites. Es necesario que así sea, porque nuestra ciudad tan mal tratada por el Poder central, tiene sobrada importancia para que el aeropuerto no sea una esperanza, sino un hecho que debería ya haberse realizado, y hemos de poner en ello el máximo interés porque realmente a una región tan relacionada comercialmente con el mundo entero le es necesaria un medio de comunicación rápido con sus mercados en el extranjero.

Es la consagración de
ADOLFO SIRVENT
— EN —
LA DOLOROSA

Las huelgas

Los obreros en huelga del arte textil (hilados y trenzados de yute), ante la cronicidad que la huelga planteada va adquiriendo sin que hayan logrado parlamentar seriamente con los patronos, han puesto el pleito en manos de la Federación de Sindicatos, la que ha solicitado de la patronal una entrevista.

Calculáanse en número de 4.000 los obreros parados, pues no es sólo los que trabajan en casa de los señores Bou, Satorres, Cebría, Viuda de Alós, Buch y Sevestre, Hilaturas Navarro Cabedo, Ríos y Compañía, alcanza también a los obreros de Moncada, Vinalsa, Burjasot, Silla, Chirivella, Mislata y Pueblo Nuevo del Grao y bien merece que autoridades y partes contendientes pongan un poco de interés para salvar graves intereses en litigio.

La huelga, cuya declaración se esperaba, de los obreros de la Sociedad de Aguas Potables, Omnium Ibérico, ha quedado solucionada, o mejor, abortada; los obreros casi en su totalidad particular y aisladamente han firmado, prestando su conformidad, a la mejora de salarios presentada por la empresa, por lo que vencido el movimiento de esta forma queda virtualmente solucionada.

Algunos obreros han devuelto el carnet al Sindicato, causando baja.

Diario de avisos

ELECTRICA MORELLANA, S. A.—CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.—Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que tendrá lugar el día treinta del presente mes de Agosto, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Delegación de la Sociedad en Morella, calle Blasco de Alagón, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Modificación del Consejo de Administración.

2.º Proposición de convenio con los señores acreedores.

3.º Y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Según previene el artículo 14 de los Estatutos, hasta tres días antes de la celebración de la junta, los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o resguardos de tenerlas depositadas a nombre de los mismos en un Banco de la plaza del domicilio social o en Morella.

Valencia a 20 de Agosto de 1930.—Por la Eléctrica Morellana, S. A.—El secretario, V. Alcalá.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.—CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.—Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que tendrá lugar el día treinta del corriente mes de Agosto, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Delegación de la Sociedad en Morella, calle Blasco de Alagón, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Modificación del Consejo de Administración.

2.º Proposición de convenio con los señores acreedores.

3.º Y cualquier otro extremo relacionado con los anteriores.

Según previene el artículo 18 de los Estatutos, hasta tres días antes de la celebración de la junta, los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o resguardos de tenerlas depositadas a nombre de los mismos en un Banco de la plaza del domicilio social o en Morella.

Valencia a 20 de Agosto de 1931.—Por la Eléctrica del Maestrazgo, S. A.—El secretario, V. Alcalá.

Perborato CUESTA MENTOLADO

Dentadura siempre fuerte y sana
Farmacia San Antonio
Mercado, 19, y Ereilla, 25 y 27
Siempre abierta día y noche

Ingenieros de caminos
Ingenieros industriales

Hay internado
Plaza de la Lealtad, número
Madrid

ACADEMIA KRAHE

Una maravillosa interpretación
ADOLFO SIRVENT
— EN —
LA DOLOROSA



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo 23 del actual, en las parroquias de Santa Catalina y San Agustín y de San Esteban; en los conventos de Religiosas de Jesús-María y de San José de la Montaña; en los asilos de San Juan de Dios y de San Eugenio; en Navajas las misas de seis y ocho y media; y en Linares de Mora, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Esteban Ribera Colomer

que falleció el 23 de Agosto de 1927

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos

Varios preados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada



EL SEÑOR

Don Guillermo Bosch Gómez

FALLECIO AYER

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Su esposa doña Elvira Fornals; hijos Elvira, Guillermo, Manuel, Gloria, Juan, Rafael y María del Pilar; hijas políticas María del Carmen, alón y Aurelia Martí; nietos, hermanas y sobrinos comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria Tapinería 11.



EL SEÑOR

DON MIGUEL VILA FELIU

MEDICO

entregó su alma a Dios, en Masarrochos, el día 21 del corriente

habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Sus desconsolados hijos Miguel y Añado Vila Gómez, hijo político doña Jacinta Valenciano, doña Etelvina Gner y don Antonio Gómez; nietos; hermana doña Vicenta, sobrinos y demás familia suplican le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar en Masarrochos hoy 22 a las seis y media de la tarde



EL SEÑOR

Don Santiago Ortiz Tormo

en cumplimiento del octavo aniversario de su fallecimiento

Su viuda y hermanos agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Hipólito, Anastasio, Timoteo, Sinfiriano, Antonino, Marcel, Saturnino, Epicteto, Mapril, Félix, Fabriciano y Filiberto.

Vigilia anticipada de San Bartolomé.

Rito doble mayor; color blan-

co; misa de la octava de la Asunción de la Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por

el Patronato de la Juventud Obrera.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de los Santos Angeles, en sufragio de don Luis Tendero Gallegos.

CULTOS PARA HOY

—A la Asunción de la Virgen: En la Capilla del Milagro, a las siete y media, misa cantada Por la tarde, a las seis, termina el novenario con sermón, por el doctor don José Ferrer, coadjutor de San Andrés.

—Felicitación Sabatina: En el Temple, a las cinco y media de la tarde, con plática.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las seis de la tarde.

—Rosario y Salve solemne: En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, rosario y Salve solemne, costeados por el eminentísimo Cardenal don Juan Bautista Benlloch (q. s. g. h.)

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo XIII después de Pentecostés.—Santos Felipe Benicio, Quiriaco, Máximo, Arquelao, Restituto, Donato, Valeriano y Fructuosa.

Rito semidoble; color verde: misa de la dominica.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín de siete a nueve de la tarde, por la Congregación de la Guardia y Oración.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de María Auxiliadora, por don Leopoldo Ramírez, y ejercicio del turno de San Tarsicio.

CULTOS PARA MAÑANA

Dominicales: En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón. En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Mañana domingo, día 23, en la iglesia de San Juan del Hospital, la V. O. T. del Carmen tendrá por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición menor y conferencia.

—Santos Ejercicios en Agullent. La venerable Congregación de Sacerdotes seculares, canónicamente erigida en el ermitorio de San Vicente Ferrer, de dicha villa, con el beneplácito de la competente autoridad eclesiástica, celebrará, según costumbre secular, tres tandas de ejercicios espirituales en las fechas siguientes:

Primera, desde el 8 al 17 de Septiembre; segunda, del 20 al 26 de Septiembre, y tercera, del 27 de Septiembre al 3 de Octubre.

Dirigidas por el Padre Salcedo, S. J., la primera, y las otras dos por los mismos religiosos.

Los señores ejercitantes tendrán intención de misa todos los días.

Se encarece la asistencia, pero especialmente a la primera tanda, por ser la oficial de la Congregación, y en la que se toman acuerdos pertinentes al bien de la misma.

Avisen al señor presidente muy ilustre señor don Francisco Vidal, canónigo; al señor cura de Agullent, al párroco de San Martín, o preferentemente a Secretaría del Arzobispado.

Gaceta del Foro

SOBRE UNIFORMES

Quien observe a porteros y dependientes de centros oficiales, ¿podrá explicarse por qué para todos varía el tiempo menos para los del Palacio de Justicia? Los porteros de nuestra Audiencia son de heroica naturaleza. En los días de más bochornoso calor, visten como en los días de más cruento frío.

¿Es que las disposiciones legales no previeron la temporada de verano? ¡Claro está que sí! Pero no se cumplen. Y el traje de paño azul se convierte en uniforme único para estos modestos empleados del Estado u otras más cercanas personas revestidas de autoridad no paran la atención en estos detalles. Quien distribuye los fondos

VICHY CATALAN

BALNEARIO

Temporada de 15 de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo, Hígado, Artrismo en sus múltiples manifestaciones, Diabetes, Glucosuria.

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con todo confort. Campos de tenis y otros deportes. Cocina a cargo de un nuevo Chef. Centro de excursiones para la COSTA BRAVA y estribaciones del MONTSENY.

Administración: Rambla de las Flores, 16, ent.º - Barcelona



de material—unas seiscientas pesetas mensuales—no se acuerda nunca de los porteros de la Audiencia. Y es cómico—y triste—observar que sólo estos porteros y alguaciles del Palacio de Justicia no tienen ropa oficial veraniega. Botón de muestra del sello misérrimo de la castiza administración de justicia española.

El Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles (R. D. de 22 de Junio de 1930), que es el vigente para estos porteros, al tratar de los uniformes en el capítulo IV, preceptúa, entre otras cosas, que en verano vestirán americana, chaleco, pantalón y gorra de tela caqui, llamada gabardina, y que cada dos temporadas se les renovará dicho traje. El de invierno, cada tres.

Pues bien. Nadie ha visto a los porteros de nuestra Audiencia en estos veranos últimos con el soñado y preceptuado traje de caqui. Y en cuanto a la renovación, desde las fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados (1923) se están usando los mismos uniformes de paño azul.

¿Total? Que escuche quien deba y quiera.

Por nuestra parte, nos ahorramos toda clase de calificativos.

SUSPENSION E INFORME

No informé ante la Sala de vacaciones el abogado—apelante—señor Forcada, sobre sentencia dictada en autos de Juicio ejecutivo por el juzgado del distrito del Mercado, como estaba señalado, pues en virtud de motivos legales fué suspendida dicha vista.

El abogado señor Oller Celda intervinó en la vista de una apelación contra sentencia pronunciada por el juez de primera instancia de Alcoy, en interdicto de recobrar la posesión, razonando y fundamentando dicha apelación.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA DE VACACIONES

CIVIL

Castellón.—Rescisión de contrato, hoy incidente de competencia con la Administración, Letrado: señor Pelechá.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 12: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Francisco Martínez Edo a don Luis Dicente de Vera y Compañía de Seguros Zurich.

Señores jurados.—Patronos: Don Francisco Torralba Escrich, don Ramón Yudici Martínez y don Miguel Esteban Fornas.

Obreros: Don Enrique Carbonell Ramírez, don Francisco Anhel Andreu y don Tomás Villargordo Ruiz.

Crónica de sucesos

RIÑA

Dos electricistas han reñido en el camino del Grao; resultó herido el llamado Alejandro Castillo, domiciliado en el Camino Viejo del Grao, 54, bajo; tenía dos heridas profundas y penetrantes en la región lumbar. Luego de asistido en la casa de Socorro del Puerto fué trasladado al Hospital en grave estado; allí declaró que sólo sabía

de su agresor que se llamaba Antonlo, y que había reñido por cuestiones del oficio.

IMPRUDENCIA

Ayer por la mañana estaba examinando una pistola en el camino del Saliner, el joven Ramón Sanchis Minguet, domiciliado en la calle de Planes, número 24; tuvo la mala fortuna de que el arma se le disparase, alcanzando el proyectil al niño de nueve años Salvador Diego Pérez, que resultó con una herida en la cara externa del tercio superior del muslo derecho.

Ingresó en el Hospital, donde el facultativo de guardia calificó su estado de menos grave.

Ayuntamiento de Gandía

ANUNCIO

El día 10 de Septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el acto de apertura de plicas optando a la ejecución de las obras del grupo escolar de doce grados en esta ciudad.

El tipo de subasta es el de DOS-CIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS CUATRO CENTIMOS (297.857'04), pudiendo presentarse las proposiciones, todos los días hábiles, de cinco a siete de la tarde, hasta el día 9 de Septiembre.

La fianza provisional es de CATORCE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (14.892'85) y la definitiva del diez por ciento del remate.

Las obras se ejecutarán en DIEZ Y OCHO MESES, y su importe se percibirá en tres plazos: el primero, 40 por ciento dentro del año actual; el segundo, 20 por ciento en 1932, y el tercero, 40 por ciento restante en 1933.

El edicto de subasta se ha publicado en la "Gaceta de Madrid" del 17 del actual, y en el "Boletín Oficial" del día de ayer.

Gandía a 19 de Agosto de 1931.—El alcalde accidental, Guillermo Domingo.

El acontecimiento sensacional ADOLFO SIRVENT

— EN — LA DOLOROSA

CENTRO DE ACTUACION VALENCIANISTA

Siguiendo lo indicado en los estatutos de dicha entidad, celebró ésta una excursión por distintos pueblos, para propalar y afirmar el sentimiento regionalista.

A este fin fueron comisionados los señores Angel Esrelles, Bernardo Bono y Senent Micó, los cuales recorrieron los de Benitachell, Poble Nou, Moraira y Teulada.

En todos esos pueblos citados, pronunciaron discursos los señores comisionados, quienes fueron aplaudidísimos.

Digno de todo encomio es la labor del "Centro de actuación valencianista", por lo que contribuye a la exaltación de nuestro espíritu regional.

SECCION DE ESPECTACULOS

LIRICO - Lunes próximo

LA CASA PARAMOUNT

PRESENTA DE R'GUROSO ESTRENO EN VALENCIA, LA COLOSAL PELICULA

VIDAS OPUESTAS

GRANDIOSA CREACION DE GARY COOPER Y JUNE COLLIER

Un triunfo magistral
ADOLFO SIRVENT
— EN —
LA DOLOROSA

Plaza de Toros

"LA DOLOROSA", POR SIRVENT

Conocida de memoria la partitura de esta obra de Serrano, cantada e interpretada por diversos tenores que la representaron más de mil veces, el hecho de que Adolfo Sirvent la cantara congregó en la plaza de Toros, anoche, a todos los buenos aficionados de la música teatral y a numerosísimos curiosos.

Presentaba, pues, animadísimo aspecto la plaza de Toros y podemos anticipar que el público abandonó sus asientos muy complacido por la apasionada interpretación que Adolfo Sirvent dió al papel de Rafael.

Por dos veces hubo de cantar su parte. Así fué el éxito. Triunfo completo de artista y cantante, que subrayaron clamorosas ovaciones y exclamaciones de los más exaltados.

El timbre emocional de la voz de Sirvent, sus agudos brillantísimos, sus flautas limpias, su energía varonil encontraron marco adecuadísimo en el hermano Rafael de "La Dolorosa".

Si en la romanza del cuadro primero colmó los deseos del público, en el dúo hizo que el entusiasmo brotara fácil y abundante.

En fin, que Adolfo Sirvent es, desde hoy, uno de los más afortunados intérpretes de "La Dolorosa".

Los que ya conocían sus dotes de tenor, su estilo y su voluntad de triunfo, no pudieron quedar muy sorprendidos del rotundo éxito.

Anselmo Fernández y el resto de la compañía — resaltando la cuidada labor de la tiple y la de quien interpretó la figura del Prior, — interpretaron con maestría y soltura extraordinarias esta obra que ya saben tan de memoria.

El éxito extraordinariamente grandioso obtenido anoche por el famoso divo tenor Adolfo Sirvent, cantando "La Dolorosa", ha inducido a la empresa a organizar para esta noche una nueva función, cuyo programa es por demás interesante. Lo integran "Las Hilanderas", que será interpretada por Amparo Alarcón, Moreno, Gabarri y demás pates de la compañía, y "La Dolorosa", que será cantada otra vez por el famoso tenor Adolfo Sirvent.

Una voz de oro
ADOLFO SIRVENT
— EN —
LA DOLOROSA

Radiotelefonía

PROGRAMA

Sábado 22 Agosto 1931.

Leipzig 259'3 m.
5'30: Charla. 6'15: Lecturas. 9: Noticias. 11: Bailables. Cierre.

Poznan, 335 m.
9'30: Transmisión de Varsovia: Obras de Chopin. 10: Bailables. 11: Cierre.

Barcelona 348 m.
7'30 a 8'30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa. Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30: Discos. Trío. 6'5: Trío. 7: Cierre. 9: Campanadas. Cotizaciones. 9'5: Orquesta. 10: Noticias. 10'5: Cuento. 10'20: Canto. 12: Cierre.

Londres 356'3 m.
8'20: Recital de piano. 9: Concierto. 9'45: Daventry. Cierre.

Toulouse, 385 m.
8: Opera: "El matrimonio secreto". 9'55: Noticias. Cierre.

Londres (Midland), 479'2 m.
9: Programa Regional. Televisión. Cierre.

Milán, 500'8 m. Turin, 297 m. Génova, 312 m.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la **INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

10: Noticias. Cierre.
Munich, 532'9 m.
9: Señales horarias. Cierre.

Taurinas

SOBRE UNAS NOTAS ESTADISTICAS DE LA HISTORIA TOREIRA DE GITANILLO DE TRIANA

Algunos aficionados taurófilos (que por lo visto lo son también a los detalles biográficos), nos ruegan les proporcionemos las notas más importantes de la carrera taurina del infortunado Gitanillo de Triana.

Vamos a complacerles. Precisamente hace pocos días ha publicado el prestigioso revisitero "Don Indalecio" unas notas biográficas de Gitanillo, y ello (con permiso de nuestro admirado compañero) nos facilitará nuestra misión de hoy.

Francisco Vega de los Reyes "Gitanillo de Triana", vistió por primera vez el traje de luces el día 18 de Mayo de 1924, en la plaza de la isla de San Fernando.

Durante esa temporada y en la siguiente de 1925 toreó varias novilladas sin picadores, hasta el día 15 de Agosto, en que se presentó como novillero formal en la plaza de Sevilla.

En 1926 actuó en 45 novilladas e hizo su presentación en la plaza de Madrid el día 30 de Julio.

En 1927 toreó 32 novilladas; hasta el 28 de Agosto en que Rafael el Gallo le confirió la alternativa, en la plaza de Toros del Puerto de Santa María. El toro que hubo de despachar Gitanillo al doctorarse, se llamaba "Vigilante" y pertenecía a la ganadería de Concha y Sierra. La confirmación de la alternativa en Madrid tuvo lugar ese mismo año, el día 6 de Octubre, con el mismo cartel de toros y toreros que en la corrida del Puerto, o sea Gallo, Belmonte y Gitanillo, con toros de Concha y Sierra.

Ya como matador de toros, las campañas de Gitanillo fueron las siguientes:

Año 1927: Toreó 18 corridas.
Año 1928: 69 corridas, más cinco que toreó en Méjico, suman 74.
Año 1929: 24 corridas. Sufrió dos cogidas y un grave accidente de automóvil; y por eso sólo pudo torear 24 de las 72 que tuvo contratadas.

Año 1930: 51 corridas. En plena temporada sufrió otras dos cogidas y perdió 23 corridas de las 74 que había contratado.

Año 1930: llevaba toreadas 16 corridas, cuando sufrió la cogida, de resultas de la cual ha fallecido.

También y valiéndonos de los datos a que antes hemos hecho referencia, podemos dar el detalle de esas 16 corridas que Gitanillo había toreado en la actual temporada.

Marzo.—8 Barcelona. Toros de doña Juliana Calvo, con Barrera y Domingo Ortega.

22, Málaga. Toros de Muriel, con Barrera y Ortega.

29, Toledo. Toros de Bueno, con Barrera y Ortega.

Abril.—5, Murcia. Toros del conde de la Corte, con Barrera y Ortega.

6, Madrid. Toros de Escudero Bueno, con Villalta, Cagancho y Solórzano.

19, Valencia. Toros de Moreno Ardanuy, con Martínez y Ortega.

23, Madrid. Toros de la viuda de Bueno, con Marcial.

26, Toros de Santa Coloma, con Niño de la Palma y Ortega.

Mayo.—3, Bilbao. Toros del conde de la Corte, para Posada y Cagancho.

7, Madrid. Toros de Alipio, con Cagancho.

10, Burdeos. Toros de Ernesto Blanco, con Armillita Chico y Ortega.

15, Madrid. Toros de Coquilla, con Marcial y Barrera.

17, Barcelona. Toros de Clairac,

Plaza de Toros

Hoy sábado, 10-15 noche

LAS HILANDERAS

Por Amparo Alarcón, Encarnita López, Gabarri, Moreno y Ferri

Grandioso acontecimiento lírico!

LA DOLOROSA

por el eminente divo tenor

ADOLFO SIRVENT

APOLO

Hoy, a las 5 tarde y 10 noche

Una revista cultural

GIRLS Por Dina Gralla

PIRUETAS DE LA VIDA

Por Erma Morena

Una cómica en dos partes

Preferencia. 0'50 — General. 0'25

Lunes: MANUEL VALLEJO

Teatro Ruzafa

Extraordinario programa para hoy

CINE MUDO

A las 5 tarde y 9'30 noche

EL SOL DEL OESTE (Revista)

BESEME USTED EN SEGUIDA...

Por Dolly Grey y Andre Ruane

EL ARCA DE NOE

Grandioso drama histórico, por los célebres artistas Dolores Costello y George O'Brien.

SANDALIO, CON LOS BOLCHEVIQUES (Estupenda cómica)

Preferencia, 40 cts.; General, 20

CAPITOL

HOY SABADO

SESIONES: Continua de 4 a 8'30 y a las 10 noche

HEARTS METROTONE NEWS

El periódico hablado

JOHN GILBERT en

La máscara del diablo

STAN LAUREL Y OLIVER HARDY

en

TIEMBLA y TITUBEA

Totalmente hablada en español

con Freg, Marcial y el rejoneador Cañero.

24, Zaragoza. Toros de Julián Fernández, con Solórzano y Ortega.

30, Cáceres. Toros de Villamarta, con Niño de la Palma y Bienvenida.

31, Madrid. Toros de Graciliano, con Chicuelo y Marcial.

Creemos haber complacido a los señores aficionados que deseaban que publicáramos las precedentes estadísticas.

Y hasta la otra. Y que no haga referencia a un torero infatigado como lo ha sido el lidiador de quien hemos hablado hoy.

CAIRELES

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS

en Tánger, dirijanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD.

Director: Miguel Giménez Ca-

zorla.—Apartado 124.— Anti-

guo telégrafo español

OLYMPIA

HOY Programa

5'45 tarde y 10'15 noche

HAROLD, APASIONADO

Película cómica

LA EDAD DE PIEDRA

Dibujos sonora

¡EXITO ROTUNDO! Un gran film sonoro de vanguardia

CAIN

Aventuras en los mares exóticos. Película realizada por Leon Poirier en la isla de Nossi-Be.

Música de Andre Petiot, ejecutada por los artistas de la Gran Opera de París. Mantienen el interés de este magnífico film sonoro tres personajes: Un hombre rebelde o ZOUR y LA NATURALEZA.

El CAIN moderno viene a demostrarnos que no puede existir en nuestros tiempos. El hombre de hoy no puede ser absolutamente malo, hay convencionalismos, afectos que nos amarran en la vida y destruyen, aunque sea solo por un momento, los malos instintos. CAIN señalará un paso firme en el vanguardismo psicológico humano. Nota: CAIN empujará su proyección: tarde a las 6'15. Por la noche a las 10'45.

LIRICO

HOY SABADO

Grandioso programa

A las 5'30 tarde y 10 noche:

BUTACA. 1 PTA. GENERAL. 0'50

Una cómica muda en 2 partes

REVISTA SONORA PARAMOUNT

PEPITO EL ACORDEONISTA

Dibujos sonoros

¡¡Gran éxito!!

EL GRAN CHARCO

Graciosísima comedia, por

MAURICE CHEVALIER

Es un film PARAMOUNT

Lunes próximo estreno:

VIDAS OPUESTAS

COLISEUM

HOY SABADO

Extraordinario programa

A las 4'30 tarde y 9'15 noche

DRAMA HORRIBLE

Cómica muda, en dos partes

NOTICARIO SONORO FOX

¡¡Estupendo éxito!!

La voluntad del muerto

Drama de intriga y misterio, producción UNIVERSAL FILM, totalmente hablado en español, por ANTONIO MORENO, LUPE TOVAR y BARRY NORTON.

Oiga usted a

ADOLFO SIRVENT

— EN —

LA DOLOROSA

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche: Las hilanderas; La Dolorosa.

LAS ARENAS.—A las 10'30 noche: Cine a orillas del mar.

RUZAF.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

APOLO.—A las 5 tarde y 10 noche: Cine mudo.

OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

Lea usted LAS PROVINCIAS

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

FUGADA DE SU DOMICILIO

Hace días desapareció del domicilio paterno, calle del Perello, 16, la joven de 20 años, Dolores Hueso Ferrando, que tiene algo perturbadas las facultades mentales. Se realizan pesquisas para averiguar su paradero.

AYUNTAMIENTO

Hoy se hará cargo de la jurisdicción el alcalde don Pedro Campos, que se hallaba en uso de licencia, cesando el primer teniente de alcalde don Eugenio Vidal, que sale el lunes para Alhama de Aragón.

Durante la actuación del señor Vidal ha resuelto las cuestiones de orden social de los fumigadores, confeccionadores de naranja, herradores, braceros por tracción animal, jornaleros con caballerías y asuntos relacionados con el descanso dominical, habiendo impuesto 37 multas que reportan 243 pesetas.

De Alcira

PROPAGANDA SOCIALISTA

Organizado por el Centro Socialista de ésta se celebrará esta noche, a las diez y media, en la plaza de Toros, un mitin en el que tomarán parte los diputados a Cortes socialistas don Pedro García, don Isidro Escandell y el doctor Sanchis Banús.

AGRICOLAS

A últimos de la semana próxima se segará ya en este término algunos campos de arroz.

MUERTE POR ACCIDENTE

En el autobús que sale de Alcira a las doce, con dirección a Cullera, iba ayer mañana la vecina de Alcira Bernarda Fontana España, de 68 años, viuda, que al apearse en el punto denominado Portella de Severino, antes de llegar a Corbera, cayó violentamente contra el firme de la carretera, falleciendo a consecuencia de fuerte conmoción cerebral. El juzgado intervino.

De Gátova

MITIN

Mañana domingo, día 23 del actual, por la tarde, se celebrará un grandioso acto de propaganda en el Centro Republicano Radical Socialista, en el que tomarán parte los oradores don José Castelló y don Tomás Benet, para dar explicación de lo que es el partido. Dichos oradores son de Castellón.

De Silla

En esta población, ha circulado profusamente el siguiente aviso:

"Se invita una vez más al pueblo de Silla, a los padres y madres de las operarias de esta fábrica, a las autoridades y a las personas sensatas, a que mediten lo inútil que es el consentir que se prorrogue una huelga inverosímil, con graves perjuicios para todos. Esta fábrica paga a sus obreros un 20 por 100 más de jornal que lo que ordinariamente pagan los colonos en los términos de Silla, Alcácer y Picasent, y proporciona trabajo fácil, sencillo y nada fatigoso, en sus locales higiénicos, todo el año; y todo el mundo sabe que el obrero que se emplea en el campo tiene un jornal eventual y está a la intemperie.

En la actualidad, que en toda España existen familias enteras sin trabajo, y por subsistir la crisis económica más grande conocida hasta hoy en la industria española, vuelvo a repetir lo inútil del planteamiento de huelgas, y harto trabajo tenemos los capitales de industria que dirigimos. Mas

empresas industriales, de proporcionar trabajo y jornal sin interrupción.

Por lo tanto, digo al pueblo de Silla, que si para el primero de Septiembre no se reintegran las operarias al trabajo, esta dirección recabará la cooperación de todos los españoles que deseen trabajar.—Plácido Navarro."

De Játiva

HOMENAJE A LA REPUBLICA Y A LA MUJER VALENCIANA

A las 22'30, el Real de la Feria estaba rebosante de público; los palcos y sillas, todos tomados, viéndose muchas y muy hermosas señoritas. Momentos antes del desfile ocuparon el palco del Ayuntamiento el comandante militar general don José Riquelme, con las autoridades e invitados; la presencia del general fué acogida con muestras de gran simpatía.

Abrieron marcha la carroza de la Juventud Republicana Autonomista, en la que figuraba, en gran tamaño, el retrato del inolvidable maestro Blasco Ibáñez; seguía un barco pirata, cuya tripulación, bellas jóvenes setabenses, empezaron un fuego graneado de serpentina y confetti; seguían otras carrozas de la Juventud Republicana Radical Socialista, de los círculos republicanos de la localidad, del Ayuntamiento de Rafelguaraf, un porta-estandarte con la bandera nacional, heraldos con los bustos figurando monedas y sellos de los presidentes de la primera República española, de Costa, de Pablo Iglesias y Blasco Ibáñez; la carroza del Ayuntamiento de Játiva, en la que iba la bellísima Miss República setabense, señorita Victoria Medina Martínez, hija del primer teniente alcalde don José Medina, y su corte de amor.

Las carrozas representaban alegorías de la República y todas competían en arte y buen gusto.

Cerraba la cabalgata la banda "La Nueva". Un vez desfilaron todos, empezó una verdadera batalla de confetti y serpentinadas; estuvo tan animada que al poco tiempo estaba tapizada la pista de papeles de mil colores. Podemos decir sin exageración que ha resultado ser el mejor festejo de la Feria, realizándose con una brillantez insospechada. Terminó el espectáculo a la una de la madrugada.

De Gandía

QUEMADURAS

En la Casa de Socorro ha sido asistida por el doctor Ferrer la niña de siete meses Rosa García Castelló, de quemaduras en la pierna derecha y brazo izquierdo, por habérsela derramado, desgraciadamente, el café a su madre.

De Requena

UNA VERBENA

Organizada por la colonia escolar que dirige el señor Pérez Moya, se celebró en los claustros del Instituto la anunciada verbena infantil. Asistió un público escogido. La orquestina, dirigida por don Manuel Lechuga, estuvo muy bien.

Los niños Rafael Porta, Amparito Monzonís, Lolita y Purificación Porta, y Vicentita Gimeno interpretaron con gran acierto unos bailes populares y otros bailes modernos.

Como final de fiesta y con un interés general entre los asistentes, se disparó un artístico castillo, que fué otro éxito más que apuntar.

Hemos de felicitar a sus maestros, que ayudados por las auxiliares señoritas Llorca y Garcés, y señores Franch, Serra y Mejías, por la educación esmerada y gran corrección que han sabido inculcar a los niños.

De Sagunto

ACERCA DE UNA PETICION DE TIERRAS

Anoche se presentó en la Redacción el cobrador empleado de la señora viuda de Noguera, Manuel Pérez para pedirnos que hiciéramos constar que las tierras situadas en el término municipal del Puerto de Sagunto, a las que se refiere la petición de unos obreros que las solicitan en el Gobierno civil para trabajarlas, por considerarse que se encuentran abandonadas y perdidas, están sujetas a procedimiento judicial entablado por demanda de dicha señora contra un su arrendatario, y que no depende de la propiedad el trabajarlas o dejar de hacerlo, siendo la primera perjudicada por las deficiencias que hubiere en el cultivo.

De Castellón

ACUERDOS MUNICIPALES

En la sesión de la comisión permanente del Ayuntamiento se ha dado cuenta de un oficio de la Alcaldía de Segorbe, invitando al Ayuntamiento y Banda Municipal al acto de rotular una calle de aquella ciudad con el nombre de Castellón invitación que ha sido aceptada.

En la misma sesión se dió cuenta de la pavimentación de las calles de Herreros, Cazadores y Poeta Grimerá, así como dar el nombre de Alejandro Lerroux a la de San Félix, y el de Manuel Azaña al final de la de Pi y Margall, donde está el cuartel de San Francisco.

DE EXCURSION

Esta mañana ha marchado a Benasal, donde ha pasado el día, el gobernador civil y familia. Ha regresado a Castellón al anochecer.

DE FUTBOL

Han llegado las fichas para que puedan firmar los jugadores del Castellón.

Se cree que lo harán todos sin poner dificultad alguna.

—Se rumorea que ha sido ofrecido al Castellón el medio ala del Valencia, Amorós.

CAZADOR MUERTO

Comunican de Vallibona que cazando Ramón Vives Vives, de 26 años, tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, recibiendo toda la carga, falleciendo al instante.

De Nules

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Fueron aprobados por mayoría los padrones para el cobro de los arbitrios sobre inquilinato, Casinos y Círculos de recreo correspondientes al actual año 1931, acordándose que se expongan al público en la Secretaría municipal por término de diez hábiles, y que se incluya en dicho arbitrio a la Sociedad Círculo Católico de Obreros. Votaron en contra de dichos acuerdos los concejales señores Tusón, Ballester B. y Navarro.

Fué desestimada por mayoría de votos la proposición del concejal señor Navarro, pidiendo que se incluyeran en el programa de los festejos a San Bartolomé, los actos religiosos que desde inmemorial vienen celebrándose en esta población. Apoyaron dicha proposición los concejales señores Tusón y Ballester B.

Se acordó por unanimidad ampliar en 1.000 pesetas la habilitación del crédito acordada en la sesión anterior para la adquisición de material escolar, y por mayoría habilitar 2.000 pesetas para el servicio de pozos públicos, por haber tenido necesidad de ahondarlos varias veces con motivo de la pertinaz sequía.

ELEVACION DE AGUAS

AUMENTO DE CAUDAL

CON

AIRE COMPRIMIDO

Compresores — Bombas centrífugas CAMERON — Motores de aceite pesado.

Grupos en alquiler para pruebas con aire comprimido.

T. CARBONELL - Ingeniero de Minas

Periodista Castell, n.º 9 - Teléfono 15.137 - VALENCIA

Compañía Ingersoll-Rand

SANTA CATALINA, 5.-MADRID

Se acordó anunciar a oposición libre la plaza de auxiliar primero de Secretaría, dando cuenta previamente a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos. Fueron nombrados por mayoría para formar parte del Tribunal en representación del Ayuntamiento, el concejal don Emilio-Manuel Sánchez, y en representación del profesorado oficial, el maestro de la escuela nacional de esta villa don José Pérez. El concejal señor Tusón propuso para que represente al Ayuntamiento en dichas oposiciones, al oficial primero de Secretaría don José María Martí Castelló, y el señor Ballester B. propone al maestro del anexo Mascarell para que ostente la del profesorado oficial, votando a favor de dichas proposiciones los señores Tusón, Ballester B. y Navarro.

Regirá para la antedicha oposición el programa mínimo dado por el Ministerio de la Gobernación en 25 de Enero de 1926, con las modificaciones y adiciones que por Secretaría se estimen necesarias introducir según las disposiciones que rijan en la actualidad, ya que algunas relacionadas con los temas que comprende dicho programa, han sido derogadas o modificadas y teniendo en cuenta los asuntos señalados al negociado segundo, a cargo del auxiliar primero.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia dió la grata noticia que el proyecto para la tráfada de las aguas potables se halla ya terminado y que el próximo lunes se remitirá al Ministerio de Fomento para la aprobación correspondiente.

De Picasent

FIESTAS POPULARES

El día 15 de Agosto se celebró una gran verbena en la Fuente del Omet de Picasent, constituyéndose para el efecto una comisión organizadora de la juventud de la colonia veraniega.

Tuvo tal acierto la comisión organizadora, que fué una verbena de las que podemos llamar de primera, tal fué que no cabía ni un alfiler en la terraza de Villa Adelaida, donde se celebró la fiesta.

Entre las notas más salientes citamos el concurso de bellezas que fué otorgado a la señorita Marujín Galán, hija del conocido practicante del Hospital provincial de Valencia, y el gran baile del Farol, que fué un éxito completo, baile desconocido para los de Picasent, donde se agotaron todos los faroles y más que hubieran habido.

Para fin de fiesta se celebró la rifa de un precioso abanico, saliendo premiado el número 248 siendo el agraciado un hijo del pueblo de Picasent.

Finalizada la verbena con el Himno de Riego, tocado por la banda de Picasent, fué acompañada por la comisión la reina de la belleza con el título de "Miss Omet 1931", señorita María Galán, hasta la puerta de Villa Paquita, donde veranean los padres, donde la recibieron con la alegría propia del caso, finalizando la verbena con una gran traca.

Desde las líneas de este periódico

le enviamos la enhorabuena a la señorita Galán, a sus padres y a la comisión organizadora de esta fiesta y a su presidente Eduardo Senís, que con su acertada dirección supo organizar una velada que le dará nombre y realce para las sucesivas.

Citamos también un pequeño incidente, hijo de la ignorancia de los del pueblo de Picasent; como la verbena se celebró cerrada, costando 0'50 la entrada, los de Picasent intentaron a viva fuerza penetrar sin pagar; se pudo contener la masa que intentó asaltar la terraza y romperlo todo, gracias a la comisión que pudo medio convencerles, pero no quedaron satisfechos, pues su emblema era que no era nadie la comisión para cerrar las puertas de la terraza, puesto que el Omet es de Picasent; se reclamó fuerza al alcalde y no la mandó, y la comisión, para evitar algún conflicto, a las doce, dejó las puertas libres.

De Campello

CAMBIO DE NOMBRES

El día 15 se celebró la fiesta de rotular varias calles con los nombres de Galán, García Hernández, Blasco Ibáñez, Libertad, República, Emilio Castelar y Pi y Margall, resultando una manifestación imponente. El presidente y secretario de la junta Republicana, eran portadores de un cuadro con las figuras de Galán y García Hernández; las bellísimas y simpáticas señoritas Mercedes Vaello, María Planelles y María Pérez, eran portadoras de la bandera; el Ayuntamiento en pleno, jefe de Carabineros, celador del puerto, comisiones de Juventud, comisionados de Juventud Republicana, partido, radical-socialista, socialistas, Pósito de Pescadores y el vecindario en masa que se asoció a tan conmovedor acto, cerrando marcha la banda de música la Unión Musical de Alicante.

Leyó unos versos el joven Alfonso Vaello, y unas cuartillas, haciendo resaltar la vida de los héroes, y habló del deber de todos de hacer cuanto se pueda para lograr una España próspera.

Hablaron también José Marco y don José Martínez Martí, maestro nacional de Barcelona, que hizo un vibrante y elocuente discurso.

Hemos de hacer resaltar, entre todos, al alcalde popular, persona que ha sabido granjearse las simpatías de todo el vecindario y que trabaja con gran entusiasmo para conseguir y afianzar la prosperidad del pueblo.



NIVEA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

INFORMACION NACIONAL

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

CON 150.000 PESETAS
22.452 Tafalla, Logroño, Zaragoza

CON 80.000 PESETAS
31.090 Sevilla, Lérida, Jerez de la Frontera

CON 60.000 PESETAS
5.129 Sama, Madrid, Barcelona

CON 20.000 PESETAS
34.444 Barcelona, Gijón

CON 1.500 PESETAS
 123 Madrid.
 3.423 Madrid, Bilbao.
 5.888 Salas, Madrid, Granada.
 7.720 Madrid, Irún.
 9.680 Barcelona, San Sebastián, Vélez Málaga.
 14.613 Sevilla, Madrid, Oviedo.
 15.761 Madrid.
 17.185 Madrid, Zaragoza.
 20.959 Barcelona, Zaragoza, Fuen-
 girola.
 22.591 Madrid, Palma de Mallorca.
 23.382 Gerona, Barcelona, Jaén.
 23.628 VALENCIA.
 23.684 Barcelona, Madrid, Sevilla.
 24.335 Las Palmas, Cádiz.
 24.526 Rentería, Barcelona, Zارا-
 goza.
 25.487 Madrid, Bilbao.
 28.239 Palma, San Sebastián.
 29.065 Astorga, Cádiz, Ecija.
 34.477 Barcelona, Grado.
 37.736 Madrid.

CON 500 PESETAS
DECENA
 38 57
CENTENA
 130 133 139 149 162 166 174 176 201
 206 234 385 416 417 495 549 577 647
 760 770 774 837 842 858 885 938 954
 960 963

MIL
 034 061 097 119 190 229 231 268 270
 290 299 309 345 363 366 369 387 446
 453 468 510 525 570 587 617 626 638
 641 670 675 683 697 760 813 815 818
 824 833 872 889 895 932 970 978 991

DOS MIL
 003 023 043 063 102 133 167 176 183
 187 200 398 457 492 521 536 538 575
 586 610 620 644 650 728 747 800 835
 840 841 850 900 905 954 970 974 994

TRES MIL
 012 018 128 175 199 253 265 310 316
 332 337 350 354 377 383 385 392 394
 414 415 431 454 525 539 565 612 622
 660 667 691 743 756 836 867

CUATRO MIL
 004 026 088 096 110 161 168 236 250
 291 300 360 364 366 380 403 408 413
 432 443 461 495 510 513 557 586 589
 603 636 686 696 724 746 768 789 798
 832 858 866 907 914 997

CINCO MIL
 045 047 091 108 152 157 269 346 368
 382 385 394 413 414 555 579 619 620
 645 709 800 804 819 854 867 897 956
 963 988 999

SEIS MIL
 067 082 094 096 116 122 137 158 193
 238 258 263 426 454 520 580 607 610
 632 650 652 664 706 720 747 760 764
 805 830 834 866 888 889 892 893 924
 930 986

SIETE MIL
 083 133 153 160 162 207 230 257 263
 280 281 334 344 351 366 377 441 456
 480 520 559 588 611 680 687 702 855
 871 883 923 958 990

OCHO MIL
 036 037 121 149 150 195 254 255 325
 370 372 493 522 542 547 553 638 659
 665 669 745 757 770 780 786 831 853
 873 885 932 945 952

NOVE MIL
 004 058 074 118 137 170 171 172 173
 257 314 315 337 361 362 387 417 430
 475 485 501 534 591 620 623 654 717
 724 744 788 809 913 927

DIEZ MIL
 023 059 060 079 081 093 174 210 264
 273 353 386 407 412 452 504 615 619
 632 655 675 700 704 742 745 787 799
 802 830 834 852 873 930
ONCE MIL
 031 109 115 117 124 249 267 285 408

451 472 569 583 611 642 667 693 732
 738 762 767 821 830 857 893 927 941
 954 957 989 999
DOCE MIL
 126 154 223 249 261 331 339 346 383
 426 453 471 513 535 544 572 653 667
 698 730 737 745 757 843 891 901 909
 927 954 962 989 999
TRECE MIL
 035 042 054 057 060 063 074 082 103
 206 208 254 262 425 432 505 553 604

306 321 324 330 349 359 367 368 430
 442 443 446 451 455 463 503 513 514
 528 555 612 637 639 705 713 722 724
 737 753 761 815 821 843 853 903 917
 920 929
VEINTICUATRO MIL
 032 038 080 135 140 141 564 159 245
 260 301 317 323 336 347 360 379 406
 410 441 461 470 481 534 581 593 627
 672 690 721 729 771 792 797 815 864
 876 884 909 911 929 939 945 989
VEINTICINCO MIL
 000 028 069 171 197 203 209 260 264
 266 307 308 371 378 393 395 407 431
 455 456 479 502 527 573 627 675 703
 747 758 764 834 866 888 963

TREINTA Y CUATRO MIL
 013 047 063 109 118 123 227 236 246
 309 341 347 360 379 402 410 414 419
 421 449 468 558 597 608 649 678 693
 710 725 732 743 763 777 793 794 797
 829 865 869 877 905 910 945 997
TREINTA Y CINCO MIL
 090 106 108 122 133 189 211 225 230
 257 260 264 291 410 420 439 447 476
 499 513 514 515 517 521 573 587 611
 741 822 836 864 876 895 902 927 945
 946 994
TREINTA Y SEIS MIL
 094 120 137 142 157 159 207 209 249
 327 376 410 413 428 445 530 535 567
 574 580 588 614 617 651 695 720 723

A las dos regresó el señor Alcalá Zamora, y después de despachar conversó con los periodistas. —¿Nos da una referencia de la reunión celebrada en Estado?—le preguntaron. —Eso cae en la jurisdicción del señor Lerroix y él dará la referencia. Nos hemos reunido el ministro de Estado, un ministro socialista y un presidente moderno. —¿Intervendrá hoy el Gobierno en la Cámara? —No lo sé. Eso es cuestión del Gobierno, según quedó sentado ayer. De todos modos, hablaré con ustedes esta tarde en el Congreso.

Momento nacional y extranjero

EL PRIMER TROPIEZO

Lo ha tenido el Gobierno con el proyecto de responsabilidades. No es buen sistema ese de dejar a las comisiones en tan completa libertad como lo había hecho el Gobierno con la encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de responsabilidades. De haber impuesto alguna restricción se habría evitado el tropiezo de ahora, teniendo el señor Alcalá Zamora poco menos que desautorizar a los redactores del citado dictamen, quienes inspirándose en extremismos muy exagerados, habían emitido un informe en virtud del cual la comisión encargada de exigir las responsabilidades se sobreponía al mismo Gobierno. Como es natural, el discurso del jefe del Gobierno ha producido gran revuelo, llegándose a pronunciar la palabra crisis, cosa que hoy no creemos factible, porque de plantearse ésta, y por discrepancias entre los diferentes partidos que hoy integran el Gabinete, se produciría una verdadera perturbación entre los repúblicos, que comenzaría la guerra entre ellos. Ayer continuó sus tareas el

Congreso, sin que ocurriese nada de particular que se trasluciera.

EL BANDIDAJE EN NORTE-AMERICA

La prensa norteamericana celebra la condena del famoso bandido Jack Diamond, a cuatro años de cárcel y a 100.000 dólares de multa, como una victoria decisiva del orden legal sobre los "gangsters", que tienen aterrorizadas las grandes ciudades. Esta sentencia es, en efecto, la más dura en que podía incurrir Diamond por haber violado la ley de la prohibición. El jurado deliberó sólo dos horas. El principal lugarteniente de Diamond, Paul Quatrochi, fué condenado también muy severamente. He aquí que después de muchos años de negociaciones más o menos confesables y de incertidumbre, ha sido suprimido de la circulación el hombre que figuraba en segunda línea de la famosa lista de los "enemigos públicos". No hace más que seguir el destino de Al. Capone, que es el número uno,

el cual, en espera de su proceso que se abrirá el próximo mes de Septiembre en Chicago, ha abandonado toda actividad.

Diamond, que realizó el pasado año diversas tentativas para penetrar en Europa, se vanagloriaba con frecuencia de que la Policía no le daría caza nunca. Al principio de su proceso se dijo que, aterrorizado, iba a declararse culpable con objeto de poder negociar con sus abogados una condena moderada; pero no lo consiguió.

Los jefes de Policía están contentísimos, pues consideran esta sentencia como un golpe mortal para el bandidismo. De hecho es muy probable que la organización formidable creada por Diamond se disuelva y pase al dominio de la leyenda, lo mismo que su jefe.

Diamond ha presentado recurso y ha sido dejado en libertad provisional; pero solamente para poner en orden sus asuntos antes de ingresar en la cárcel. Se asegura asimismo, que sabiendo que sus rivales han jurado perderle, se muestra satisfecho en desaparecer, evitando de este modo un fin trágico.

669 697 784 801 837 854 867 907 914
 947 965 988

CATORCE MIL
 028 051 056 077 091 122 195 218 257
 327 398 438 476 478 601 614 615 617
 694 704 723 766 776 808 809 862 865
 898 926 942 968

QUINCE MIL
 005 021 045 053 068 119 152 153 164
 201 241 266 267 273 287 309 348 373
 417 434 480 493 509 519 555 556 582
 646 657 694 804 812 825 830 847 963

DIECISEIS MIL
 048 050 064 080 095 119 125 213 215
 226 291 371 392 415 584 501 507 562
 564 574 599 609 611 635 734 738 744
 780 785 788 804 852 865 876 898 945
 980

DIECISIETE MIL
 003 012 059 060 125 127 174 260 275
 282 291 346 360 378 381 401 437 440
 452 456 501 502 525 592 628 668 676
 826 905 922 924 938 943 958 990

DIECIOCHO MIL
 021 028 042 064 092 103 126 131 141
 222 244 258 335 336 379 386 393 426
 435 474 496 517 539 550 558 612 647
 650 654 670 714 796 804 914 919 957

DIECINUEVE MIL
 007 012 052 054 071 202 268 271 295
 314 334 335 339 375 449 453 523 535
 560 620 628 654 655 729 752 767 768
 774 800 828 840 841 850 866 871 900
 910 930 933

VEINTE MIL
 017 090 118 136 250 254 255 261 307
 324 337 459 469 473 528 553 555 562
 589 597 604 606 615 638 646 662 663
 681 698 702 705 713 728 741 760 767
 771 853 945

VEINTIUN MIL
 016 027 045 063 116 125 149 152 179
 200 204 233 245 362 406 441 448 485
 498 525 542 555 651 688 724 747 749
 757 763 797 804 806 835 882 895 920
 953 954 958 969 983

VEINTIDOS MIL
 007 031 117 137 147 165 173 210 233
 240 270 374 377 389 426 483 544 559
 588 590 617 645 649 758 833 839 903
 919 937 941 970 976
VEINTITRES MIL
 039 069 124 132 155 206 249 297 300

VEINTISEIS MIL
 000 011 015 051 063 077 082 090 092
 168 211 268 272 283 285 308 354 360
 466 492 494 560 564 575 585 603 615
 616 617 646 666 688 691 721 758 782
 820 824 827 838 851 859 869 911 913
 969

VEINTISIETE MIL
 007 025 035 045 052 055 058 065 090
 096 166 170 174 177 245 246 248 259
 265 271 296 312 339 345 352 390 471
 508 544 550 568 569 606 651 746 777
 790 820 822 844 851 857 869 929 942
 983

VEINTIOCHO MIL
 029 037 040 080 167 193 228 232 238
 288 289 337 346 363 417 431 437 451
 518 572 577 580 603 605 624 634 647
 733 809 823 855 871 886 916 928 921
 939 960 989

VEINTINUEVE MIL
 006 014 075 091 135 139 194 214 222
 223 226 250 258 287 296 297 309 313
 326 340 351 362 384 387 418 438 439
 444 447 454 482 494 496 497 503 530
 549 595 635 653 695 714 762 765 779
 830 845 915 921 937 996

TREINTA MIL
 000 018 039 055 067 121 122 139 147
 182 217 259 289 290 309 368 371 393
 403 409 416 424 434 437 459 476 494
 588 683 729 734 743 754 842 869 880
 925 936 962 968

TREINTA Y DOS MIL
 016 023 064 076 080 096 101 160 184
 215 219 227 235 251 317 321 323 325
 382 397 421 435 444 465 473 507 512
 546 547 574 634 636 666 690 691 718
 725 738 747 783 798 835 850 882 938
 953 988

TREINTA Y CINCO MIL
 000 001 009 040 076 085 097 098 112
 130 137 163 217 224 250 280 301 306
 332 358 375 383 391 402 414 442 461
 476 481 501 504 514 531 560 575 588
 607 616 655 702 771 776 792 834 843
 844 892 909 930 963 991 999

TREINTA Y SEIS MIL
 009 017 059 061 116 124 125 141 176
 196 205 247 255 305 306 309 315 345
 347 349 367 368 433 443 478 519 530
 592 610 665 667 684 728 738 753 759
 892 900 946

732 737 755 816 827 838 852 855 856
 900 936 965

TREINTA Y SIETE MIL
 027 130 146 148 199 299 311 320 325
 327 341 382 413 414 435 462 479 563
 574 603 606 651 665 668 680 723 743
 774 785 833 837 849 856 860 873 886
 898 948 955 956

TREINTA Y OCHO MIL
 021 027 032 042 043 067 092 193 203
 226 248 331 353 366 372 415 457 470
 479 495 498 511 513 543 565 578 589
 598 648 693 698 700 728 730 734 784
 800 863 872 880 952 980 984

TREINTA Y NUEVE MIL
 007 013 049 067 068 093 107 154 195
 241 271 293 352 353 355 363 369 375
 422 443 465 472 512 524 537 550 593
 667 728 746 751 753 757 762 764 794
 810 816 840 858 859 861 872 897 909
 912 915 957

En los Ministerios

ESTADO

El ministro de Estado recibió al vicepresidente de la comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara francesa y diputado señor Bestit.

El señor Lerroix manifestó que se había concedido el "exequatur" a don Luís Carlos de Andrade, cónsul del Brasil en Cádiz.

Había firmado dos decretos concediendo la excedencia voluntaria a don César Aragón, secretario de segunda clase en la legación de España en Copenhague, y trasladando a este cargo a don Juan Felipe Ranero, que está destinado en el Ministerio de Estado.

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno estuvo trabajando en su despacho hasta las doce y media, en que se trasladó al Ministerio de Estado, donde conferenciaron con Lerroix.

GUERRA

El ministro de la Guerra fué preguntado por los periodistas acerca de qué ocurría en Marruecos, y contestó:

—No ocurre nada. Allí hay completa tranquilidad.

Otro periodista le interrogó acerca de las escuelas prácticas militares, y contestó que se celebrarán a fines de este mes.

Intervendrán todas las divisiones, y las maniobras serán en todas direcciones.

Van a ser una continuación de las prácticas militares que quedaron suspendidas la primavera pasada.

GOBERNACION

Maura, en su conversación con los periodistas, manifestó que le había causado extrañeza que el Comité nacional del partido progresista haya declarado que debía dimitir el gobernador de Oviedo, porque considera que fué nombrado por pertenecer a dicho partido, y como ahora ya no pertenece a él, a juicio de los progresistas no puede continuar desempeñando el cargo.

Eso—dijo el ministro—es demasiado progresismo. El gobernador de Oviedo fué designado por el ministro de la Gobernación porque tenía y sigue teniendo su confianza y seguirá allí mientras esto ocurra.

El señor Maura presentó a los informadores al nuevo gobernador civil de Zaragoza, señor Pardo Urdabiletta.

TRABAJO

El señor Largo Caballero no asistió a su despacho, por sentirse indispuesto por un ligero enfriamiento.

ECONOMIA

Ayer a medio día los periodistas lograron ver al señor Nicolau D'Oliver, a quien preguntaron su impresión política.

El ministro ratificó que el presidente expresó en su discurso de la Cámara el jueves por la tarde el sentir unánime del Gobierno acordado en Consejo de Ministros.

Un periodista le preguntó qué opinión le merecía el voto particular de los diputados catalanes al título primero de la Constitución.

Contestó que le parece acertadísimo, ya que aprobándolo se facilita la aprobación del Estatuto de Cataluña en lo más esencial.

El asunto de Teléfonos

En la sesión de ayer mañana de la Conferencia telefónica la representación obrera manifestó que traía el resto del contrato de trabajo, al que faltaba el título, pero que no daba cuenta en atención a lo exigua que era la representación de la Conferencia.

El presidente mostróse propicio a aceptar la propuesta de la representación obrera

Las Cortes constituyentes

LA SESION DE AYER

La comisión de responsabilidades enmienda su dictamen.--Comienza la discusión del dictamen sobre los sucesos de Sevilla

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el Banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

EL SEÑOR SIMO: Formula un ruego en el que pide el establecimiento de una zona franca en el puerto de Tarragona.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Le contesta que se trata de un problema de Gobierno y por lo tanto no puede dar por su cuenta una respuesta concreta.

Considera importantes las razones aducidas por el señor Simó al exponer la importancia de la zona franca entre Tarragona y Reus, pero advierte que está ya la zona franca de Barcelona y no le parece conveniente la multiplicación de estas concesiones.

Además, la proximidad de los lugares podría no admitir esta gran necesidad a que alude el señor Simó.

No obstante, en su día someteré el asunto al Consejo de Ministros, pues si alguien le pidiera en estos momentos su concreta opinión sobre el asunto, tendría que contestar que no la tiene formada.

EL SEÑOR GONZALEZ PEÑA: Se ocupa del ferrocarril de Huelva a Ayamonte, cuya importancia económica.

Añade que le extraña que habiéndose consignado en el presupuesto la oportuna cantidad, las obras estén en suspenso.

Esto es tanto más extraño cuanto que una de las mayores preocupaciones del Gobierno es la del paro obrero.

Añade que a las huelgas agrícolas hay que agregar la de pirita. Muchas fábricas han paralizado sus trabajos y varias industrias tienen lánguida vida. Todo esto lo conjurarían las obras del mencionado ferrocarril.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: Contestando al ruego de un diputado canario, manifiesta que en la línea aérea de Sevilla a Cabo Juby está incluida la escala de Tenerife con arreglo al plan presentado por la Dirección general de Aeronáutica.

EL SEÑOR CORDERO (DON LUIS): Dirige a varios ministros un ruego, que no se oye.

EL SEÑOR JUARROS: Protesta contra la costumbre de llevar a los niños menores de 14 años a las corridas de toros.

Advierte que hay una prohibición legal y, sin embargo no sólo se les permite entrar, sino que se anuncia que todos los niños que no sean de pecho necesitan entrada o billete.

Combate el nuevo Reglamento de las corridas de toros, que autoriza que en las plazas de toros de tercera categoría los médicos que presten la asistencia, no sean cirujanos.

Esto es un rasgo de incultura que no debe tolerarse.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Le contesta que no es enemigo de que los niños de 14 años vayan a los toros, porque en esto no ve ningún riesgo. En cuanto a las capeas dice que no da orden a los gobernadores para que no sean consentidas.

Ofrece obligar a las plazas de toros de tercera categoría a que tengan cirujanos.

EL SEÑOR JUARROS: Rectifica, y lamenta que esta orden haya llegado tarde, después de haber costado la vida a dos hombres en las últimas capeas celebradas en Vicalvaro.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: Explica su intervención en la huelga de la Telefónica.

Habla de la entrevista con el Sindicato Nacional Telefónico y

dice que éstos expusieron su negativa de que ninguna autoridad interviniese en el conflicto, y como consecuencia de esta negativa se declaró la huelga, derivando en problema de orden público.

Días antes de terminar la huelga este Sindicato le visitó para rogarle su intervención con el objeto de que intercediera cerca de la Compañía Telefónica, lo que así se ha hecho, rogando a la Compañía que aceptara la representación del Sindicato.

La Compañía midió un plazo de diez días para contestar y este plazo expira mañana.

Contesta a la pregunta que ayer le hizo el señor Jiménez, diciendo que es cierto que los representantes del Sindicato le dijeron que limitaban sus pretensiones a la admisión de los que resultarían absueltos de los procesos incoados con motivo de los sabotajes.

En el fondo, si que en Julio el Sindicato no quería la intervención que ahora ha solicitado y es censurable que esta disposición no prevaleciera desde el primer momento, ya que se han motivado tan graves trastornos a los obreros, al público y a la empresa.

EL SEÑOR SABORIT (socialista): Interviene y dice que si no está conforme con la táctica seguida en esta ocasión por los sindicalistas, no puede pasar en silencio que el señor Jiménez, diputado de significación burguesa, ha sido el único que ha defendido en el Parlamento a los obreros, cuando aquí hay 130 diputados socialistas de la Unión General de Trabajadores.

Hace historia de lo ocurrido en la huelga y recuerda lo que dijo el señor Jiménez en relación con la adhesión a la Confederación Nacional del Trabajo.

Como el señor Jiménez dijo que cuando se declaró la huelga el Sindicato de Telefonos no se había adherido, yo diré que tengo aquí unas hojas de las bases que pedía el Sindicato a la empresa y en ellas se consigna que el Sindicato pertenece a la Confederación del Trabajo Luego su señoría engañó a la Cámara.

EL PRESIDENTE: Hay frases menos duras.

EL SEÑOR SABORIT: Bueno, su señoría estaba equivocado.

Afirma que los obreros que no han ingresado en la Unión General de Trabajadores es porque todavía no están capacitados para ello, pues la mayoría de ellos entraron en Telefonos por recomendación de todas las sacristías de España.

Advierte que mientras actúen esos elementos sindicalistas, no habrá tranquilidad, no se consolidará la República.

Manifiesta que la huelga no ha sido contra la empresa, sino contra el ministro de Trabajo y contra la República.

Agrega que la Confederación del Trabajo no quiso aceptar la unión con la Unión General de Trabajadores, para dar la batalla a la empresa. No se trataba de eso.

Nos llaman muchas veces conservadores, porque logramos para los obreros el respeto de las clases y seguimos una táctica franca y bien encauzada.

Hoy sabemos cuál es nuestro deber y sabemos que se necesita defender a la República y la defenderemos. (Aplausos.)

En el banco azul hay un compañero nuestro que ha hecho un discurso contra la compañía, que nuestro órgano ha tenido que publicar.

Las armas contra el capitalismo han salido de nuestras huestes.

Le dice al ministro de la Gobernación que solicite de la com-

pañía admita a los vencidos para que no resulten héroes.

Advierte que la Confederación Nacional del Trabajo ha seguido una mala táctica.

Ha presentado unas bases absurdas y por eso ha perdido la huelga.

Dice que los obreros han de estar convencidos de que el camino más recto es el de la legalidad y el intervencionismo que hace posible la República. (Aplausos.)

EL SEÑOR JIMENEZ rectifica: Agradece al señor Martínez Barrios sus palabras y al señor Saborit le hace ver que la acción directa es la táctica de los obreros y al final de la discusión dirá quién tiene razón.

Todos nos equivocamos, y si no recuerde el señor Saborit la huelga de las Artes Blancas.

Reconoce los buenos propósitos del ministro de Trabajo, pero no hay por qué imponer un arbitraje que es la obra de un hombre.

Así como a vosotros no se os pide la acción directa, a los demás no se les puede imponer el arbitraje y a veces sin tener razón.

Se dirige al Gobierno y le dice que con su conducta está haciendo odiosa la República.

Manifiesta que la responsabilidad hay que exigirla a todos y también a las autoridades.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Dice que es hora ya de hablar claro, porque se emplea aquí un tono jeremiaco que no está en consonancia con la actitud que observan los patrocinados.

Parece que yo soy un ogro que no quiere la readmisión de los obreros de la Telefónica, y no es eso.

Lee un parte de ayer, en el que se da cuenta de unas detenciones de individuos que llevaban cartuchos de dinamita y otros objetos.

Eso no está de acuerdo con las manifestaciones de su señoría.

La Confederación del Trabajo sigue la táctica que se llama directa.

Ni el Gobierno ni la Compañía tienen nada contra los trabajadores.

Estos entrarán al trabajo cuando y cómo deban entrar, pero no por el conducto de su señoría ni de la Confederación.

EL SEÑOR SABORIT: Rectifica y dice que todo lo que se le da a los trabajadores es poco, pero es poco legal pedir cosas a sabiendas de que no se pueden dar. Una de las que se piden es la jornada de seis horas para todos.

EL SEÑOR JIMENEZ: Es un error de imprenta. (Grandes rumores.)

EL SEÑOR SABORIT: Así será, pero no hemos visto la rectificación.

Pregunta al señor Jiménez si la táctica que patrocina es o no la de las conferencias. Nosotros patrocinamos ésta, porque es la de los Comités paritarios.

Manifiesta que no quieren someterse al arbitraje del ministro de Trabajo, y en cambio se someten al de Comunicaciones, sólo porque no es socialista.

Estas pasiones son las que todo lo envenenan.

Le dice al señor Jiménez que aquí no debe ser sindicalista, sino legislador.

Termina insistiendo en que quienes proceden como éstos van contra la República, que no es el Gobierno, sino lo contrario, la Monarquía.

EL SEÑOR JIMENEZ: Vuelve a rectificar y dice que habla con el tono que sabe y que así le han educado en casa del señor Maura, que hablaba en tonos provocativos a todos los diputados.

Insiste en atacar al Gobierno.

EL SEÑOR SABORIT: Le dice

que éste no es el momento de poner a unas organizaciones obreras sobre otras.

Se suspende el debate.

Se lee una carta del señor Alcalá Zamora optando por el acta de Jaén y otra ser señor Maciá por la de Lérida.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades.

EL SEÑOR BLANCO: Manifiesta que la Comisión, por unanimidad, ha introducido unas modificaciones al dictamen, como consecuencias de las manifestaciones hechas por los diputados y por el jefe del Gobierno.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que se encuentra en una perplejidad. Hasta ahora no ha tenido noticia oficial de las modificaciones hechas; no se han impreso y los diputados no las conocen, pero con el objeto de que no se interrumpa el debate, propone que se considere existente el antiguo dictamen, y a medida que se vayan tratando los artículos se vayan discutiendo también las modificaciones.

EL SEÑOR BLANCO: Replica que no se ha hecho por falta de tiempo.

EL SEÑOR GALARZA: Explica la reunión que la comisión ha tenido últimamente después del discurso del jefe del Gobierno, y como se ha ido modificando el dictamen con todas las enmiendas que se le han presentado, y después de haber recogido el espíritu de las enmiendas presentadas, la Cámara puede sencillamente pronunciarse en pro o en contra de cada artículo.

EL PRESIDENTE: Después de las palabras del señor Galarza, mi perplejismo es mayor.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA: Protesta de que el señor Galarza afirma que en el antiguo régimen el Parlamento no hay que recordarlo sino para villendiarle, cuando se contienen en él muchas cosas que pueden recordarse aquí del antiguo régimen.

Dice que aplaude el acto de valor cívico que ayer realizó el jefe del Gobierno, pero que no es posible discutir el dictamen modificado si no se sabe cómo está.

Solicita que se imprima el dictamen modificado y que se dé a conocer para que pueda discutirse en conocimiento.

EL PRESIDENTE: Agradece al señor Sánchez Guerra sus indicaciones.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA: Se pone en pie de nuevo.

EL PRESIDENTE: Le dice que lo que no sabía es que cuando el presidente se dirige a un diputado éste crea que debe ponerse en pie.

Añade que la comisión debe entregar el dictamen a mesa y si no entrega éste se pondrá a discusión el texto íntegro del antiguo.

EL SEÑOR BLANCO: Dice que la comisión ha impreso algunos artículos del dictamen, y pone el texto a disposición de la mesa para que pueda compararlo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CIERGO: Propone algo, que no se oye por las conversaciones de la Cámara.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA: Interviene de nuevo.

EL PRESIDENTE: Dice que él no puede tolerar la forma en que se lleva la discusión.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA: Habla de que en realidad no se ha hecho un dictamen nuevo, sino que es el mismo con modificaciones.

EL PRESIDENTE: Da un tremendo golpe sobre la mesa y rompe la primera campanilla de las Constituyentes.

No puedo tolerar esto. El presidente de la comisión ha dicho que es un nuevo dictamen, y a eso hay que atenerse. (Aplausos.)

EL SEÑOR BAEZA MEDINA: Hace signos de acatamiento con la mano.

EL PRESIDENTE: No puedo consentirle que siga por ese camino. Si su señoría estuviera sólo frente a la Cámara, le defendería con la misma energía que ahora. (Aplausos.)

Se acuerda que el dictamen se imprima y sea repartido entre los diputados, y cuando sea conocido, continuará la discusión.

Se produce algún revuelo, el presidente rompe dos nuevas campanillas.

EL PRESIDENTE: Es preciso tener más respeto a la Cámara.

Comienza la discusión sobre el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

El señor Besteiro abandona la presidencia, que es ocupada por el señor Barnés.

También el jefe del Gobierno abandona la sala.

EL SEÑOR ARMASA: de la comisión: Dice que habla porque ha presentado un voto particular.

Añade que no es amigo de la intervención de la fuerza pública en los conflictos sociales, pero que en este caso ha estado completamente justificada dicha intervención.

No cree que los catalanes hayan intervenido en este conflicto.

EL SEÑOR COMPANYS: Esa es una aclaración pueril.

EL SEÑOR ARMASA: Por eso creo que estoy obligado a hacerla.

EL SEÑOR COMPANYS: Sólo el decirlo es discutirla.

(El presidente interviene para apaciguar los ánimos.)

EL SEÑOR ARMASA: Continúa explicando cómo los extremistas sevillanos se dedicaban a denigrar a los viejos republicanos, encomiando en demasía las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, como si la República no hubiera venido por un movimiento popular de la opinión pública y no por una sublevación militar.

Relata minuciosamente el estado de Sevilla en los días de la huelga, en que los revoltosos no respetaban nada y toda precaución era poca.

Dice que los revoltosos molestaban a todo el mundo con sus gritos.

EL SEÑOR MARTIN DE ANTONIO: A la señora del gobernador. (El presidente llama al orden a este diputado.)

EL SEÑOR ARMASA: Continúa su discurso diciendo que el partido republicano de Sevilla no fué requerido por el gobernador para que le ayudara a normalizar la situación; pero que le ayudó a ello últimamente.

Se refiere a la noche en que ocurrió el suceso del Parque de María Luisa.

EL SEÑOR SORIANO: Pido la palabra.

EL SEÑOR ARMASA: Dice que ha quedado justificado que durante el intento de fuga de los detenidos hubo un tiroteo entre los guardias y los pistoleros.

No cree que de las investigaciones practicadas por la comisión pueda desprenderse que esos cuatro hombres fueran asesinados.

Habla del comandante de Infantería señor Olaguer, que ha hecho declaraciones comprometedoras para las autoridades; pero que han sido desmentidas por todos.

Dice que el dictamen de la comisión no tiene sentido jurídico. (El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia.)

Estima que no merecen reproches las autoridades civiles y militares que intervinieron en los sucesos.

También justifica la destrucción por bombardeo, de la casa Corne-

lio, porque causó un gran efecto moral.

Al terminar el orador le aplauden los elementos de la Alianza republicana.

EL SEÑOR JAEN: De la comisión. Explica los hechos en la siguiente forma:

Dice que Sevilla era un lugar abonado para todo fermento revolucionario.

Consecuencia de una colisión entre obreros, en la que resultó un muerto, los obreros intentaron enterrar el cadáver de su compañero en manifestación y la fuerza pública lo impidió.

A consecuencia de ello se declaró la huelga general. Comienzan los disturbios. Se proclama poco después el estado de guerra.

Lee las declaraciones del jefe militar, en las que éste dice que no le asustan los tiros por la costumbre de actuar en combates, pero que, sin embargo, le preocupaba la forma de atacar de los pistoleros.

Empiezan las detenciones, y Sevilla reacciona.

Traza la silueta de los cuatro muertos en el Parque de María Luisa. Hombre de acción uno de ellos; orador de prestigio el otro; el tercero un hombre fichado por la Policía como peligroso, y el último un muchacho silencioso que, a pesar de no haber inspirado sospechas a la Policía, ejercía gran influencia en los medios obreros.

En Sevilla nadie sabe quién es la persona que organizó la expedición de estos detenidos.

En el Gobierno civil eran esos cuatro los últimos detenidos que quedaban. De madrugada se ordenó su traslado a la Exposición.

En el sitio más frondoso del Parque de María Luisa se pinchó la camioneta y se hizo bajar a esos hombres, que horas después aparecieron muertos.

Habla de las declaraciones del comandante Olaguer, y advierte que éstas son muy especiales, porque no habla de cosas que ha visto, sino de cosas supuestas por las circunstancias en que se desarrollaron los sucesos.

Este comandante admite la posibilidad de que se produjera un tiroteo, pero insinúa que este tiroteo fuera preparado para que los presos trataran de fugarse.

Lee un párrafo de una carta dirigida al señor Soriano por el señor Olaguer, en la que dice que los guardias de Seguridad no intervinieron en este suceso, pero sí paisanos y acaso Guardia civil.

EL SEÑOR SORIANO: Se levanta para advertir a la Cámara que el comandante Olaguer está dispuesto a mantener sus afirmaciones ante el propio Parlamento.

EL SEÑOR JAEN: Dice que Andalucía ha sido colonizada desde el siglo XIV, y ese afán de colonización ha despertado un espíritu de rebeldía que perdura aún.

Recuerda que el primer Congreso anarquista del mundo se celebró en Córdoba.

El obrero andaluz es naturalmente rebelde y por ello será inútil que ni el Sindicato ni nadie se esfuerce en llevarlo a sus filas.

Una de las causas de este estado de cosas son las propagandas más extremistas, en las que tiene buena participación el comandante Franco.

Dice que ello ha sido posible también por el ejemplo de crueldad que se ha dado al pueblo español, sobre todo en los últimos años, muy especialmente a Andalucía, tan cercana a Marruecos y, por tanto, testigo directo de los horrores de la lucha en Africa.

EL PRESIDENTE: Pregunta a la Cámara si se toma en consideración el voto particular del señor Armasa.

Se oyen voces contradictorias y el presidente insiste en su pregunta.

EL SEÑOR ARMASA: Retira su voto particular.

EL PRESIDENTE: Abre discusión sobre otro voto particular del señor Soriano.

Se da cuenta de una proposición incidental en la que algunos diputados radicales socialistas proponen que se habilite el día de mañana para celebrar sesión y continuar la discusión del dictamen de responsabilidades.

El presidente dice que somete a la consideración de la Cámara esta proposición, pero que hay que tener presente que muchos diputados se han ausentado ya y que, además, la comisión no ha concluido su dictamen, por lo que se

expone la Cámara a encontrarse en el mismo caso de hoy.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: El dictamen está ya terminado.

EL PRESIDENTE: Pues hace una hora no lo estaba.

¿Se aprueba habilitar para sesión el día de mañana?

Se oyen numerosas voces negativas.

Queda desechada la proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Soriano.

EL SEÑOR SORIANO: Cuando va a comenzar su discurso, de los escaños socialistas dicen cosas al orador.

EL PRESIDENTE: Da fuertes golpes sobre la mesa. Silencio. No es posible tolerar este sistema de interrupciones.

Advierto al señor diputado que ha interrumpido, que estoy dispuesto a ser todo lo enérgico que me es posible ante palabras como las que aquél acaba de pronunciar.

EL SEÑOR SORIANO: Refiriéndose a las declaraciones del comandante Olaguer, insiste en que éste está dispuesto a mantenerlas ante el Parlamento.

Niega que dijera que habían sido asesinados los cuatro obreros.

Lo que dijo es que los señoritos de Acción monárquica y los upeñistas decían por todas partes que era preciso aplicar la ley de fugas.

Añade que Olaguer expuso su temor de que le ocurriera algo desagradable por hacer sus declaraciones.

Dice Olaguer, entre otras cosas, que una mañana, en el Gobierno civil, hablar a un guardia de Seguridad y un guardia civil, y que éste decía al otro:

—Si yo hubiera sabido lo que había de suceder, no hubiera ido, aún a costa del pan de mis hijos. Se refería a lo ocurrido en el Parque de María Luisa.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Dice que no quiere dejar incontestado hasta el martes el discurso del señor Soriano.

Llama la atención sobre el hecho de que el comandante Olaguer no hablara ante la comisión parlamentaria, y espera, en cambio, a que ésta se marchara para encerrarse a solas con el señor Soriano.

EL SEÑOR SORIANO: Con testigos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: De todas maneras, a solas.

A esas declaraciones, por tanto, no se les puede dar ningún valor.

EL SEÑOR SORIANO: Rectifica, y dice que Olaguer pronunció sus palabras ante testigos, y que también declaró ante la comisión, dando la impresión de que se había aplicado la ley de fugas.

EL SEÑOR GONZALEZ: Dice que el comandante Olaguer declaró ante la comisión, si bien dijo que cuanto conocía de los sucesos era de oídas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Lee las declaraciones tomadas taquígraficamente al señor Olaguer, y dice que no prueban nada.

EL SEÑOR SORIANO: Dice que él no culpa a la Guardia civil de que aplicara la ley de fugas, sino a los señoritos monárquicos que acompañaban a la conducción.

A continuación se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

En los pasillos de la Cámara fué interrogado por los periodistas el ministro de Fomento, acerca de la actitud del Gobierno en relación con el discurso pronunciado el jueves en las Cortes por el señor Alcalá Zamora.

Como se hablaba de la existencia de una carta dirigida por el señor Albornoz al jefe del Gobierno, los periodistas se decidieron a aclarar el asunto, y por él se dirigían al ministro de Fomento

Este dijo:

—No hay discrepancia de ningún género, ni hay otra cosa concreta que el acuerdo del Gobierno de solidarizarse unánimemente con las palabras pronunciadas por Alcalá Zamora en las Cortes.

—¿No ha asistido usted a la reunión de la minoría de su partido, para conocer la enmienda al dictamen de responsabilidades.

—No, porque la conocía.

No es cierto que haya discrepancia en la apreciación del dis-

curso del jefe del Gobierno, pues es lógico que cuando se juzga necesario pueda plantearse la cuestión de confianza.

—La minoría de su partido, en reunión de hoy ha decidido presentar una proposición para que no se llegue por el Gobierno a plantear la cuestión de confianza en los asuntos políticos.

—Lo ignoraba. No asisto a la reunión de la minoría más que cuando se me pide expresamente.

Por lo demás, puede decirse que ahora todo se me atribuye a mí, venga o no venga a cuento.

EL DIPUTADO GARCIA HIDALGO Y LA SITUACION EN MARRUECOS

El diputado socialista señor García Hidalgo, que ha denunciado contrabando de armas en nuestra zona del protectorado de Marruecos, hablando de este asunto con los periodistas, les dijo ayer en el Congreso:

—De este asunto poco les puedo decir, porque no quiero con la publicidad sobre diversos extremos, contribuir a hacer más difícil la situación del Gobierno, bastante abrumado en estos días.

—Sin embargo, el ministro de la Guerra dice que allí no pasa nada.

—En efecto; allí no pasa nada de momento, pero puede pasar, porque las cosas se ponen como estaban antes de 1921 y ya ustedes saben lo que pasó entonces.

Allí se han registrado diversos actos de indisciplina en algunas banderas del Tercio.

Son hechos aislados, si se quiere, pero indudablemente revisten gravedad, porque lo peor es que esas insubordinaciones no han tenido la debida sanción.

Recientemente he recibido un informe de dos comandantes, bien enterados de cuanto allí pasa.

Se ha iniciado en Marruecos la racha de negocios turbios, y muchos soldados del Tercio están dedicados a funciones domésticas, de forma que algunas banderas apenas si tienen personal para realizar prácticas y ejercicios militares.

—¿Ese contrabando lo realizan los comunistas?

—Eso no lo sé. El hecho evidente es que el contrabando existe y todos saben que en nuestra zona hay elementos extraños muy sospechosos y en aquellos puertos se ven barcos sospechosos también.

—¿Piensa usted hacer una interpelación sobre todo ello?

—No, por ahora; pero la haré si no se pone coto a lo que allí ocurre.

REUNION DE MINORIAS

Ayer se reunió la minoría socialista.

El señor Bujeda manifestó que en su discurso de la sesión del jueves ante la Cámara no hizo más que ajustarse al criterio señalado por el partido socialista.

Después se trató del problema de las responsabilidades y de las manifestaciones del señor Alcalá Zamora.

Se dió cuenta de las modificaciones que la comisión de Responsabilidades ha introducido en su dictamen, y la minoría socialista se mostró conforme con ellas.

El señor Lerroux, hablando con los periodistas, dijo que el próximo lunes pensaba reunir a la minoría del partido radical para tratar de la actitud a seguir en las circunstancias actuales.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La comisión de Responsabilidades se reunió ayer, antes de comenzar la sesión, para tratar de las enmiendas que había de introducir en el dictamen después del discurso del jefe del Gobierno.

Después de esta reunión, el presidente de la comisión, señor Blanco, se entrevistó con Alcalá Zamora, que estuvieron completamente de acuerdo en sus apreciaciones.

Según parece, estas modificaciones consisten en dejar a la Cámara en libertad para que sea quien defina los delitos y los delincuentes en cada caso concreto, y que ella misma resuelva sobre si aquellos pasan a los tribunales o los juzga el Parlamento.

También se ha introducido la modificación de dar ciertas garantías a los enjuiciados, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento.

LOS DIPUTADOS VITICULTORES

Ayer se reunieron los diputados viticultores, designando presidente del grupo al señor García Berlanga; vicepresidentes, a los señores Aranda y Cabrera, y secretario, a don José Manteca.

Se nombró un Comité ejecutivo compuesto por dichos señores y Nogués, Vicente, Aragay y Alvarez Pascual.

En relación con las negociaciones del Tratado comercial con Francia, se acordó mantener el criterio contrario a establecer un contingente eventual.

Se acordó también insistir en las reclamaciones formuladas sobre falsificaciones y adulteraciones de vinos.

UNA INTERPELACION

Con motivo de la suspensión de algunos periódicos de las provincias vascongadas y Navarra, el señor Gil Robles interpellará al ministro de la Gobernación acerca de dichas suspensiones y pedirá a los diputados periodistas que expongan su criterio sobre las mismas.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

El presidente del Congreso, después de la sesión, recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—Todos tenemos el mayor interés en discutir pronto el proyecto de Constitución, porque estimamos su interés con preferencia al de todo otro asunto.

Sin embargo, va aplazándose el momento, y ahora tendremos otra vez que esperar a la sesión del martes.

Se le preguntó si la visita que le había hecho el señor Blanco era debida a discrepancias surgidas en el seno de la comisión de Responsabilidades, y contestó:

—Se trata de dificultades por empuje del movimiento anárquico dentro de una norma de constitución y funcionamiento de la Cámara.

Imprimiré un poco de regularidad a ésta y así espero resolver el problema.

Después, aludiendo a la rigurosidad proclamada por un viejo diputado, sobre aplicación rabiosa del articulado del Reglamento en la Cámara, dijo:

—Yo no quiero llegar a esto.

Luego, cambiando de conversación, añadió que tenía una gran cantidad de interpeleaciones que no sabía cómo encajarlas.

Creo que son ocho hasta ahora. Recordó después que un periódico de la mañana decía que no había pasado nada después de la sesión del jueves, y dijo:

—No ha pasado nada, en realidad. Sin embargo, pase lo que pase, en medio de las dificultades que tengamos que vencer, sigo y seguiré siendo optimista.

Sin duda alguna vendrán grandes dificultades; pero con espíritu de buen deseo y con ánimo levantado, las iremos venciendo.

Las interpeleaciones anunciadas por el señor Besteiro, son:

Diputado señor Juarros, al ministro de la Gobernación.

Señor González Goicoechea, al ministro de Trabajo, sobre infracción de la ley del Trabajo en las minas de Almazarrón.

Señor Díaz Fernández, al presidente, sobre el Patronato de Turismo.

Señor Aranda, al ministro de Hacienda.

Señor Muñoz Moya, al ministro de Fomento, sobre las aguas del Segura.

Señor Acuña, al ministro de la Gobernación, sobre política en Melilla.

Señor Angulo, al ministro de Fomento, sobre el plomo.

Señor Gil Robles, al ministro de la Gobernación, sobre la suspensión de periódicos en el Norte de España.

UNA PETICION

El diputado señor Cortés Clarrac ha dirigido al jefe del Gobierno un escrito, que suscribe con otras muchas personas, en favor de la libertad e igualdad ciudadana de las órdenes religiosas, formulada por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José, de Valladolid. Los firmantes son 1.400.

Disposiciones oficiales

“La Gaceta” publica las siguientes:

Estado.—Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional ultimado en Varsovia el 12 de Octubre de 1929, como consecuencia de la Conferencia Internacional Aérea de Derecho privado.

Fomento.— Disponiendo que se abra un nuevo período de información pública del proyecto de pantano de Benagéber, por haber pedido algunas entidades interesadas que se amplíe, pues hasta ahora no han podido acudir a la información.

Instrucción.— Declarando que vistos los expedientes instruidos se concedan las siguientes subvenciones para colonias escolares:

A don Manuel Alberol, alcalde de Novelda, 2.000 pesetas, que se librarán contra la delegación de Hacienda de Alicante.

Otras 2.000 a don Emerito Maestre, alcalde de Elda.

4.000 a don Franklin Albricia, presidente de la Diputación provincial de Alicante.

2.000 a don Enrique Gomar, director de la escuela graduada de niños de Falset.

Nombrando vocales electivos del Consejo de protección a la infancia a don Gabriel María Ibarra, don Luis Jiménez Asúa, don Jesús Sarabia, don Luis de Zulueta, don Domingo Barnés, don Luis Sanmartín, doña María R. Lihory, doña Consuelo Bastos, doña Clara Campoamor y doña Rafaela Jiménez Quesada.

Disponiendo que se ubique convocatoria libre para la obtención del título provisional de radiotelegrafista de segunda clase.

Entrevista del Nuncio con el ministro de Estado

Poco después de mediodía llegó al Ministerio de Estado el Nuncio de Su Santidad.

Inmediatamente pasó al despacho del señor Lerroux y con el ministro conferenció extensamente.

Aunque ninguno de los dos personajes dijeron nada a la salida, es verosímil que hablasen del decreto publicado anteayer sobre los bienes eclesiásticos y otros extremos de parecida índole.

Preguntado el ministro si el representante del Pontífice se disponía a salir de España, contestó que al menos por la voluntad del Gobierno no había motivo por ahora para adoptar tal determinación.

La conferencia nacional minera

Ayer mañana, a las once, se reanudó la Conferencia Nacional Minera, durando la sesión hasta la una y media.

Terminó la cuestión referente a la jornada de siete horas en las minas de carbón.

Se comenzó a discutir si esta jornada se hará extensiva a las minas de metal.

El Nuncio apostólico hace una aclaración

El plazo dado por el Gobierno al Nuncio de Su Santidad, para que Roma conteste a la pregunta hecha por conducto del Nuncio, es de cinco días.

Monseñor Tedeschini desmintió ayer rotundamente la noticia de que el Gobierno le hubiera interrogado sobre la opinión del Vaticano, ni la de que él se quedara perplejo para contestar a una pregunta que no le dirigieron.

EL MOMENTO POLITICO

En torno al último discurso del jefe del Gobierno.--El problema religioso provoca una reacción en los pueblos nortehños.--Suspensión de periódicos y adopción de precauciones.--Discrepancias entre los miembros de la comisión de responsabilidades

Más opiniones y comentarios sobre el discurso pronunciado el jueves ante la Cámara

El ministro de Instrucción pública fué interrogado ayer por los periodistas acerca de los acuerdos del Consejo del jueves, y dijo que todo lo que se había tratado y los acuerdos adoptados en la reunión, estaban en la nota.

En lo referente al discurso del jefe del Gobierno, acordó por unanimidad, con el señor Alcalá Zamora, el Gobierno expresar por completo su acuerdo con las opiniones expuestas por el presidente del Consejo.

—En adelante, ¿seguirá el presidente llevando en los debates la voz del Gobierno?

—Tenga usted en cuenta que en lo sucesivo las Cortes casi tienen por misión única discutir el proyecto de Constitución y ya saben ustedes que en este asunto el Gobierno no tiene ponencia.

Cada ministro se reserva su opinión y la de su partido y en una y en otra se verá qué opinamos sobre el proyecto de manera distinta.

Claro, que en los debates no serán los ministros, sino los representantes de las minorías a que ellos pertenezcan, los que expongan los puntos de vista de cada uno.

Cree que en el curso del debate sobre el proyecto de Constitución surgirán entre los ministros profundas discrepancias.

Por consiguiente, para este debate sobre la Constitución, ningún ministro tendrá la representación del Gobierno.

—¿Está esto claro?

Al salir del banquete del Pacto de San Sebastián el ministro de Estado, fué interrogado sobre la conferencia que en el Ministerio de Estado habían celebrado el ministro, el Nuncio de Su Santidad y el jefe del Gobierno.

Lerroux dijo:

—Se ha tratado de los documentos hallados al Vicario de Vitoria y, por tanto, de una reclamación del Gobierno presentada al Vaticano.

—¿Cree usted que habrá crisis? —¡Qué disparate! El Gobierno está de acuerdo y ya ha hecho pública su solidaridad.

Esto no quiere decir que algunos ministros, personalmente, estén del todo de acuerdo con la actitud adoptada el jueves por el señor Alcalá Zamora.

Se le preguntó también si el Gobierno intervendría nuevamente en la discusión del informe sobre responsabilidades, y dijo que el Gobierno no tiene por qué intervenir en este asunto.

Por la tarde el ministro de Estado, hablando en los pasillos de la Cámara con los periodistas, dijo que reiteraba su conformidad con la actitud del jefe del Gobierno.

Este discurso no había sido un discurso impunitista, sino que en él Alcalá Zamora pidió que la Cámara enjuiciara los delitos políticos y que los tribunales se encargasen de los delitos comunes.

El pueblo no tiene derecho a exigir ciertas responsabilidades del Gobierno, porque si mostró cierta clemencia dejando escapar al principal culpable, ¿cómo vamos a utilizar la violencia con los demás?

Los periodistas preguntaron ayer tarde al presidente del Consejo si el Gobierno había acordado algo en relación con la enmienda al dictamen de responsabilidades.

Alcalá Zamora dijo:

—Hoy me han ocurrido cosas que tienen mucha gracia y que prueban lo obsesionado que estoy.

Esta mañana iba con la obsesión de la política interior, y al salir del Ministerio de Estado, donde había celebrado una entrevista con el Nuncio y el ministro titular, los periodistas me preguntaron sobre esta reunión, y estuve a punto de contestarles sobre cuestiones de política nacional, y ahora me ha ocurrido lo mismo.

Me hablan ustedes de la enmienda al dictamen, y yo les iba a contestar acerca de la conversación tenida con los catalanes sobre la cuestión del Estatuto, porque me parece que eso tiene más importancia que esas pequeñeces.

Creo que el Estatuto de Cataluña y el proyecto de Constitución tienen más importancia que el saber la posición del Gobierno respecto al dictamen de la comisión de Responsabilidades.

También esta mañana, cuando me dirigía al Ministerio de Estado, sufrí el primer accidente de automóvil que he tenido como presidente del Consejo.

Mi coche quedó estropeado y tuve que utilizar otro para que me llevara al Ministerio.

He recibido bastantes cartas de personas muy respetables que me felicitan por mi actitud en el discurso de ayer.

Contestaré a todas ellas, porque agradezco mucho cuanto me expresan, pero ahora quiero hacer una contestación general:

Quiénes no se sientan dispuestos a gobernar arriesgando en todo momento la popularidad y el

éxito del momento, que no se dediquen a gobernar, sino a medrar, que es oficio fácil, aunque muchos lo confundan.

La solidaridad del Gobierno no se manifiesta en la discusión de mi último discurso, sino que es muy anterior al mismo, porque cumplí al hablar un acuerdo del Gobierno.

Fué el quinto designado para intervenir en el debate sobre responsabilidades, porque antes se pensó en cuatro ministros por el siguiente orden: Fernando de los Ríos, Domingo Lerroux y Azáña.

Sin embargo, por diferentes motivos todos entendieron que debía ser yo quien interviniera y, por consiguiente, aun en contra de mi deseo, se me asignó esa intervención.

Nada, pues, más inexacto que hablar de mis apatencias de Poder y de mis deseos de intervención.

Sin embargo, no he de ocultar que en momentos como el presente siento una de las mayores satisfacciones de mi vida.

Se ha dicho por parte de la prensa que algún ministro habló de mi suicidio. Ello es absurdo porque he podido ver todos la solidaridad de los ministros con mi actuación.

No atribuyo lo dicho más que a la expresión de afecto en caso parecido al de la muerte súbita, muy diferente al de la muerte privada o ministerial por consumación. Esto segundo implicaría indudablemente un motivo de piedad.

Finalmente se le preguntó como estaba el Gobierno, y sonriendo contestó:

—Todo el Gobierno está bueno.

Por acuerdo del Gobierno son suspendidos varios periódicos del Norte.—Es detenido don Juan de Olazabal

El ministro de la Gobernación fué interrogado ayer sobre lo que había de cierto en la noticia publicada por un periódico, relativa al peligro que existía en la región vasconavarra, por supuestos ataques contra la República:

Maura contestó:

—No hay nada. Es una información equivocada. Prueba de que no hay nada, es que yo no he recibido ningún telegrama que dé cuenta de tal especie.

—Se habla de registros en algunas regiones para descubrir partidas armadas.

—No hay nada de eso. Es innegable que en Vizcaya y otros puntos del Norte, por razón de ser muy católicas, se nota cierta agitación; pero en evitación de incidentes que pudieran ocurrir, hemos adoptado todas las medidas precautorias del caso.

—¿Ha sido suspendido algún periódico?

—Lo único que se ha hecho es clausurar algunos periódicos de extrema derecha por su campaña en contra del Gobierno, que venía siendo verdaderamente excesiva y que conviene cortar en evitación de males mayores.

En Navarra, como saben, hay una región en la frontera vasca que ha sido siempre jaimista, y es natural que haya excitación ante el anuncio de una Constitución liberal, pero yo les garantizo que no pasará nada ni se moverá nadie.

Yo me voy a dormir tranquilo y pueden también dormir tranquilos todos los españoles.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que había conferenciado con el gobernador de Navarra, quien le había dicho que la tranquilidad era absoluta.

El gobernador de Pamplona ha

recorrido la provincia y así ha podido informarse debidamente.

Los periódicos suspendidos son: "El Día" y otro que no recuerdo, de San Sebastián; "La Gaceta del Norte", "Euskadi" y "Excelsior" de Bilbao, y probablemente "La Tarde" y el semanario "Adelante".

Se ha ordenado esta suspensión para atajar las campañas que contra el Gobierno llevaban dichos periódicos, y para evitar la excitación entre los elementos católicos de dichas regiones, todo ello como derivación del incidente habido con el Vicario de Vitoria.

Estas medidas con los periódicos citados, se tomarán también si es preciso con los de extrema izquierda.

El Gobierno se ha incautado de las fábricas de armas de Elbar y Guernica, las cuales fabricarán sólo armas para el Gobierno.

Incidentes en torno al dictamen de la Comisión de responsabilidades

La minoría radical-socialista tenía el propósito de presentar una proposición a la Cámara, en la cual se pidiera que el Gobierno actual no podía plantear la cuestión de confianza en asuntos políticos, dada la falta de homogeneidad en el mismo.

El señor Ballester Gozalbo fué el encargado de comunicar al jefe del Gobierno este propósito. Al efecto, dicho señor, en unión del señor Blanco, habló con el jefe del Gobierno y le hizo presente aquella proposición.

El señor Alcalá Zamora mostró su desagrado, y dijo:

—Esto es sencillamente lo más deprimente que se pueda presentar a ningún Gobierno.

Como el señor Blanco había suscrita por su cuenta aquella proposición, dirigiéndose a él, el señor Alcalá Zamora le dijo:

—Me extraña que siendo usted tan amigo mío haya puesto su firma en una cosa como esta.

El Gobierno necesita de esa arma de plantear la cuestión de confianza y tiene la necesidad de producirse en todo momento con la unanimidad de criterio que le da fuerza.

Los señores Ballester y Blanco, ante las manifestaciones del presidente, le expresaron que no presentarian aquella proposición.

Don Eduardo Ortega y Gasset, que es miembro también de la comisión de Responsabilidades, al conocer las modificaciones introducidas por la comisión en su dictamen, como consecuencia de las enmiendas presentadas, dijo que no estaban conformes algunos miembros de la comisión con el artículo séptimo, que pasa a ser el sexto, porque estima que este artículo modifica en la parte fundamental el dictamen de la comisión, y por creer que ese artículo había sido impuesto por el Gobierno, aunque de un modo indirecto.

Añadió que daría cuenta a la minoría de su partido de este criterio.

Un periodista le dijo: —Con esto plantean ustedes más dificultades al Gobierno.

—No tratamos de eso, aunque es natural que llegará el momento en que se le presentarán éstas y otras dificultades al Gobierno y tendrá necesariamente que resolverlas.

Desde luego, no estoy dispuesto a consentir que tales cosas sucedan, y al efecto, hemos querido que se reúna la comisión para tratar de este asunto.

Más tarde el señor Serrano Batañero dijo que iba a retirar su firma del dictamen por no estar conforme con el artículo séptimo añadido al dictamen.

Luego en uno de los pasillos se reunieron los señores Blanco, Batañero, Ortega y Gasset y Guerra del Río.

Los dos primeros expusieron su punto de vista sobre las enmiendas presentadas al dictamen.

El señor Blanco dijo que no sabía cuál sería la política del Gobierno después de presentado el dictamen; pero que se hacían gestiones cerca del Gobierno a manera de consulta para ver qué solución se da al asunto.

Por último, manifestó Ortega y Gasset que él estaba también dispuesto a retirar su firma.

El señor Ballester Gozalbo, conocedor de la actitud del Gobierno, decía ayer a un periodista que se propone presentar, probablemente la semana próxima, una proposición en el sentido de que sea nombrado un presidente de la República con carácter interino, para lo cual se formularía un Estatuto presidencial.

Este presidente actuaría hasta el momento de ser aprobada la Constitución, en cuyo caso cesaría en su mandato o sería reelegido.

De esta manera no sería peligroso para el país, porque cualquier dificultad que se presentase sería resuelta reglamentariamente, y tampoco sería una dificultad el planteamiento de la cuestión de confianza por parte del Gobierno.

Terminó diciendo que esto no era lo mismo que lo que proponía el señor Royo Vilanova, porque éste pedía que se nombrara presidente de la República con carácter definitivo.

Commemoración del Pacto de San Sebastián

Reproducción del texto de los acuerdos sobre Cataluña

Ayer, en el hotel Saboy, se reunieron en banquete la mayor parte de los políticos que concurren al ya célebre Pacto de San Sebastián, para conmemorar dicho acuerdo.

Asistieron los miembros del Gobierno, excepto los señores Prieto, Maura y Largo Caballero, el consejero catalán señor Carrasco Formiguera, el alcalde de Barcelona señor Ayguadé, alcalde de San Sebastián señor Saisain, Eduardo Ortega y Gasset, el subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra y el director de Seguridad señor Galarza.

Se hallaba también invitado, como concurrente al Pacto, el señor Sánchez Román, que no pudo asistir.

El banquete terminó a las 4'30 de la tarde, y al salir el presidente del Gobierno dijo que habían tenido buena comida y buenos amigos.

Este banquete ha sido exclusivamente para los concurrentes al Pacto de San Sebastián. Por eso no ha venido Maciá, porque no concurre a la citada reunión y, además, porque ha tenido la gentileza de almorzar en compañía de mis hijos.

Luego el señor Carrasco Formiguera dijo que había llevado al banquete el texto escrito sobre los acuerdos del Pacto de San Sebastián, que estaban reproducidos en un libro que él publicó en catalán con este motivo.

Dichas bases las tradujo a los periodistas el señor Sánchez Guerra, y son las siguientes:

Primera.—Los reunidos en San Sebastián reconocen unánimemente la realidad viva del problema de Cataluña y convienen, por tanto, si triunfa la revolución, en una promesa por parte del Gobierno revolucionario de dar una solución jurídica al problema catalán.

Segunda.—La solución del problema habrá de tener por base y fundamento la voluntad de Cataluña expresada en un proyecto de Estatuto o constitución autónoma, propuesto libremente por el pueblo catalán y sujeto a la voluntad de la mayoría de los catalanes, expresada en referendun votado por sufragio universal.

Tercera.—El Estatuto propuesto y votado por Cataluña, habrá de someterse, en la parte referente a la vida de relación con las regiones y con el Poder central, a la aprobación soberana de las Cortes constituyentes.

El señor Alcalá Zamora propuso dos modificaciones en estas bases: una que se refiere a la parte de la segunda base, en que dice: "habrá de tener por base y fundamento", cambiándose por "habrá de tener por base y cimiento"; y otra, en la base tercera, en que dice "habrá de so-

(Sigue a la página 16)

DE BARCELONA

El alcalde accidental hab'ando con los periodistas de la cesión del Castillo de Montjuich a la ciudad, lo ha dado como cosa segura. También les habló del recibimiento que se le dispensará al señor Maciá el cual espera será grandioso

El alcalde accidental señor Casanova ha recibido esta mañana a los periodistas.

Uno de ellos le ha preguntado qué había de cierto acerca de la cesión del castillo de Montjuich a la ciudad de Barcelona.

El señor Casanova les ha manifestado que no tenía noticia concreta acerca del asunto, pero que tenía la completa seguridad de que la cesión no tardaría en ser un hecho.

Luego se habló del regreso a Barcelona del señor Maciá.

El señor Casanova manifestó que, decididamente, la llegada sería el domingo por la mañana.

—Yo—añadió—saldré a recibirle a la estación de San Vicente, y desde luego puede darse por descontado el cariñoso recibimiento que se le dispensará, que corresponderá a las generales simpatías que ha despertado en todas partes.

Otro periodista le habló de las tarifas de los autobuses.

El alcalde contestó que el asunto seguía pendiente de resolución.

Ayer estuvo a visitarle el gerente de la empresa de autobuses, pero no pudo recibirle.

En su vista, el señor Casanova le ha remitido una nota para que no se aumenten las tarifas hasta nuevo acuerdo.

Otras noticias

JUGADORES CON VENTAJA. NOTA DE LA JEFATURA DE POLICIA

Como resultado de las reiteradas órdenes circuladas al personal de las Comisarias para que extremaran la vigilancia sobre los sitios en que se sospechaba pudiera jugarse a los prohibidos, en la tarde de ayer, se dispuso por el jefe superior, un servicio para comprobar los informes facilitados por los agentes, que señalaron como probable punto de reunión de varios jugadores, la casa número 73 de la calle de Muntaner, en uno de cuyos pisos habían observado que concurrían individuos conocidos por ser profesionales del juego.

Tomadas las precauciones necesarias para sorprender la partida que se suponía debía existir, la Policía se personó en el piso principal, cuarta puerta, donde una vez franqueada la entrada, fueron detenidos los individuos siguientes: Manuel Félix, del comercio, natural de Barcelona, con domicilio en la calle de María, número 10, principal; José González Mata, de Lorca (Murcia), domiciliado en la calle de Badia, número 10, segundo; Antonio Martínez Cerdela, argentino, domiciliado en la calle de María, número 10, primero, primera; Miguel Vega Manina, argentino, profesor de baile, domiciliado en el paseo de Gracia, número 46, principal, y la dueña del piso, llamada Elena Soler Puig.

Los argentinos Martínez Cerdela y Vega Manina fueron hallados, el primero escondido en un terrado inmediato a la casa, para pasar al cual tuvo que saltar una verja, y el otro en un taller de decoración situado en la calle de Aragón, 189, al que pasó también saltando por los terrados.

De la inspección practicada por la Policía en el piso, fueron encontrados un revólver cargado, cuatro juegos de cartas españolas, otros cuatro de cartas francesas una caja conteniendo tres fichas de cinco mil pesetas, diez de mil, diez de quinientas, cincuenta de cien, y varias más de distinto valor, así como 5.959 pesetas en billetes y plata.

De las averiguaciones practicadas se desprende que los detenidos formaban parte de una banda de estafadores, que se dedicaban a

está, que por el momento, el Ramo de Construcción limitase a hacer una estadística de cómo y en qué circunstancias se produce el paro metódico, pero sagazmente calculado por la Patronal de Construcción.

“Cuando esto esté realizado, obtendremos—añaden—conforme las circunstancias determinen, pero no individualmente, y sí en conjunto. Por el momento, ruegan encarecidamente a todos los delegados de este Ramo, que cumplan los acuerdos recaídos en sus últimas asambleas.

DESPUES DE FIRMAR LAS BASES, SE LE INVITA A CERRAR LAS FABRICAS

Don Jaime Martí y don Pedro Barceló, dueños de unos talleres de metalurgia de la calle de Córcega, han dado cuenta al juzgado de que se han presentado en los indicados talleres unos individuos que se dicen delegados del Sindicato Unico, los cuales les han invitado para que inmediatamente cierren dichos talleres, a pesar de que han firmado las bases que el Sindicato les propuso.

EVASION DE UN SUBDITO ITALIANO

El director de la Cárcel Modelo ha dado cuenta al juzgado al hacer el recuento de los detenidos se ha notado la ausencia del recluso de nacionalidad italiana, Félix Izall, que estaba detenido y a disposición del Gobierno, en espera de orden de expulsión del territorio español.

Parece ser que el fugado para realizar su intento saltó una tapia.

SE HA ESTRENADO CON BUEN EXITO, LA OBRA DE PERIS CELDA “CUAN ELLES VOLEN”

En el teatro Talía, la compañía del teatro Alkazar, de Valencia, ha estrenado la comedia en tres actos, “Cuan ellos volen”, de Peris Celda, el cual ha asistido al estreno.

La obra gustó mucho al numeroso público que asistió al estreno y requirió la presencia del autor al final de todos los actos.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Parece ser que ha empeorado el conflicto de los metalúrgicos. Hoy seguramente se reunirán patronos y obreros. Sin embargo, por parte de la C. N. T. existe el propósito de que si el sábado no está arreglado el asunto, el lunes próximo declararán la huelga general del ramo.

EL SEÑOR MACIA LLGARA EL DOMINGO POR LA NOCHE EN VEZ DE POR LA MAÑANA

Se ha recibido la noticia de que el señor Maciá regresará a Barcelona el domingo, pero por la noche, en vez de la mañana como primeramente se había dicho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados:
 “Capitán Sagarra”, de Alicante
 “Calalam”, de Trieste.
 “Teresa Garcerá”, de Vinaroz.
 “Rey Jaime II”, de Mahón.
 “C. de Barcelona”, de Palma.
 “María Mercedes”, de idem.
 “Prócida”, de Génova.
 “Atanálfo”, de Lisboa.
 Salidos:
 “Berga”, para Sevilla.
 “Espagne”, para Marsella.
 “Mendoza”, para Buenos Aires
 “Madrilla Grazi”, para Cello.
 “C. de Mahón”, para Mahón.
 “C. de Barcelona”, para Palma.
 “María de las Mercedes”, para Palma.
 “Calalam”, para Marsella.
 “Prócida”, para Valencia.

EL SUMARIO POR LO DE TELEFONOS

Esta mañana han declarado varios testigos en el sumario instruido a consecuencia de la huelga de Teléfonos.

Entre ellos figuraban varios empleados y unos huelguistas que están presos gubernativamente y que fueron llevados en el camión blindado de la Jefatura al juzgado.

Se ha dado cuenta al juzgado de haberse cometido actos de sabotaje en los hilos telefónicos de las calles de Provenza y de la Igualdad, quedando interrumpido el servicio en aquella barriada.

De Provincias

INTENTAN DESARMAR A UN GUARDIA

Sevilla.—En la calle del Marqués de Cornejo varios individuos intentaron desarmar a un guardia municipal. Este les amenazó con su pistola, pero antes se apoderó de un revólver con el cual fué amenazado por los individuos.

PARA REMEDIAR EL PARO

Sevilla.—El alcalde conferenció ayer con el presidente de la Cámara Urbana, rogándole que se realicen lo antes posible las reformas de saneamiento y urbanización en las viviendas por cuenta de los propietarios, con el fin de resolver la crisis de trabajo.

El presidente de la Cámara le dijo que los propietarios se encuentran en una mala situación; pero que hará lo posible para acceder a los deseos del alcalde.

De Teruel

EXCAVACIONES

El ministro de Instrucción pública ha autorizado al Instituto Francés y Casa Velázquez a practicar unas excavaciones en el Cabezo de Santa Bárbara, término municipal de Castel de Cabra, por haber vestigios de la existencia de un pueblo ibérico.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado profesor de Historia en la Normal de Maestros don Manuel González Linacero.

AYUNTAMIENTO

Por segunda convocatoria celebrará sesión el Ayuntamiento.

TOMA DE POSESION

Se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Manuel Bernad.

NECROLOGICA

Ha constituido una manifestación de duelo el entierro de los restos de la esposa del alcalde honorario don Vicente Rodríguez.

TOROS

EN BILBAO

Con regular entrada se celebró la cuarta corrida de Feria, suspendida el miércoles.

Se lidiaron toros de Pablo Romero, para Villalta, Cagancho y Barrera.

Primero.—Villalta veroniqua superior. Los matadores son ovacionados en quites.

El toro llega a la muerte descompuesto y con la cabeza hecha una devanadera.

Villalta hace una faena valiente y vistosa.

Tres pinchazos y una buena estocada. (Muchas palmas.) Segundo.—Cagancho lo fija con varios lances majestuosos. Torea por la cara para cuatro pinchazos malos, una entera y tres descabellos. (Pitos.)

Tercero.—Barrera torea con valentía.

Los tres matadores son ovacionados en quites.

Barrera hace una faena buena que termina con cinco pinchazos y descabello. (Pitos y palmas.)

Cuarto.—Villalta intenta veroniqua sin conseguirlo.

Hace una faena breve y vistosisima, echándose sobre el morrillo una estocada y descabello y oye una gran ovación.

Quinto.—Cagancho torea a la defensiva y a distancia, terminando con dos medias estocadas y un descabello. (Pitos.)

Sexto.—Barrera veroniqua muy bien.

Villalta y Barrera son ovacionados en quites.

Cagancho pasa a la enfermería para curarse de un palotazo en el brazo derecho.

La faena de Barrera es muy eficaz e inteligente y acaba con cinco pinchazos y descabello.

Colonias Escolares de Segorbe y Navajas

ACTO BENEFICO

Mañana domingo, día 23, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el teatro Camarón, de Segorbe, un grandioso acto benéfico, el cual consistirá en la representación de una de las obras del maestro Serano y la bonita zarzuela La de Reyes. La triple señorita Albalat cantará algunas romanzas. La monísima niña Lolita Alarcó de la colonia escolar de Segorbe recitará la poesía de Alfredo Sendin titulada “Blasco Ibañez no ha morido”, y como digno final, el eminente doctor don Mariano Pérez Fellu, humanista y principal impulsor de las colonias escolares, cuyas enormes campañas para arrancar víctimas a la tuberculosis es de todos sobradamente conocida, dará una charla con proyecciones de película basada en las colonias de Suiza.

El organizador de este festejo, ya que ha sido llegada la hora de que este ilustre doctor vaya recogiendo sus frutos, ha querido que honrara el espectáculo con su presencia, a lo que accedió gustosamente, pues a este maestro siempre se le encuentra dispuesto a sacrificarse en bien de los niños.

También sabemos que el Ayuntamiento de Segorbe prepara algunos festejos para dar más brillantez a la fiesta; en fin, todo un programa para que los “peques” de las colonias escolares de Segorbe y Navajas pasen una buena tarde de solaz y esparcimiento, ya que hay variedad en el programa para que resulte ameno.

Digna de ser conocida, es la conducta de los distinguidos señores que componen la administración del teatro Camarón, pues además de ceder el local completamente gratis, están dando toda clase de facilidades para la celebración de dicho acto. Igualmente la sastrería de la señora viuda de Camps servirá la ropa para la representación de las obras, completamente gratis.

Los artistas que se han ofrecido a representar las obras, también gratuitamente, son las señoritas Elvirita Albalat, Julieta y Carmen Coves, Pepita Ibarra, Rosarito Vila y Pepita Pérez, y los señores Francisco Carbonell, en primer lugar ya que además de artista le cabe el honor de ser el organizador de este simpático acto; Arturo Alarcó, Carlos García, Joaquín Guillamón, Vicente y Luis Fos, Antonio Gandía, José Antonio Sáez, J. Araquimbau, Vicente Ibañez, Peregrín Alarcó y el maestro don Ernesto Olmos.

Felicitemos a tan altruistas artistas por su desinteresada cooperación, lamentando que no se imiten estos actos que tanto dicen en favor de la cultura ya que precisamente en nuestra región sobran elementos para dar variedad a esta clase de actos.

Se nos olvidaba hacer constar que la recaudación íntegra será destinada a comprar juguetes que serán regalados a los niños de las colonias.

Al acto quedan invitados los Ayuntamientos de Valencia, Segorbe y Navajas.

DE TODO EL MUNDO

La situación del Gobierno inglés

EL GOBIERNO NO HA CONTESTADO A LA TRADE UNIONS

Londres. — Se anuncia de fuente autorizada que el Gobierno no ha dado todavía a los miembros de la Trade Unions, declaración alguna referente a la naturaleza de las proposiciones anunciadas con vistas a lograr el equilibrio del presupuesto.

PARECE QUE EL GOBIERNO ESTA DECIDIDO A DESARROLLAR SU PROGRAMA

Londres. — En los círculos políticos se considera en general que el Gobierno tiene el propósito de continuar el desarrollo de su programa sin entablar nuevas negociaciones con el Congreso de la Trade Unions.

En algunos centros se considera la situación actual como muy crítica, pues se admite la posibilidad de llegar a la dimisión del Gobierno, ya que el presidente del Consejo se encuentra bastante disgustado por la actitud hostil del Congreso de la Trade Unions.

El Gabinete Mac Donald se encuentra en una situación bastante embarazosa, ya que podría el Congreso obligar al Gobierno a la adopción de un plan por el Parlamento en apoyo de los partidos de la oposición.

De todos modos se cree que Mac Donald resistirá cuanto sea posible antes de presentar la dimisión, por considerar que un cambio de Gobierno en las actuales circunstancias sería muy perjudicial para el país entero.

EL CONSEJO DE AYER

Londres. — La reunión del Gobierno terminó ayer por la tarde a las 15'45, siendo probable que no se reúna el Consejo de Ministros ni hoy ni el lunes de la semana próxima.

Mac Donald manifestó que es probable que asista a la reunión del Congreso de la Trade Unions, que se celebrará en Bristol el día 7 de Septiembre.

BALDWIN, A LONDRES

Londres. — Se anuncia el inmediato regreso de Baldwin a Londres.

Canberri. — El líder de los conservadores, señor Baldwin, marchó ayer tarde a Londres, a la 1'17 llamado urgentemente.

REUNION DE LOS JEFES DE LOS PARTIDOS

Londres. — Poco antes de las cinco de la tarde fueron llamados a Dorning Stret el líder de los conservadores, Camberlain y Samuel Hoave así como el jefe liberal, Hunte Samuel.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

Londres. — A la salida de la reunión del Consejo de Ministros demostraron estar grandemente preocupados.

Parece ser que el Gobierno se encuentra actualmente ante una seria escisión registrada en el seno del partido.

Hasta ahora se ignora lo tratado en el Consejo y no se ve la posibilidad de que el Gobierno haga una declaración.

Todo esto es objeto de grandes comentarios, uniéndose también a éstos la noticia del precipitado regreso a Londres de Baldwin, y por otra parte, la actitud del Congreso de las Trade Unions de mantener actualmente su oposición a las proposiciones del Gobierno.

LAS TRADE UNIONS SON OPUESTAS AL PROGRAMA ECONOMICO DEL GOBIERNO

Londres. — Según informes de buen origen, el Gabinete ha sido

informado durante el Consejo de la reunión de las Trade Unions y que este organismo es completamente opuesto al programa económico del Gobierno.

En efecto, en el seno del partido laborista es donde encuentra Mac Donald sus principales adversarios irreductibles.

Se puede prever casi con completa certidumbre que una divergencia en el fondo de la cuestión dará por resultado una escisión en el seno del partido laborista.

A consecuencia de esto es casi segura la dimisión del Gobierno, y entonces los acontecimientos serían de gran importancia.

Parece ser que el primer ministro tiene una mayoría en el Gobierno con el propio Snowden y está decidido a continuar la lucha con objeto de conseguir el triunfo de su programa, que estima indispensable para atender las finanzas de la nación sobre bases duraderamente saneadas.

Mac Donald estima que esta actitud es más por evitar una posible crisis ministerial, que complicaría la situación del presupuesto general y pondría en gran peligro el crédito financiero de Inglaterra.

Los periódicos de la izquierda comentan los acontecimientos de la jornada, que publican con títulos llamativos.

Se ocupan abiertamente de una posible transformación de la crisis política en crisis ministerial.

Durante todo el día de ayer continuaron en los círculos políticos comentándose los rumores relacionados la mayor parte de ellos con las decisiones de las Trade Unions, rumores que en caso de una dimisión del Consejo vería dos caminos posibles. Según el primero, el primer ministro se vería obligado a solicitar del jefe del Estado la disolución de la Cámara de los Comunes, y el otro, teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el partido laborista, el primer ministro no insistiría en buscar una nueva orientación al país.

Esto daría como resultado quizá la constitución de un Gabinete conservador, con encargo expreso de resolver la cuestión financiera por que atraviesa Inglaterra.

IMPRESION DE ULTIMA HORA

Londres. — Cada vez se asienta más la posibilidad de que la grave crisis por que atraviesa Inglaterra, traída por el Gabinete que preside Mac Donald, se ha de ver solucionada por un Gobierno de coalición.

El Congreso de las Trade Unions, al que asisten delegados que representan a cuatro millones de trabajadores, se opone resueltamente a toda reducción en los socorros a los sin trabajo, y se muestra partidario de la imposición de nuevos derechos aduaneros, y sólo en parte se muestran opuestos a la política libre cambista.

En realidad, los compromisos de la moratoria Hoover han sido el proyecto según el cual se han desmoronado las bases de la economía nacional, unido esto a los pagos anuales de 8.000 millones de pesetas a los parados, más la sólida deuda interior que es enorme.

Lo grave del problema se manifiesta en la decisión de Stock Exchange inglesa de no asociarse a la semana inglesa y limitar el socorro a los parados.

REUNION DEL COMITE DEL ESTAÑO

Londres. — Ayer por la mañana se reunió en ésta el Comité internacional del estaño.

La próxima sesión se celebrará en París el día 21 de Septiembre próximo.

Las inundaciones en Yang Tse

Ankeu. — Las inundaciones de Yang Tse han alcanzado tales proporciones, que el cónsul general de Francia en Ankeu ha tenido que adoptar medidas para evacuar el consulado.

De continuar el actual estado de cosas, se procederá a la evacuación general de las mujeres y niños.

EL EMPERADOR DEL JAPON SOCORRE A LOS DAMNIFICADOS

Tokio. — El Emperador ha hecho un donativo de 100.000 yens con vistas a socorrer a las víctimas chinas habidas a consecuencia de las inundaciones de Yang Tse.

También el Emperador ha hecho entrega de otra suma de 10.000 yens con destino a los súbditos japoneses que hayan sufrido pérdidas a causa de las citadas inundaciones.

Teniendo en cuenta la tirantez de relaciones que existe actualmente entre China y Japón, así como el boicot anti-japonés que se realiza actualmente en China, el gesto del Emperador tiene un interés especial y se cree que este gesto contribuirá en gran parte a hacer desaparecer las dificultades que existen entre ambos países.

DE LA SUPRESION DE UNA LINEA AEREA

Buenos Aires. — La línea aérea postal que une a Chile con Buenos Aires ha sido suspendida por decreto del Gobierno.

Dicha explotación pertenecía a una Compañía argentina, y no se trata, como se había anunciado, de la Compañía Aero Postal, que está encargada de unir a Chile con Francia por la Argentina.

EMPRESTITO REEMBOLSADO

Buenos Aires. — El Gobierno argentino ha sido totalmente reembolsado en primero de Agosto del empréstito de 50 millones de dólares cubierto por los Bancos norteamericanos.

Este empréstito no será renovado.

LA SALUD DEL DUQUE DE GLOWCESTER

Londres. — Según el informe de los médicos que le asisten, el duque de Glowcester, hijo tercero de los reyes de Inglaterra, será operado hoy de apendicitis.

REUNION DE COMITES

Ginebra. — La semana próxima, presididos por Briand, se reunirán dos de los comités que se ocupan de las cuestiones europeas.

Una del programa económico y otra es la encargada de estudiar la cuestión de los créditos a corto plazo.

EL REY DEL IRAC VISITA LA EXPOSICION COLONIAL

París. — El Rey del Irac visitó ayer por la mañana la Exposición colonial, rindiéndole honores una sección de tiradores argelinos.

El Rey expresó al general Olivier y a otras personalidades su satisfacción por la visita.

Declaración interesante del profesor Weickmann

Berlín. — El profesor Weickmann hizo ayer tarde una declaración sensacional.

En efecto, examinando dicho profesor las fotografías tomadas por la expedición ártica del viaje del "Conde Zeppelin", ha descubierto en una, hecha por el profesor Moltschanoff, de Leningrado, en la parte Suroeste del territorio de Nueva Zelanda, los restos de un avión tipo hidro.

Al parecer se trata del aparato utilizado por el explorador Amudsen, que tripulaba el francés Gildaud, cuando fué en socorro de la expedición del general Nobile.

Evacuación por la Policía de un edificio comunista

Numerosas detenciones

Berlín. — Ayer fué evacuada por la Policía la llamada casa de Karl Liebuilcv, situada en la plaza Bulow.

Los comunistas que se encontraban en los alrededores tomaron inmediatamente posesión de los locales.

En las proximidades de dicha plaza continúa todavía rigiendo la especie de estado de guerra implantado a raíz de los recientes sucesos.

El juez de instrucción ha dictado 16 autos de detención contra otros tantos comunistas sospechosos por haber intervenido o favorecido el asesinato de los dos oficiales de la Policía.

Dicen de Pening que a causa de los registros practicados en los domicilios de diversos miembros del partido comunista, la gendarmería ha detenido a cuatro personas, que pasaron ante el juez.

Han sido descubiertos en un edificio del barrio del Este de Alemania un importante depósito de municiones, varias cajas de armas y folletos sediciosos.

La Policía se incautó de todo ello.

Dicen de Gremmin que ha sido detenido uno de los capataces de la mina Golpa, acusado de sustraer importantes cantidad sueltas de explosivos que destinaba a fines políticos.

El establecimiento de los fondos agrarios

Berna. — Ha sido firmado el convenio relativo al establecimiento de Basilea de los fondos agrarios.

Han firmado el convenio los representantes de los Gobiernos de Hungría, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza.

El convenio relativo al establecimiento del mismo carácter de fondos especiales, ha sido firmado por los representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Rumanía, Suiza, Checoslovaquia y Yugoslavia.

INFORMACION DESMENTIDA

Budapest. — Un comunicado oficial desmiente los rumores de que se ha hecho eco una parte de la prensa extranjera, según los cuales el conde de Kerely, presidente del Consejo, tenía la intención de variar la situación actual de la política extranjera, adoptando una actitud distinta a la del Gobierno presidido por el conde de Bhetlen, en lo que se refiere a la cuestión dinástica.

DESTILERIA CLANDESTINA

Nueva York. — Los agentes de la prohibición han descubierto en un viejo edificio de siete pisos, no lejos del cuartel general de los mismos agentes, una inmensa destilería clandestina, por valor de más de un millón de dólares, confiscando 16.000 galones de alcohol.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN CUBA

Habana. — Las noticias de provincias dicen que los rebeldes han recurrido a la guerra de guerrillas. Los estudiantes intentaron asaltar un puesto de Policía, siendo rechazados.

Después incendiaron la residencia del senador Wifredo Fernández.

En el tiroteo resultó un muerto. También ha habido escaramuzas en Matanzas, Cienfuegos y Manzanillo.

Es inexacto que se haya levantado la censura de prensa. Sólo se han hecho ligeras modificaciones.

Los supervivientes del naufragio del "Poseidon"

Londres. — Ayer llegaron a ésta las 29 personas supervivientes de la catástrofe del "Poseidon".

En el momento de desembarcar en la capital de Inglaterra los supervivientes fueron recibidos por una verdadera multitud de parientes, amigos y curiosos.

En el momento de bajar los supervivientes del "Poseidon" se desarrollaron escenas de gran emoción entre éstos y los miembros de sus familias.

Próximo regreso de don Alfonso

Fontainebleau. — Se anuncia que don Alfonso de Borbón, que se encuentra actualmente efectuando un crucero en las costas de Escandinavia, regresará a Francia el día 24 del corriente.

Con este objeto se hacen grandes preparativos en el hotel Sobolia de Fontainebleau para recibirlo en dicho día.

LA EX EMPERATRIZ ZITA

Bruselas. — La ex Emperatriz Zita y su hijo el Archiduque Otto, han marchado a Niza para pasar la temporada de verano.

Más sucesos

PEDRADAS Y ALARMA

En la plaza de Emilio Castelar se apedrearon esta madrugada dos individuos, causando la consiguiente alarma entre los transeúntes, que tuvieron que huir para no ser víctimas de los proyectiles.

Una de las piedras rompió el cristal del escaparate de la librería del señor Maragat, y ante esto la fuerza de Seguridad de servicio en aquel punto inició un movimiento para detener a aquellos zulus; pero éstos, al ver a los guardias, apelaron a la fuga.

Un capitán de Seguridad disparó un tiro al aire para intimidar a los fugitivos, logrando su propósito.

Ambos sujetos fueron conducidos al retén del Mar.

Durante la huida uno de los detenidos sufrió una caída, lesionándose levemente.

Servicio meteorológico

21 de Agosto de 1931.

La depresión de las islas Británicas se ha desplazado hacia el mar del Norte, donde ha situado hoy su centro de mínima presión.

En la Europa Occidental circulan vientos fuertes del tercero y cuarto cuadrantes y se registran lluvias en las islas Británicas, países Bajos y Norte de Francia, aunque con menor intensidad que ayer.

Sobre la Península Ibérica, en la Meseta Central, gravita el centro de un anticiclón que se extiende hacia las islas Madera.

En España la temperatura máxima de ayer fué de 38 grados en Alicante y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en Salamanca.

Tiempo probable: Régimen territorial.

El proyecto de Constitución

Preámbulo

España, en uso de su soberanía y representada por la Asamblea Constituyente, aprueba y sanciona esta Constitución

TITULO PRELIMINAR

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.º España es una República democrática. Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.
 Art. 2.º Todos los españoles son iguales ante la ley.
 Art. 3.º No existe religión del Estado.
 Art. 4.º El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes provincias o regiones.
 Art. 5.º La capitalidad de la República española se fija en Madrid.
 Art. 6. España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional.
 Art. 7.º El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

TITULO PRIMERO

ORGANIZACION NACIONAL

Art. 8.º El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, quedará integrado por Municipios, mancomunidades en provincias directamente vinculadas al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.
 Art. 9. Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.
 Art. 10 Las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a la ley que se dará al efecto, expresiva de su régimen, funciones y manera de elegir el órgano gestor de sus fines policoadministrativos.
 En su demarcación entrarán los propios Municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autorice la ley y que se acuerden con los requisitos que establezca al efecto.
 En las provincias insulares, cada isla, como mancomunidad de los Ayuntamientos que la componen, podrá formar una categoría especial, prevista de su cuerpo propio, constituido con arreglo a la ley. Las islas, mancomunándose con las vecinas, integrarán las provincias conservando sus actuales demarcaciones.
 Art. 11 Si una o varias provincias limítrofes, con características culturales, históricas y económicas definidas, acordaran constituirse en región autónoma, para formar un núcleo policoadministrativo, dentro del Estado español, redactarán su correspondiente Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12.
 La condición de limítrofe no será exigible a las provincias insulares.
 Una vez aprobado dicho Estatuto, será ley básica de la organización policoadministrativa de la región autónoma, y el Estado español lo reconocerá y amparará como parte de su ordenamiento jurídico.
 Art. 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma será preciso la concurrencia de las siguientes condiciones:
 a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos, o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.
 b) Que lo acepten, por lo menos, las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuese negativo, no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.
 c) Que lo apruebe el Parlamento.
 Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento,

siempre que se ajusten al presente título y no contengan preceptos contrarios a la Constitución y a las leyes orgánicas del Estado.
 Art. 13 En ningún caso se admite la Federación de regiones autónomas.
 Art. 14. Son de la exclusiva competencia del Estado español las materias siguientes:
 1.º Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.
 2.º Relación entre las iglesias y el Estado y régimen de cultos.
 3.º Representación diplomática y consular y, en general, la del Estatuto en el interior y en el exterior; declaración de guerra; Tratados de paz; régimen de Colonias y Protectorado, y toda clase de relaciones internacionales.
 4.º Defensa de la seguridad pública.
 5.º Deuda del Estado.
 6.º Ejército, Marina de guerra y Defensa nacional.
 7.º Régimen arancelario, Tratados de Comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.
 8.º Abanderamiento de buques mercantes y derechos y beneficios que concede.
 9.º Derecho mercantil, penal y procesal.
 10. Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
 11. Régimen de extradición.
 12. Jurisdicción del Tribunal Supremo.
 13. Eficacia de los comunicados oficiales y de los restantes documentos públicos.
 14. Pesas y medidas.
 15. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.
 16. Régimen minero, de montes, agrícola y pecuario, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.
 17. Régimen general de comunicaciones: ferrocarriles, carreteras, canales, líneas aéreas, correos, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación.
 18. Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma, o el transporte de energía eléctrica salga de su término.
 19. Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.
 20. Policía de fronteras, inmigración, emigración y extranjería.
 21. Hacienda general del Estado.
 22. Fiscalización de la producción y comercio de armas.
 En cuanto al régimen tributario y de enseñanza, se estará a lo dispuesto en los Títulos correspondientes de esta Constitución.
 Art. 15. El Estado español y las regiones autónomas tienen competencia sobre las materias siguientes:
 1.º Mantenimiento del orden público.
 2.º Pesca marítima.
 3.º Derecho civil, incluso el hipotecario.
 4.º Legislación social.
 5.º Organización judicial.
 6.º Régimen de Seguros.
 7.º Régimen de asistencia social.
 8.º Socialización de riquezas naturales y empresas económicas.
 9.º Servicios geográficos, estadístico y meteorológico.
 Art. 16. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles.
 Art. 17. Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto, a la región autónoma, se reputarán propias de la competencia del Estado.
 Art. 18. El Estado podrá fijar por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas o reglamentarias de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República española. Corresponde al Tribunal de Garantías constitucionales la aperturación de esta necesidad.
 En las materias reguladas por una ley de Bases de la República las regiones podrán estatuir lo

pertinente, bien por ley o por ordenanza, en un plazo que no será inferior a seis meses, ni superior a un año. Si transcurrido ese plazo la región no hubiese dictado la ley o la ordenanza, la facultad para regular la materia revertirá al Parlamento.
 Art. 19. Las leyes de la República serán ejecutadas, en las regiones autónomas, por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales, o en cuyo texto se disponga lo contrario.
 El Gobierno de la República podrá dictar Reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.
 Art. 20. El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas.

TITULO II NACIONALIDAD

Art. 21. Son españoles:
 1.º Los hijos de padre y madre españoles, nacidos dentro o fuera de España.
 2.º Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.
 3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.
 4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las leyes determinen.
 La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción regulada por las leyes, de acuerdo con los Tratados internacionales.
 Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español que residan en el extranjero.
 Art. 22. La calidad de español se pierde:
 1.º Por estar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español, y
 2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.
 Para estos efectos se exceptúan los países de habla española o portuguesa, cuando en ellos se reconozca el derecho de reciprocidad, dejando la regulación jurídica a los Convenios internacionales.

TITULO III

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPAÑOLES

CAPITULO PRIMERO

Garantías individuales y políticas
 Art. 23. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.
 Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos de los dos sexos.
 El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.
 Art. 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del país.
 El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.
 El Estado disolverá todas las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes.
 Art. 25. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.
 Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.
 Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.
 Art. 26. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.
 Art. 27. Queda abolida la pena de muerte. Sólo podrá aplicarse, excepcionalmente, en tiempo de guerra, por la jurisdicción militar.
 En ningún caso se impondrán castigos corporales.
 Art. 28. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.
 Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.
 La resolución que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.
 De la infracción de este artículo serán responsables las autoridades que lo ordenen y los agentes y funcionarios que la ejecuten, cuando éstos tengan evidencia de su ilegalidad.
 La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.
 Art. 29. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.
 El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a más limitaciones que las que la ley establezca.
 El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o en el de un extranjero residente en España sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia de su familia, y, en su defecto, de los vecinos del mismo pueblo.
 Art. 30. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.
 Art. 31. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que, por motivos económicos y sociales de interés general, impongan las leyes.
 Art. 32. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.
 En ningún caso podrá ser suspendida ni secuestrada la publicación de periódicos, ni recogida la edición de libros, sino en virtud de mandamiento de juez competente.
 Art. 33. Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.
 Art. 34. Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintiún años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.
 Art. 35. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares con arreglo a las leyes.
 El Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar.
 Art. 36. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.
 Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso previo de la autoridad.
 Art. 37. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida

humana, con arreglo a las leyes del Estado.
 Los Sindicatos y Asociaciones están obligados a inscribirse en el Registro público correspondiente con arreglo a la ley.
 Art. 38. Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos o cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.
 Art. 39. Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas previstas en la ley.
 No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.
 Los funcionarios civiles podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviese encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.
 Art. 40. Los derechos y garantías consignados en los artículos 28, 29, 32 y 36 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.
 Si estuviere reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.
 Si estuviere cerrado, el Gobierno deberá convocarlo para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirá automáticamente al noveno día. El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver.
 Si estuviere disuelto, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Comisión permanente establecida en el artículo 61, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.
 El plazo de suspensión de garantías constitucionales no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión permanente en su caso.
 El territorio para el que se declare la suspensión se regirá, mientras tanto, por la ley de Orden público.
CAPITULO II
Familia, economía y cultura
 Art. 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa.
 Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.
 Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.
 El Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia y la maternidad.
 Art. 42. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado en nombre de la Nación.
 El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.
 El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.
 La propiedad de toda clase de

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

Trasposos, ficherías y armas al hombro

EN VALENCIA

Lo de Fiver ya es un hecho.—El Levante ha cerrado ya tratos con el ex entrenador del Valencia, y el jueves pasado comenzó sus funciones.

Itarte, jugador del Levante.—El Club de los poblados marítimos ha puesto ya en regla la adquisición de este valioso jugador, consiguiendo la oportuna baja del Club.

Nuevos elementos para el Levante.—Este Club está en tratos con un interior izquierda y exterior del mismo lado, que llegarán a Valencia hoy o mañana, probablemente.

Partido de entrenamiento y presentación en sociedad.—El Levante celebrará el domingo, a puerta cerrada, reservado para socios solos, un partido de entrenamiento en el que presentará sus nuevas adquisiciones.

El Barcelona renuncia a Costa.—El Club de Las Cortes, en vista de que el Valencia ha pedido cincuenta mil pesetas por el jugador Costa, ha renunciado a la adquisición de este elemento.

Seguramente lo querrían gratis y una gramola encima, "porque la cantidad no es excesiva". La misma, exactamente, que pedía el Barcelona por Sastre.

EN BARCELONA

El Barcelona entregó la baja a su jugador Castillo.—Hace unos días, Castillo ponía reparos a renovar su ficha por el Barcelona,

en vista de lo cual le fué entregada la baja sin condiciones.

Por el contrario, Más firmó sin exigir una sola peseta y lo propio se ha anunciado que hará Piera y los restantes jugadores.

Como consecuencia de haber firmado Más, el Barcelona ha abandonado las negociaciones iniciadas para conseguir la firma de Alcoriza.

SE APLAZA LA CONFECCION DEL CALENDARIO DEL CAMPEONATO REGIONAL

El jueves celebró sesión la Federación para ocuparse de la confección del calendario del campeonato regional.

No pudo llegarse a un acuerdo, acordando celebrar hoy sábado una nueva reunión.

HUESPEDES VENDRAN...

Con las adquisiciones de Jaguaré y Vidal, el Barcelona cree que tiene ya cubierta la puerta de su "team".

Nogués y las dos nuevas adquisiciones alternarán en el marco azulgrana.

El Barcelona, ante el "completo", deja libre a los guardametas Lloréns y Uriach que hasta ahora defendieron sus colores.

EL CELTA NO PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO MANCOMUNADO

Vigo.—El plan para sustituir las competiciones regionales de fútbol por campeonatos entre las regiones mancomunadas ha producido hondo disgusto en los círculos deportivos, que estiman que de llevarse a la práctica será la ruina del fútbol gallego.

Añaden que el Celta no aprobará ni tomará parte en el campeonato mancomunado que susti-

tuya al de la región gallega, porque significa un atentado a la personalidad de la región y al progreso de su deporte.

EL BARCELONA REBAJA LOS SUELDOS A LOS JUGADORES

Hace unos días empezó en las oficinas del Barcelona la firma de los nuevos contratos y fichas de los jugadores profesionales de la entidad.

La junta actual, siguiendo el plan económico y deportivo que se trazó anteriormente, ha ofrecido a los jugadores nuevas condiciones, reduciéndoles el sueldo en nómina y aumentando en cambio las primas por partidos ganados. Por ejemplo, los sueldos de 1.000 pesetas quedan reducidos a 500 en nómina y las primas de cuatro partidos ganados pueden ascender a 600 pesetas, o sea 150 pesetas por cada partido. Además, al titular que por enfermo no pudiera actuar durante el mes, se le asigna el sueldo y una prima de partido ganado, 650 pesetas en junto.

BOXEO

UNA ADVERTENCIA A MARTINEZ DE ALFARA

Después de cursar la demanda la Federación Española ha advertido a Martínez de Alfara que el combate no podrá disputarse en Valencia, como consecuencia del último acuerdo del Congreso de la I. B. U.

ATLETISMO

Se convoca a todos los atletas infantiles del Club Atlético Huracán, para el entreno que tendrá lugar en el campo del Levante el próxi-

mo domingo, día 23, a las nueve de la mañana, con el objeto de hacer la selección de los atletas que han de tomar parte en los próximos Campeonatos infantiles de Atletismo.

CICLISMO

LA CARRERA FAURA-BENICARLO-FAURA, REUNIRA A LOS MEJORES CORREDORES ESPAÑOLES.—TOMARA LA SALIDA EL VALENCIANO CARDONA

Por fin llega la magna prueba organizada por el infatigable Club Romero, de Faura. Llega la carrera y con ella un lote de corredores inscritos, que son el mejor premio a que pudieran aspirar los infatigables directivos del mismo Club. Los Montero, Cañardó, Carretero, todos los ases valencianos y madrileños han solicitado su inscripción, y mañana, a las seis de la misma, emprenderán el camino, luchando por los primeros puestos.

De Faura nos llegan noticias por demás optimistas y esperanzadoras de un buen éxito. Han comenzado a llegar todos los ases inscritos y algunos de ellos, tales como los que integran el grupo madrileño, han comenzado sus entrenes, realizando el recorrido con un tiempo magnífico, que los hace aparecer como serios rivales de catalanes, vascos y valencianos.

El horario probable de la carrera es el siguiente: Salida de Faura a las 6 de la mañana. Almenara, 6'13; Chilches, 6'20; Nules, 6'41; Villarread, 7'03; Castellón, 7'18; Benicásim, 7'44; Oropesa, 7'59; Torreblanca, 8'29; Alcalá de Chivert, 8'53; Benicarló, 9'37; Alcalá, 10'19; Toreblanca, 10'42; Oropesa, 11'09; Benicásim, 11'25; Castellón, 11'48; Villarreal, 12'03; Nules, 12'26; Chilches, 12'41; Almenara, 12'51, y Faura, 13.

Todavía se esperan nuevas y va-

lidas inscripciones, lo que vendría a acrecentar el ya seguro éxito por el que, de antemano, felicitamos a los organizadores.

Según nos comunican a última hora, se ha recibido la inscripción del valenciano Cardona, que tan alto ha puesto el pabellón español en la Vuelta a Francia.

Noticias breves de todas partes

Con motivo de la gran Exposición que Chicago prepara para el año 1933, es segura la organización de un gran torneo de fútbol, a base de los mejores equipos de Europa y América. Aún no está hecho el Reglamento, pero parece que serán invitados los campeones nacionales y que el concurso se jugará durante los meses de Julio y Agosto.

El Criterium belga de ciclismo para "juniors", para cuya clasificación es preciso tomar parte en veinte pruebas, ha sido ganado por Van Look.

Durante la temporada 1929-1930 se celebraron en Bélgica doce partidos internacionales de fútbol, que fueron presenciados por 132.711 espectadores y un ingreso de 1.543.403 francos. Y en la última temporada se celebraron siete matches, presenciados por 98.152 espectadores y 1.421.683 francos.

La VII Copa Acerbo ha sido ganada por Campari con Alfa-Romeo a 131 kilómetros por hora de promedio.

Ayer en el C. N. Barcelona batiendo el record de 1.500, Artigas derribó, de paso, los de 500, 800 y 1.000 metros.

El C. N. Barcelona triunfó nuevamente en Portugal por 14 a 1.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

21 de Agosto 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Río Francolí", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Isla Tenerife", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Cabo Roche", español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Turía", español, de Barcelona, con cargo general, de Requena.

"Valencia", sueco, de Lirna, con cargo general, de La Roda.

"Willodale", inglés, de Swansea, con carbón, de Crespo.

VELEROS ENTRADOS

"Carmen Picó", español, de Estepona, can madera, de A. Fos.

"María", español, de Barcelona, con cargo general, de A. Fos.

"San José", español, de Andraix, con madera, de A. Fos.

"Avelino", español, de Barcelona, con piedra, de A. Fos.

VAPORES SALIDOS

"Río Francolí", español, para Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Isla Tenerife", español, para Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Cabo Roche", español, para Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Valencia", sueco, para Suecia, con cargo general, de La Roda.

"Turía", español, para Alicante, con cargo general, de Requena.

Palma, con cargo general, de A. Fos.

"María", español, para Palma, con cargo general, de A. Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Victor de Chavarri", carbón, de Crespo.

"Manuel", carbón, de Sucesores de E. Illueca.

"Willodale", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"San Pedro", cargo de cereales, de Jillo.

"María Asunción", cargo general, de Fos.

"M. Taberner", cargo general, de A. Fos.

"Santa Petra", cemento, de Lillo Hermanos.

"San José", madera, de A. Fos.

"Carmen Picó", madera, de A. Fos.

"Avelino", piedra, de A. Fos.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 22

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Ponzano", para Liverpool, de Mac Andrews.

"Euler", para Bremen, de Montesinos Palau.

"Hafnia", para Amberes, de Gimeno.

"Catalani", para Marsella, de Ríos.

"Le Tre Marie", para Casablanca, de Reali.

"Antonio Ferrer", para Sete, de Ferrer Peset.

"Algerian Prince", para Manchester, de F. Lis y Mac Andrews.

Nuestras frutas en el extranjero

Revista de mercados

Londres 17.

Los detalles de los cargamentos

de fruta ofrecidos en la subasta de hoy se han cotizado como sigue:

Melones de Valencia:

La demanda para esta fruta es bastante lenta, registrando los precios de los melones amarillos ligera desvalorización.

Amarillos:

24s, de 6' 3a 7'3.

36s, de 7 a 10.

Sandías:

8s, de 5 a 6'6.

10s, a 6.

Cebollas:

De Valencia:

A la oferta 149 cajas, que han obtenido floja aceptación.

4s, de 6 a 6'6.

5s, de 6'9 a 7'6.

De Malta:

En general, de 5 a 6 por cesto.

Ciruelas:

A la venta unos cuantos cestos, que se han cotizado:

De 5 a 8.

Demanda regular.

Limones:

También se han ofrecido unas partidas procedentes de Murcia, que se han aceptado con algunas reservas.

360s, de 10 a 13.

504s, de 10 a 13.

Liverpool 17.

Se han ofrecido en la subasta de esta fecha los cargamentos de los vapores "Vesta" y "Carpio", que se han cotizado detalladamente como sigue:

Melones:

A la venta 1.156 cajas de procedencia valenciana.

Amarillos, de 5 a 6.

Sandías, de 9 a 10.

Demanda regular.

Limones:

Se han ofrecido 35 cajas de limones murcianos, que han obtenido floja aceptación.

300s, a 15'9.

360s, de 8 a 10'3.

490s, de 6'3 a 6'6.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

21 Agosto 1931.

INTERIOR 4 POR 100 Series F, E, D, C, B, A, 61'25.

EXTERIOR 4 POR 100 Series E, 71; C, A, 76.

AMORTIZABLE 4 POR 100 Serie B, 69.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920 Series B, A, 80'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928 Series C, B, A, 73'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926 Serie A, 88'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO Series C, B, A, 71'60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO Series D, C, B, A, 88'90.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Series F, D, 60; C, B, A, 60'85.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Series C, B, A, 72.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928 Series C, B, A, 80.

FERROVIARIA 5 POR 100 Serie A, 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Serie A, 88'75.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 90; 6 por 100, 97.

ACCIONES

Banco de España, 515.

Telefónica, 100'90.

Duro Felguera, 65'75.

Tabacalera, 175.

Azucareras ordinarias, 55.

Alicantes, 225.

Nortes, 308.

Explosivos, 600.

Metropolitano Alfonso XIII, 138.

Chade, 557.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 268; Serie H 5 y medio por 100, 70'25; Serie I 6 por 100, 85.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 44'30; belgas, 31'50; suizos, 219'80; libras, 54'90; dólares, 11'29 y un cuarto; marcos R. M. K., 2'68; liras, 59'10; florines, 4'55 y tres cuartos; coronas checas, 33'50.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 44'30.

Francos belgas, 31'50.

Francos suizos, 219'80.

Liras, 59'10.

Coronas checas, 33'50.

Libras, 54'90.

Dólares, 11'2925.

Marcos oro, 2'68.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 44'30.

Idem suizos, 219'80.

Idem belgas, 157'50.

Liras, 59'10.

Libras, 54'90.

Dólares, 11'29.

Marcos oro, 2'68.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 71'80.

Alicantes, 46'00.

Andaluces, 19'75.

Transversal, 21'00.

Explosivos, 150'00.

Coloniales, 62'00.

Cataluña, 20'00.

Aguas, 149'50.

Petróleos, 5'30.

meterse, en la parte referente a la vida de relación con las regiones y con el Poder central". que se sustituya por "habrá de someterse, en la parte referente a la vida de relación entre las regiones autónomas y el Poder central".

Añadió el señor Carrasco que todos se habían mostrado conformes con la redacción dada a estas bases.

Dijo que el señor Sasiain había propuesto que este banquete conmemorativo se celebrara todos los años en San Sebastián y todos se mostraron conformes, si bien añadiendo que algún año debe celebrarse el acto en Barcelona.

Dijo por último el señor Carrasco que en Barcelona había producido una impresión magnífica y una viva satisfacción el decreto del Gobierno concediendo a aquella ciudad el castillo de Montjuich y que había propuesto al señor Azaña que hiciera un viaje a Barcelona para recoger el plauso del pueblo catalán, agradecido por esta decisión.

—Estamos—añadió—muy satisfechos con la República.

Se ha resuelto en muy poco tiempo un problema secular como era el del castillo de Montjuich, como también se resolverá en muy poco tiempo el problema del Estatuto.

El regreso de Maciá a Barcelona

El señor Maciá no saldrá hoy sábado para Barcelona, como se había anunciado, sino que lo hará mañana domingo por la mañana.

Más de provincias

Por orden del Gobierno son suspendidos varios periódicos del Norte

DETENCION DE LOS SEÑORES OLAZABAL Y BARTOLOME

San Sebastián. — La Policía se presentó ayer en la redacción del periódico "El Día" con orden de clausurarle.

Además de dicho periódico quedó también suspendido el periódico "Easo", que se confecciona en la misma imprenta.

El gobernador dijo que había recibido un telegrama cifrado de Madrid, ordenando dicha suspensión y que se limitó a cumplimentar la orden.

El director del diario integrista local "Constancia" don Juan Bartolomé, después de declarar ante el juez ingresó en la cárcel.

A dicho periódico le había sido

impuesta una multa de 500 pesetas por publicar un artículo contra el Gobierno.

Bilbao. — Cumpliendo ordenes del ministro de la Gobernación, han sido clausurados los periódicos "La Gaceta del Norte", "Euzkadí", "La Tarde" y el semanario "Adelante".

Se cree probable la suspensión de "El Nervión" y "El Pueblo Vasco".

Estas medidas han producido sensación.

San Sebastián. — Ayer tarde prestó declaración ante el juzgado don Juan de Olazabal, jefe del partido integrista nacional.

Seguidamente pasó a la cárcel en calidad de detenido.

También fué detenido el señor Bartolomé, que quedó en libertad poco después de verificarse la detención del señor Olazabal.

San Sebastián. — El gobernador dijo a los periodistas que la suspensión de periódicos no eran medidas suyas, sino una orden del Consejo de Ministros.

Añadió que había pedido consulta a Madrid sobre el particular y que el ministro de la Gobernación había confirmado aquellas ordenes.

Terminó diciendo que la medida afectaba a los periódicos de rechistas de todo el país vasconavarro.

Bilbao. — El gobernador ha elevado consulta a Madrid sobre la situación de "El Diario Deportivo", contra el cual no se ha to-

mado ninguna medida suspensoria, pero no podrá publicarse por haber sido clausurada la imprenta en que se confeccionaba.

Comités paritarios interlocales de Artes Gráficas y Prensa

ANUNCIO

Aprobada por el Comité de Litografía, en sesión de Pleno celebrada el día 3 del corriente mes de Agosto, el Reglamento de Trabajo estableciendo los salarios para la profesión litográfica, así como también el Reglamento de aprendizaje para dicha industria, se hace público, para general conocimiento, que dichos Reglamentos estarán de manifiesto en la secretaría de este Comité (calle del Vestuario, 2, principal) para su instrucción, advirtiéndose que contra los mismos podrán formularse los recursos que se estimen pertinentes hasta el día 7 del próximo mes de Septiembre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49. 50 y 56 del Decreto de Organización Corporativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido.

Dichos decursos, dirigidos al excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión, deberán presentarse en las oficinas de este Comité.

Valencia 21 de Agosto de 1931. — El presidente accidental, Pascual Quiles.

Lo que dice la Prensa

"Lo Voz" dice que el Gobierno, en el Consejo del jueves, trató de la anulación de temporalidad del Cardenal Segura y del Obispo de Vitoria.

También acordó manifestar al Nuncio que la situación actual no puede prolongarse, y que el Gobierno considera indispensable que la Santa Sede, dentro de un plazo lo más corto posible, defina su actitud con relación a la República española.

Parece que esta decisión dejó al Nuncio bastante perplejo.

"Informaciones" dice: "Según noticias llegadas hoy a nosotros, esta mañana se han recibido en el Banco de España las

órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda, para poner en ejecución las medidas encaminadas a la estabilización del cambio.

Parece ser que el fondo de estas medidas consiste en realizar una estabilización provisional al tipo de 52 pesetas libra esterlina, en relación con el encaje oro y los billetes en circulación."

La «Gaceta» de hoy

Publica el nuevo Código penal para la marina mercante y tres decretos contentiendo cada uno de ellos las plantillas de los cuerpos de Ingenieros de la Armada, Artillería de la Armada e Infantería de Marina.

200 PLAZAS Oficiales Banco de España

NO SE EXIGE TITULO Edad: 21 a 26 años SUELDO 3.500 Ptas. EXAMENES EN MARZO PREPARACION A CARGO DE OFICIALES DEL BANCO

ACADEMIA "SANTAPAU" SALVATIERRA, 7, VALENCIA :: Próximo traslado a BISBE, 5

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA EN LA CASA BARGUES Exposición y venta. DON JUAN DE AUSTRIA, 9 Fábrica. AZCARRAGA. 37

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid. Toda clase de libros al contado y a plazos.

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCION SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.

y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

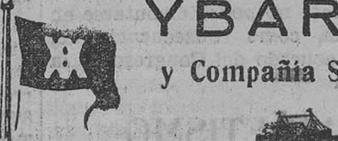
Plaza de San Pablo, n.º 4, principal (Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1. Tarde: De 3 a 8.

YBARRA y Compañía S. en C. 

SERVICIOS TRASATLANTICOS LINEA MEDITERRANEO - BRASIL - PLATA El día 28 del actual saldrá de este puerto la moto nave correo español

CABO SAN ANTONIO para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje en CLASE UNICA (CABINA) y TERCERA EN CAMAROTES de dos, cuatro y seis plazas. Travesía 18 días.

NUEVOS SERVICIOS DE CABOTAJE Salidas fijas los días 10, 17 y 25 para TARRAGONA y BARCELONA. Salidas fijas todos los VIERNES para ALICANTE, MALAGA, SEVILLA, VIGO, VILLAGARCIA, CORUÑA, MUSEL, SANTANDER y BILBAO.

Salidas fijas todos los LUNES para TARRAGONA, BARCELONA, SAN FELIU o PALAMOS, SETE y MARSELLA.

Salidas fijas los días 14 y 28 para ALICANTE, CARTAGENA, AGUILAS, ALMERIA, MELILLA, VILLA SANJURJO, MOTRIL, TANGER, CADIZ, HUELVA, FERROL, AVILES, SANTANDER y BILBAC.

NUEVA LINEA RAPIDA PARA MARRUECOS El día 20 del actual saldrá de este puerto el rápido vapor español

CABO SACRATIF para ALICANTE, MELILLA, CEUTA, TANGER y CASABLANCA.

Para informes sobre carga y pasaje, dirigirse a IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C.—DELEGACION: Muelle de Poniente, 6, GRAO. Apartado n.º 151, Grao. Teléfono número 30.965.

OPOSICIONES

78 PLAZAS AUXILIARES DE FOMENTO

EXAMEN EN ENERO — Se admiten señoritas

200 plazas para Oficiales Banco de España

EXAMENES EN MARZO

Pida informes en la ACADEMIA SANTAPAU SALVATIERRA, 7. Para el día 1.º de Septiembre trasladado a la calle del BISBE, 5, por mejora de local. —Ro

Versos de la Juventud Por Teodoro Llorente

PRECIO, 3 PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

CAZA

Se arrienda el coto de Casa Pucheros, partida de Los Pedrones. Para precio y condiciones, dirigirse al señor administrador del Hospital de Pobre, Requena, calle del Carmen, 24.

LUJOSO SALON

urge vender, muy barato, y varios muebles más, por ausentarse el dueño. Puerto Rico, 3, principal, derecha, de 9 a 1.

Pisos baratos

Se alquilan propios para la casa media, por las comodidades que reúnen y la economía en precios. Razón: Joaquín Costa, 33.

Se alquilan bajos

en la calle Joaquín Costa, 33; uno de ellos propio para garaje, taller de reparaciones o cosa análoga, y otro con buena vivienda y taller. Precios, 300 y 175 pesetas mensuales, respectivamente.

Roma a la vista

De venta En esta Administración

Hules

ELA IMPERMEABLE. ARTICULOS LIMPIEZA

Masiá Calatrava, Teléfono 14.121

PIANOLA

de muy buenas voces, se vende con extensa colección de rollos. Razón: Don Juan de Villarrasa, 6, fábrica.

ADMITIRIA

uno solo o dos amigos a toda pensión, o matrimonio con derecho a cocina.

VENDO

automóvil de 7-9 caballos, conducción interior, cuatro plazas, a toda prueba, lo daré barato por ausentarme. Razón: señor Pérez, calle del Místico Peyró, 44, primera puerta.

CARIDAD

La Implora un matrimonio con siete hijos. El padre im- posibilitado para el trabajo y dos niños enfermos. Sanchis Bergón, 6, última puerta.

Librets de versos

Por Teodoro Llorente

PRECIO: 3 PESETAS

De venta en esta administración